REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Informe Económico y Social, al tercer trimestre de 2020:

El COVID-19 y su impacto en la economía de Panamá

Enero de 2021

Héctor E. Alexander H.
Ministro de Economía y Finanzas

Enelda Medrano de González
Viceministra de Economía

Jorge L. Almengor C.
Viceministro de Finanzas

Contenido

Prólogo *9*

I. COVID-19 y su efecto en la economía mundial *11*

A. Impactos en la actividad económica 14

1. Desempeño de las actividades económicas acumulado hasta el tercer trimestre (enero a septiembre) y el tercer trimestre (julio a septiembre) 14
2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) 17

B. Afectaciones en los diferentes sectores de la economía 17

1. Exportaciones de bienes de origen nacional 18
2. Transporte marítimo: Canal de Panamá 22
3. Actividad portuaria 23
4. Transporte, ferrocarril y carretera 23

C. Afectaciones económicas por cierre de fronteras 24

1. Turismo 24
2. Transporte aéreo 26
3. Comercio y ventas minoristas 26
4. Zona Libre de Colón 28

D. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19: confinamiento como medida sanitaria 30

1. Construcción 30
2. Sector inmobiliario 31
3. Minería 32
4. Comercio – establecimientos cerrados 33
5. Servicios de enseñanza privada 35

E. Choque de demanda 35

F. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19 – la prestación de algunos bienes y servicios no se detuvieron 36

1. Gobierno (parcial) 36
2. Actividades agropecuarias 36
3. Banca 39
4. Bolsa de Valores 41
5. Seguros 42
6. Industria 43
7. Comercio – establecimientos abiertos 44

8. Energía ... 45
9. Agua ... 46
10. Servicios de la atención de salud privada ... 47
11. Transporte terrestre ... 48
II. Impacto en el mercado laboral ... 49
Medidas temporales de protección del empleo ... 49
Contratos de trabajo ... 50
III. Formación y capacitación laboral ... 51
IV. Salud ... 51
Atenciones generales hospitalarias ... 51
V. Principales programas sociales ... 52
1. Programa Red de Oportunidades ... 52
2. Programa 120 a los 65 ... 53
3. Programa Ángel Guardián ... 54
4. Fondo Solidario de Vivienda ... 54
5. Techos de Esperanza ... 55
6. Becas y programas de apoyo educativo ... 56
VI. Impacto en las recaudaciones fiscales ... 56
VII. Impacto en los ingresos de la Caja de Seguro Social (CSS) ... 58
VIII. Situación fiscal ... 59
A. Balance del Sector Público No Financiero ... 60
B. Balance del Gobierno Central ... 60
C. Deuda del Sector Público No Financiero ... 62
IX. Impacto de los cambios tecnológicos ... 64
A. Telecomunicaciones ... 64
B. Teleclases ... 65
X. Estrategia financiera ... 66
A. Estrategia financiera al inicio del año ... 66
B. Estrategia Financiera para enfrentar el COVID-19 ... 66
C. Plan Panamá Solidario ... 68
D. Financiamiento hasta septiembre de la Estrategia Financiera del Gobierno ... 69
XI. Estrategia de apertura de las actividades económicas ... 70
A. Estadísticas del COVID-19 y disponibilidad de equipos ... 70
B. Apertura económica ... 72

Estadísticas

Cuadro No. 1 Proyecciones y comportamiento de la tasa de variación del PIB real mundial, regiones económicas y principales economías: Años 2018 - 2021 11

Cuadro No. 2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) de algunas economías 1/, por trimestre: III trimestre de 2019 – III trimestre de 2020 12

Cuadro No. 3 Proyecciones de la variación porcentual del PIB real anual de la República de Panamá, según fuente de proyección, con fecha de actualización hasta el cierre del tercer trimestre: Año 2020 14

Cuadro No. 4 Indicadores financieros y producción de Minera Panamá, por trimestre: Año 2020 33

Cuadro No. 5 Principales exportaciones agropecuarias, según categoría arancelaria: Enero a septiembre de 2019 y 2020 37

Cuadro No. 6 Precio promedio de algunos productos agrícolas en el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – Merca Panamá: Enero a septiembre de 2019 y 2020 39

Cuadro No. 7 Resumen de los principales Indicadores del Sistema Bancario Nacional: A septiembre 2019 y 2020 40

Cuadro No. 8 Préstamos en moratoria – Acuerdo 2-2020, según rama de actividad: A septiembre de 2020 41

Cuadro No. 9 Promedio de pólizas suscritas, ingresos por primas y pagos por siniestros: Enero a septiembre de 2018 – 2020 43

Cuadro No. 10 Oferta y demanda de energía eléctrica: Enero a septiembre de 2018 – 2020 46

Cuadro No. 11 Facturación de agua en la República de Panamá, por tipo de consumidor: Enero a septiembre de 2019 y 2020 47

Cuadro No. 12 Ocupación de las unidades de autobuses, según el número de pasajeros permitidos por tipo de vehículo: Septiembre de 2020 49

Cuadro No. 13 Número de contratos de trabajo registrados, según región y tipo: Enero a septiembre de 2016 – 2020 (P) 50

Cuadro No. 14 Promedio de hogares beneficiarios del programa Red de Oportunidades, según provincias y comarcas indígenas: Enero a septiembre de 2019 y 2020 52

Cuadro No. 15 Número de beneficiarios del programa de Asistencia Económica a los Adultos Mayores “120 a los 65”, según provincias y comarcas indígenas: Enero a septiembre de 2019 y 2020 53

Cuadro No. 16 Beneficiarios del programa Ángel Guardián, según provincias y comarcas indígenas: Enero a septiembre de 2019 y 2020 54

Cuadro No. 17 Número de resoluciones emitidas en el programa Fondo Solidario de Vivienda, según provincias: Enero a septiembre de 2019 y 2020 55

Cuadro No. 18 Número de soluciones habitacionales del programa Techos de Esperanza, según región: Al tercer trimestre de 2020 55

Cuadro No. 19 Becas concedidas por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, según programa y monto: Al tercer trimestre de 2020 56

Cuadro No. 20 Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según mes: Enero a septiembre de 20201/ 57

Cuadro No. 21 Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según tipo: Enero a septiembre de 20201/ 58

Cuadro No. 22 Ingresos corrientes presupuestados y recaudados: Al 30 de septiembre de 2020 58

Cuadro No. 23 Balance fiscal del Sector Público No Financiero: Enero a septiembre de 2019 y 2020..... 59

Cuadro No. 24 Balance fiscal del Gobierno Central: Enero a septiembre de 2019 y 2020..... 60

Cuadro No. 25 Movimiento mensual de la deuda del Sector Público No Financiero, según mes: Octubre de 2019 a septiembre de 2020..... 64

Cuadro No. 26 Ranking del Índice GovTec 2020..... 65

Cuadro No. 27 Financiamiento destinado a fortalecer la capacidad del Sistema Bancario ante el COVID-19 67

Cuadro No. 28 Beneficios entregados del Plan Panamá Solidario, por tipo de ayuda, según provincias y comarca indígenas: A septiembre de 2020 (P)..... 68

Cuadro No. 29 Principales acciones financieras para hacer frente a las finanzas públicas: Al mes de agosto de 2020..... 69

Gráficas

Gráfica No. 1 Índice de precios de algunas materias primas1/, por mes: Enero a septiembre de 2020..... 13

Gráfica No. 2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 15

Gráfica No. 3 Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020..... 17

Gráfica No. 4 Valor de las exportaciones de bienes de origen nacional en la República de Panamá: Enero a septiembre de 2016 – 2020 18

Gráfica No. 5 Variación porcentual del valor de algunos de los principales productos de exportación: Enero a septiembre de 2019 y 2020 19

Gráfica No. 6 Valor de las exportaciones de carne y despojos comestibles de especie bovina, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020..... 21

Gráfica No. 7 Valor de las exportaciones de carne de res enviadas hacia China Continental, por mes: Mayo de 2019 a septiembre de 2020..... 21

Gráfica No. 8 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)..... 22

Gráfica No. 9 Variación porcentual de los principales indicadores del Canal de Panamá: Enero a septiembre de 2019 y 2020..... 22

Gráfica No. 10 Variación porcentual de indicadores del Sistema Portuario Nacional, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 23

Gráfica No. 11 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Hoteles y restaurantes, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 25

Gráfica No. 12 Entrada mensual de viajeros, por los diferentes puertos de Panamá, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 25

Gráfica No. 13 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real del Comercio al por mayor y menor, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 26

Gráfica No. 14 Variación porcentual de los principales indicadores económicos del Comercio al por mayor y menor: Enero a septiembre de 2019 y 2020 27

Gráfica No. 15 Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) en efectivo, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 27

Gráfica No. 16 Valor de las reexportaciones de las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 28

Gráfica No. 17 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Construcción, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 30

Gráfica No. 18 Variación porcentual interanual de indicadores de Construcción, por mes: Enero a septiembre de 2018 - 2020 31

Gráfica No. 19 Saldos totales de créditos interinos para la construcción, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 31

Gráfica No. 20 Variación interanual de propiedades inscritas en el Registro Público, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 32

Gráfica No. 21 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Explotación de minas y canteras, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 33

Gráfica No. 22 Variación porcentual de las importaciones de bienes no esenciales de consumo masivo en los hogares: Enero a septiembre de 2020 34

Gráfica No. 23 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la actividad de Servicios de educación privada, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 35

Gráfica No. 24 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 36

Gráfica No. 25 Sacrificio de ganado vacuno y porcino y producción de carne de pollo: Al tercer trimestre de 2018 - 2020 37

Gráfica No. 26 Principales exportaciones frutales: Al tercer trimestre de 2018 - 2020 38

Gráfica No. 27 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Intermediación financiera, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 40

Gráfica No. 28 Transacciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Panamá, según mercado: Enero a septiembre de 2019 y 2020 42

Gráfica No. 29 Índice bursátil de la Bolsa de Valores de Panamá (BVPSI), por mes: Años 2019 y 2020 42

Gráfica No. 30 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Industria manufacturera, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 43

Gráfica No. 31 Variación porcentual de los principales indicadores económicos de la actividad de Industria: Enero a septiembre de 2019 y 2020 44

Gráfica No. 32 Valor de las importaciones de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad: Enero a septiembre de 2020/2019 45

Gráfica No. 33 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Electricidad, gas y agua, por trimestre: Años 2018 - 2020 45

Gráfica No. 34 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Actividades de servicios sociales y de salud privada, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 47

Gráfica No. 35 Demanda de la Red del Metro de Panamá, Línea 1 y Línea 2, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020 48

Gráfica No. 36 Contratos laborales suspendidos y reactivados en la República de Panamá, por fecha de corte: Año 2020 49

Gráfica No. 38 Número de personas matriculadas en los cursos del INADEH, según sector de formación: Enero a septiembre de 2019 y 2020 (P) 51

Gráfica No. 38 Pacientes admitidos en los hospitales del país, según dependencia: Enero a septiembre de 2020..... 52

Gráfica No. 39 Variación porcentual de los ingresos corrientes percibidos por el Gobierno Central1/, por mes: Enero a septiembre de 2020 62

Gráfica No. 40 Deuda del Sector Público No Financiero, por tipo de acreedor y mes: Enero a septiembre de 2020..... 63

Gráfica No. 41 Requerimientos originales de financiamiento del Gobierno Central (sin COVID-19): Año 2020..... 66

Gráfica No. 42 Tasa de letalidad por COVID-19 en la República de Panamá: Marzo a septiembre de 2020..... 71

Gráfica No. 43 Número de reproducción efectivo de COVID-19 en la República de Panamá: Al 28 de septiembre de 2020..... 71

Ilustraciones

Ilustración No. 1 Total de casos de COVID-19 en la República de Panamá, por situación. Al 30 de septiembre de 2020..... 70

Ilustración No. 2 Cronograma de apertura económica en Panamá, ante la pandemia por COVID-19: Año 2020 72

Anexos

Anexo No. 1 Políticas o acciones para mitigar los efectos del COVID-19 en la República de Panamá 75

Anexo No. 2 Cronología de cierre y aperturas de las actividades económicas del sector Comercio al por mayor, menor y reparación de efectos personales y vehículos, según decreto o resolución: Año 2020..... 81

Anexo No. 3 Principales medidas concernientes a la Administración Pública ante el COVID-19: Año 2020 82

Prólogo

La evolución de la economía panameña hasta el tercer trimestre del año 2020 se enmarca en los efectos sanitarios producidos por el virus del COVID-19, el esfuerzo para reducir su letalidad, al igual que su transmisión entre los panameños y la aplicación de un plan de reapertura económica que permitió iniciar la reactivación de empleos y empresas.

Este virus sigue afectando a la totalidad del planeta y en el tiempo de análisis que abarca este informe no se había encontrado una cura o tratamiento efectivo. Sin embargo, las empresas farmacéuticas se encuentran trabajando incansablemente para desarrollar vacunas para la inmunización de la población.

La actual crisis económica que experimenta el mundo entero difiere en su origen a otras ocurridas, ya que no es producto de crisis bancarias (ej. las hipotecas tóxicas), ni tuvo su origen ante la falta de recursos de los países para pagar la deuda pública externa (la crisis del tequila), tampoco obedece a malas políticas económicas que afectan el sector real de la economía. Por el contrario, es una crisis totalmente exógena a las variables económicas y que responde a una epidemia a nivel mundial, que afecta a las economías dependiendo de cómo enfrentan la propagación del contagio, sus estructuras económicas sectoriales y de empleo, así como de la fortaleza de sus tesorerías nacionales para estructurar paquetes de estímulo.

El principal objetivo de este informe es explicar la dinámica económica que se desarrolló durante los nueve primeros meses del año 2020 o hasta el tercer trimestre, periodo de enero a septiembre, y que dio como resultado la pérdida de valor agregado por sectores económicos, en comparación con igual periodo del año 2019.

A continuación, presentaremos una breve descripción de cómo el virus se diseminó por el mundo y sus efectos económicos que impactaron negativamente la cadena de producción en un mundo globalizado.

El virus se originó en China y se propagó al resto de países utilizando tres medios de transporte: terrestre (automóviles, buses y ferrocarriles), aéreo (vuelos comerciales) y marítimo (especialmente cruceros).

En China se cerraron empresas, ciudades y puertos, para detener la propagación del virus. Al producirse esta situación el mundo se encontró sin productos de consumo y las empresas sin partes para acabar los productos finales en sus cadenas de producción, agregando escasez de nuevos productos. La falta de productos intermedios y piezas originadas en China detuvo la producción de muchas fábricas en todo el mundo. Esta situación produjo una primera ronda de desempleo a nivel mundial. Al iniciarse la propagación del virus, los diferentes países iniciaron la aplicación de diversos protocolos para frenar su diseminación. Unos de estos fue el cierre de sus fronteras al movimiento de personas, con lo cual se canceló el uso de aviones, buses y barcos para el transporte de pasajeros. La aplicación de este protocolo detuvo el turismo a nivel mundial.

En el caso de Panamá, la aplicación de protocolos locales para contener la diseminación del virus y evitar el desbordamiento de casos en los hospitales, en conjunto con la recepción de los efectos económicos de protocolos ejecutados por el resto del mundo, provocó un choque de oferta, es decir cierre de empresas.

A su vez, el cierre de empresas por los protocolos locales o afectadas por los protocolos internacionales ocasionó la suspensión temporal de empleos en diversas empresas, con lo cual se dio origen a un choque de demanda, es decir la disminución del consumo privado por el menor ingreso disponible. Ambos efectos, el de oferta y demanda, interactúan mutuamente agrandando la crisis económica.

Los protocolos domésticos para evitar la propagación del virus detuvieron inicialmente las operaciones de la industria de la construcción, el comercio de productos no esenciales, la educación, la extracción de cobre en bruto, actividades inmobiliarias y otras actividades comunitarias, entre otras. Por su parte, los protocolos internacionales detuvieron la actividad turística en general

(aviación, hoteles, restaurantes y otras actividades). Este choque de oferta ocasionó su correspondiente choque de demanda.

Durante los primeros meses con la pandemia COVID-19 muchos sectores permanecieron abiertos brindando bienes y servicios esenciales a la economía, tal es el caso de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones, al igual que servicios bancarios indispensables para que cualquier país continuara funcionando. La agricultura junto con la agroindustria y el comercio dedicado a la venta de productos alimenticios, de limpieza y de medicamentos permanecieron abiertos. Es importante destacar que nuestro sistema logístico continuó operando, tal es el caso del Canal de Panamá y los puertos marítimos de clase mundial.

En el tercer trimestre del año se avanzó ampliamente en la reapertura de los servicios considerados no esenciales, así al concluir el mes de septiembre podían operar las actividades de industria manufacturera, construcción, comercio, inmobiliarias, profesionales y administrativas, deportivas sin público y restaurantes, entre otras; ya que el comportamiento de los indicadores sanitarios establecidos en el plan de reapertura gradual lo permitieron. Con todo esto, la tasa de caída económica en el tercer trimestre fue menos profunda que la registrada en el segundo trimestre del año y hubo progreso en la reactivación de trabajadores que tenían contratos suspendidos.

En el escenario internacional también hubo señales de recuperación económica que llevaron a que las tasas de caída del PIB del tercer trimestre de las principales economías fueran menos negativas que las registradas en el trimestre previo, el comercio mundial de bienes se afianzaba y el de servicios aunque seguía más impactado retomó mejoría con la apertura de vuelos internacionales, sujetos al cumplimiento de medidas sanitarias, en buena parte de los países; sin embargo, ya se vislumbraba algún nivel de rebrote del virus que limitaría en alguna medida la velocidad de la senda de reactivación económica.

El Gobierno Nacional no redujo el presupuesto de gastos, a pesar de la importante disminución en las recaudaciones tributarias, esto se debe al deseo de no ahondar la caída de ingresos y gastos en la economía, es por esto que fue necesario la ejecución de una estrategia financiera que conllevó a la reestructuración presupuestaria para enfocar los recursos al combate de la crisis sanitaria con lo destinado al Ministerio de Salud y al Programa Panamá Solidario que brindó apoyo económico a través de vales digitales, bonos físicos y bolsas de comida a la población más vulnerable.

Es importante resaltar que Panamá no dispone de un Banco Central y de Política monetaria, pero la ausencia de un Banco Central no ha impedido que Panamá tenga mecanismos privados para aumentar la oferta monetaria cuando la demanda por créditos así lo requiere. La economía panameña goza de tasas de interés competitivas a nivel internacional, beneficiadas por el grado de inversión que tiene el Gobierno Nacional y de la competencia de los bancos en nuestra plaza, lo cual se debe a la integración financiera de Panamá con el resto del mundo.

Al no contar con un Banco Central, Panamá no dispone de una ventanilla que preste apoyos financieros al sector privado, tales como compra de acciones privadas, bonos estatales y avales del estado a prestamos privados. Si el país quiere ofrecer este tipo de apoyos debe incrementar el desembolso público financiado por créditos internacionales, estas medidas de apoyo incrementan el monto de la deuda pública, la cual tiene un límite en el tiempo.

Así mismo, hubo avances en la implementación del Plan de Recuperación Económica y Social, presentado por el Señor Presidente de la República en su Informe a la Nación del 1 de julio de 2020, con los programas Banca de oportunidades, Préstamos a las micro, medianas y pequeñas empresas, Fondos de garantías, Panamá agro solidario, más recursos al Fondo solidario de vivienda, Recuperando mi barrio, Fondo de estímulo a la liquidez del Sistema Bancario Nacional, también se aprobaron leyes para el estímulo a la inversión extranjera directa, beneficios fiscales y de alivio tributario para la empresas, protección del empleo y progresos en la ejecución de proyectos de infraestructura pública que incluyen carreteras, escuelas y adelantos en gestiones necesarias para el inicio de la tercera línea del Metro y la extensión de la línea 1 en 2021. Todas estas acciones tienen por objetivo la reactivación y generación de empleo y de apoyo al tejido productivo empresarial, que contribuyen al bienestar social.

I. COVID-19 y su efecto en la economía mundial

De acuerdo con el informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) de enero de 2020, cuando no se podía vislumbrar la amplitud de los efectos del COVID-19, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se estimaba en 3.3%. Con el avance de los contagios a nivel internacional y la aplicación de protocolos para salvaguardar la salud, las estimaciones se redujeron en informes sucesivos: -3.0% en abril y -4.9% en junio. Posteriormente, en su informe de octubre[1], la estimación fue menos negativa, de -4-4%, por mejores cifras de las esperadas para el segundo trimestre en las economías desarrolladas, el retorno al crecimiento de la economía china y los signos de recuperación general en el tercer trimestre.

Cuadro No. 1
Proyecciones y comportamiento de la tasa de variación del PIB real mundial, regiones económicas y principales economías: Años 2018 - 2021

(En porcentaje)

Detalle	Informe de octubre de 2020				Proyecciones de 2020 en informes anteriores		
	2018	2019	Proyección interanual				
			2020	2021	Enero	Abril	Junio
Producto mundial	3.5	2.8	-4.4	5.2	3.3	-3.0	-4.9
Economías avanzadas	2.2	1.7	-5.8	3.9	1.6	-6.1	-8.0
Estados Unidos	3.0	2.2	-4.3	3.1	2.0	-5.9	-8.0
Zona del euro	1.8	1.3	-8.3	5.2	1.3	-7.5	-10.2
Alemania	1.3	0.6	-6.0	4.2	1.1	-7.0	-7.8
Francia	1.8	1.5	-9.8	6.0	1.3	-7.2	-12.5
Italia	0.8	0.3	-10.6	5.2	0.5	-9.1	-12.8
España	2.4	2.0	-12.8	7.2	1.6	-8.0	-12.8
Japón	0.3	0.7	-5.3	2.3	0.7	-5.2	-5.8
Reino Unido	1.3	1.5	-9.8	5.9	1.4	-6.5	-10.2
Canadá	2.0	1.7	-7.1	5.2	1.8	-6.2	-8.4
Otras economías avanzadas[1/]	2.7	1.7	-3.8	3.6	1.9	-4.6	-4.8
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.5	3.7	-3.3	6.0	4.4	-1.0	-3.0
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.3	5.5	-1.7	8.0	5.8	1.0	-0.8
China	6.7	6.1	1.9	8.2	6.0	1.2	1.0
India	6.1	4.2	-10.3	8.8	5.8	1.9	-4.5
ASEAN-5[2/]	5.3	4.9	-3.4	6.2	4.8	-0.6	-2.0
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3.3	2.1	-4.6	3.9	2.6	-5.2	-5.8
Rusia	2.5	1.3	-4.1	2.8	1.9	-5.5	-6.6
América Latina y el Caribe	1.1	0.0	-8.1	3.6	1.6	-5.2	-9.4
Brasil	1.3	1.1	-5.8	2.8	2.2	-5.3	-9.1
México	2.2	-0.3	-9.0	3.5	1.0	-6.6	-10.5

[1/] Excluye al Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido) y los países de la Zona de euro.
[2/] Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, actualización de perspectivas de la economía mundial.

Para 2021 se espera un repunte a una tasa de 5.2%, con la expectativa de que continúen los protocolos sanitarios, pero que éstos vayan disminuyendo a medida que se expande la cobertura de las vacunas y se mejoran los tratamientos. No obstante, el organismo advierte que aún no se

[1] Fondo Monetario Internacional. **Informe de perspectivas de la economía mundial**. Un ascenso largo y difícil. Octubre de 2020.

recuperará la senda previa de la actividad económica para el periodo 2020-25 y habrá pérdidas en los niveles de bienestar de las personas, así como aumentos significativos en los niveles de deuda.

Para las economías avanzadas se estimó un crecimiento de -5.8%, una caída menos severa que la prevista en los dos informes anteriores. Entre las principales bajas proyectadas están las de España (-12.8%) e Italia (-10.6%), pero serían más moderadas para algunos países, sobresaliendo los de otras economías avanzadas (-3.8%) y Estados Unidos (-4.3%).

En cambio, para las economías de mercados emergentes y en desarrollo la caída se profundizó respecto a los informes anteriores, llegando a -3.3%. Una de las mayores excepciones fue la de China, con una previsión al alza que se situó en 1.9%. Para América Latina y el Caribe se estimó una reducción del PIB de 8.1%, menos pronunciada que lo estimado en junio, pero más amplia que en abril.

Cuadro No. 2
Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) de algunas economías [1/],
por trimestre: III trimestre de 2019 – III trimestre de 2020

Detalle	2019		2020		
	III trim	IV trim	I trim	II trim	III trim
Respecto al mismo trimestre del año anterior					
Estados Unidos	2.1	2.3	0.3	-9.0	-2.8
Unión Europea	1.6	1.3	-2.6	-13.9	-4.2
Zona Euro	1.4	1.0	-3.2	-14.7	-4.3
China	6.2	6.0	-6.8	3.2	4.9
Respecto al trimestre anterior					
Estados Unidos [2/]	0.6 (2.6)	0.6 (2.4)	-1.3 (-5.0)	-9.0 (-31.4)	7.5 (33.4)
Unión Europea	0.3	0.2	-3.3	-11.3	11.5
Zona Euro	0.2	0.1	-3.7	-11.7	12.5
China	1.0	1.6	-10.0	11.7	2.7

[1/] Cifras ajustadas estacionalmente.

[2/] Las cifras en paréntesis son ajustadas a tasas anualizadas.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA).

Respecto al crecimiento del PIB, para el tercer trimestre de 2020 se habían moderado los efectos de la pandemia en algunas de las mayores economías mundiales, al compararse con igual trimestre del año anterior:

- En China, se dio un crecimiento de 4.9%, superior al del segundo trimestre (3.2%), ya que fue la primera economía que inició un paulatino proceso de recuperación (desde marzo), como resultado del control del contagio de la enfermedad y de la reanudación de la actividad productiva.
- En la Unión Europea (-4.2%) y la Zona Euro (-4.3%) persistieron las tasas negativas de crecimiento, aunque de menor magnitud que en el segundo trimestre. Irlanda destacó con un crecimiento positivo (8.1%), mientras la mayoría de los países experimentaron caídas, principalmente las de Grecia (-11.7%) y España (-8.7%).
- Para Estados Unidos, la baja fue de 2.8%, también de menor tamaño respecto al trimestre anterior.

Por otro lado, al compararse con el trimestre previo evidenció un repunte en algunas de estas economías:

- En la Zona Euro (12.5%) y la Unión Europea (11.5%) se dio un incremento, sobre todo en los países que tuvieron mayores medidas de cuarentena en el segundo trimestre, como Francia, España e Italia.
- Para Estados Unidos, el crecimiento fue de 7.5% (33.4% al ajustarse a tasas anualizadas), que se explica por un crecimiento del consumo, la inversión y las exportaciones, luego de sacar adelante un plan de rescate económico histórico por US$2,200 millones en marzo, al que se añadieron US$484,000 en abril.

Las caídas del PIB en algunos países de América Latina y el Caribe fueron más marcadas que las correspondientes a las mayores economías mundiales en el segundo trimestre y probablemente el tercero, en parte, porque la enfermedad llegó de manera posterior a la región. Es pertinente agregar que el FMI, en su informe regional[2], explicó cómo la influencia de la pobreza y la informalidad dificultaron el distanciamiento social en las zonas urbanas y barrios de ingresos bajos con alta densidad poblacional. A propósito, el Banco Mundial[3] en su último informe regional, afirmó que la región de América Latina y el Caribe es la más golpeada por la pandemia del COVID-19, dado que aconteció luego de varios periodos de crecimiento por debajo de lo esperado aunados a una ola de agitación social. Ambos organismos resaltaron que los efectos económicos y sanitarios del COVID-19 fueron desiguales.

A la vez, hubo factores que atenuaron la caída regional, como: la recuperación de la economía china y condiciones financieras más favorables que al inicio de la pandemia. Así, por ejemplo, el FMI mencionó que los rendimientos soberanos de las cinco principales economías de América Latina[4] llegaron a rondar su mínimo histórico. También incidió la recuperación (e incluso incremento) del precio de muchos de los commodities respecto a valores precrisis. Entre las excepciones, destaca el caso del petróleo. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el precio medio del barril del petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) fue de US$57.52 en enero, llegó a un mínimo en abril (US$16.52) y se situó en US$39.60 en septiembre.

Gráfica No. 1
Índice de precios de algunas materias primas[1/], por mes: Enero a septiembre de 2020

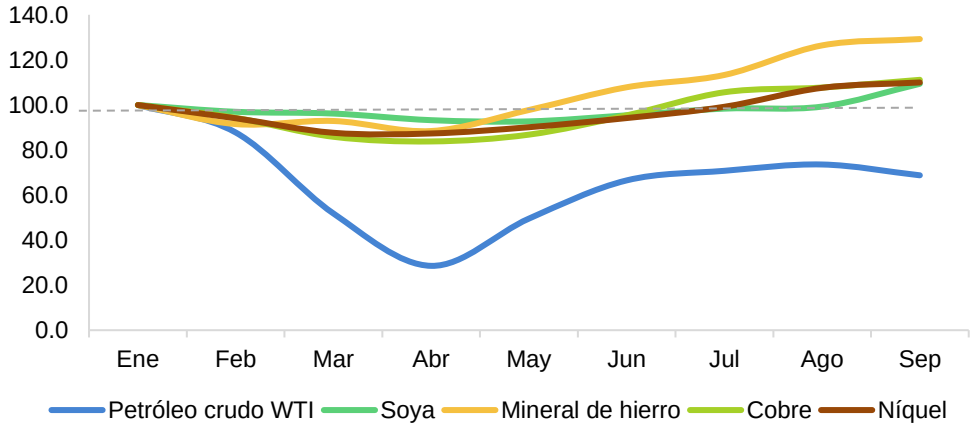

[1/] Enero 2020 = 100.

Fuente: Banco Mundial, indizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

[2] Fondo Monetario Internacional. **Perspectivas económicas. Las Américas**. La persistencia de la pandemia nubla la recuperación. Octubre de 2020.
[3] Banco Mundial. **Informe semestral para América Latina y el Caribe**. El costo de mantenerse sano. Octubre de 2020.
[4] Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

A. Impactos en la actividad económica

Antes que iniciara la pandemia en Panamá se vislumbraba el desempeño económico del año 2020 con optimismo, así la mayoría de las proyecciones apuntaban a un crecimiento de por lo menos un 4%, incluyendo las del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se fundamentaba el esperado repunte (2019: 3.0%), principalmente por mayores exportaciones de la mina de cobre que se tendrían durante todo el año, sumado a un comercio internacional estable que beneficiaría a las exportaciones de servicios, especialmente a las del sector logístico.

Estas proyecciones, con el transcurso de los meses hasta el tercer trimestre, fueron variando con la presencia del COVID-19 y el desenvolvimiento de la pandemia a nivel mundial y en Panamá, lo que llevó a la necesidad de la aplicación de protocolos locales e internacionales para contener la transmisión de la enfermedad, preservar la vida de la población y evitar el colapso del sistema de atención de salud.

En el mes de junio las autoridades del MEF anunciaron una caída del PIB para el año 2020 en por lo menos 9.0%. Sin embargo, con el paso de los meses y luego de publicaciones oficiales de indicadores económicos al tercer trimestre, las proyecciones indican una caída más profunda. Los pronósticos señalaron entre las actividades más afectadas: Construcción, Actividades comunitarias, personales y servicios (casinos, lotería y otros), Hoteles y restaurantes, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Industrias manufactureras y Comercio de bienes no esenciales.

Las proyecciones más actualizadas de entes externos e independientes dan cuenta que se experimentaría una caída, cuyo precedente más próximo data del año 1988 (-13.4%), cuando el país atravesó una profunda reducción de la actividad económica originada en una crisis política.

Cuadro No. 3
Proyecciones de la variación porcentual del PIB real anual de la República de Panamá, según fuente de proyección, con fecha de actualización hasta el cierre del tercer trimestre: Año 2020

Fuente de proyección	Proyecciones antes de la pandemia (%)	Proyecciones durante la pandemia hasta el primer semestre (%)	Proyecciones durante la pandemia hasta el tercer trimestre[1/] (%)
Indesa	3.8	-4.0	-13.6
Fondo Monetario Internacional (FMI)	5.5	-2.0	-9.0
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	3.8	-2.0	-6.5
Banco Mundial (BM)	4.2	-2.0	-8.1
Bank of America	3.0	-4.0	-10.0
Moody´s	4.5	-1.0	-10.0
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	4.0	-9.0	-9.0

[1/] En las proyecciones hasta el tercer trimestre se consideraron aquellas publicadas por las fuentes de proyección, entre el mes de julio y hasta el mes de octubre, dada su representatividad de la información económica disponible al cierre del mes de septiembre o hasta el tercer trimestre.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Ministerio de Economía y Finanzas, Indesa y publicaciones en medios de comunicación.

1. Desempeño de las actividades económicas acumulado hasta el tercer trimestre (enero a septiembre) y el tercer trimestre (julio a septiembre)

El Producto Interno Bruto (PIB) real o a precios constantes de la República de Panamá disminuyó 20.4% de forma acumulada hasta el tercer trimestre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, según informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

La caída del PIB real en el tercer trimestre de 2020, en comparación a igual periodo del año pasado, fue de 23.6%, resultado de los efectos de la pandemia COVID-19 y las medidas para controlar su contagio, que se aplicaron tanto en Panamá como a nivel externo para preservar la vida y la salud de la población. Por otra parte, se redujo la baja registrada en el segundo trimestre de 38.2%, por la reapertura gradual de la economía, de acuerdo con lo estipulado en la Estrategia "Ruta hacia la nueva normalidad" y la flexibilización en las medidas de movilización de las personas, con el cumplimiento de protocolos de bioseguridad recomendados por las autoridades sanitarias.

Gráfica No. 2
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

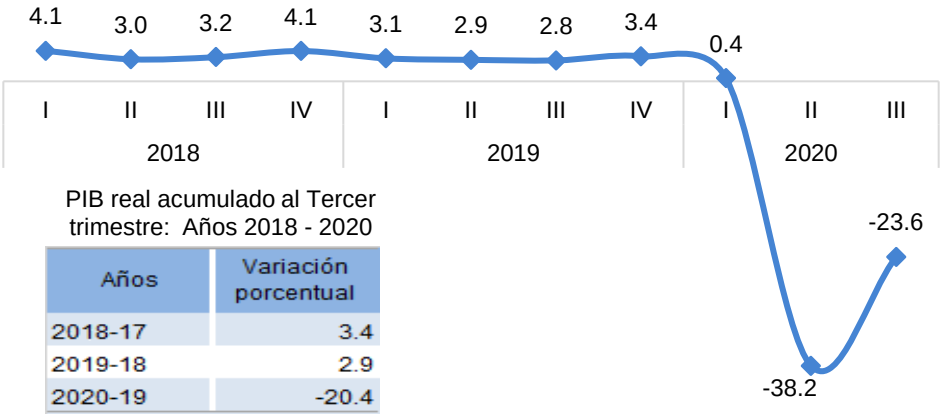

PIB real acumulado al Tercer trimestre: Años 2018 - 2020

Años	Variación porcentual
2018-17	3.4
2019-18	2.9
2020-19	-20.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las actividades que registraron las **caídas porcentuales más significativas acumuladas al tercer trimestre de 2020**, según el INEC, fueron: Construcción (52.9%), Hoteles y restaurantes (51.4%), Otras actividades comunitarias, personales y de servicio (50.5%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler -contabilidad, jurídica e inmobiliaria- (31.7%), Industria manufacturera (26.2%) y Comercio al por mayor y menor (24.6%).

En cuanto al comportamiento del valor agregado de estas actividades, en el **tercer trimestre** de 2020, resalta:

- **Construcción**, tuvo una caída de **70.5%**, menor a la registrada en el segundo trimestre (89.3%), como resultado de la reactivación de obras públicas entre julio y septiembre y el resto de las privadas.
- **Hoteles y restaurantes,** la actividad retrocedió **75.4%,** afectada por el cierre de vuelos comerciales internacionales y la prohibición de entrada de turistas desde el exterior, medidas similares aplicadas también en otros países. Por su parte, los hoteles mantuvieron una ocupación cercana a cero y algunos continuaron formando parte del Programa de Hoteles Hospitales, en el cual, con protocolos directos, se atiende en aislamiento a pacientes que padecen COVID-19 hasta su recuperación.
- **Otras actividades comunitarias personales y de servicio**, la baja se estimó en **62.5%**, con afectaciones por el cierre de las ventas de lotería y los juegos de suerte y azar en casinos, salas de baile y discotecas, teatros, cines, entre otros segmentos.
- **Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**, en **40.5%** se estima la caída, con disminuciones en venta y alquileres de bienes, los servicios empresariales y profesionales de arquitectura, jurídicos, contables, publicidad, dotación de personal y otras actividades.
- **Industria manufacturera**, cayó **29.5%**, especialmente por la fabricación de insumos para la construcción, como fue el caso de la disminución en la producción de concreto premezclado y cemento gris (89.8% y 51.9%, respectivamente). Además, la elaboración de alimentos se redujo en algunos rubros hechos con carnes, así también en la de leche natural para

procesamiento industrial y los camarones; el comportamiento está relacionado en parte a la menor demanda por el cierre presencial de restaurantes y hoteles.

- **Comercio al por mayor y menor,** se contrajo **21.7%**, recortando así la baja del segundo trimestre (48.1%). Los establecimientos de ventas de alimentos aumentaron sus ingresos, favorecidos por la extensión del Vale Digital y el bono físico a los hogares, los cuales son utilizados para comprar alimentos, artículos de aseo y medicamentos. Por su parte, el valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón (ZLC) bajó en 11.6% cuando en el segundo trimestre lo hizo en 46.1%.

En relación con actividades económicas que **tienen una contribución importante,** pero que en lo acumulado al tercer trimestre **tuvieron caídas más moderadas**, sobresalieron: Transporte, almacenamiento y comunicaciones (-6.7%) e Intermediación financiera (-1.8%). Se resalta lo siguiente de su comportamiento en el tercer trimestre:

- **Transporte, almacenamiento y comunicaciones**, registró una disminución de **10.2%**. La actividad tuvo la mayor afectación en el transporte aéreo por el cierre de los vuelos comerciales internacionales, salvo los humanitarios y operaciones controladas de trasbordos con visto bueno sanitario. También, incidieron las limitaciones del transporte terrestre de pasajeros, ante las restricciones a la movilidad por toques de queda, cuarentena y cercos sanitarios que se mantuvieron en algunos meses del trimestre. Las telecomunicaciones tuvieron incremento por la mayor demanda de la telefonía móvil e Internet.
- **Intermediación financiera**, experimentó una caída estimada en **2.1%**. En el Sistema Bancario Nacional (SBN) a septiembre respecto del mismo mes del año previo, se presentó una reducción del saldo de la cartera crediticia de 3.4%. Los depósitos crecieron 11.2%, los internos lo hicieron en 12.9% y los externos en 6.6%, denotando la confianza en la banca y cautela en mantener fondos en una plaza segura.

Por otra parte, hubo actividades económicas con **crecimiento acumulado a septiembre**, éstas fueron: Explotación de minas y canteras (23.1%), Pesca (11.0%), Gobierno General (9.2%), Actividades de servicios sociales y de salud privada (4.0%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler de uso final propio (3.1%) y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (3.0%). Cabe destacar:

- **Explotación de minas y canteras**, por el dinamismo en las operaciones de extracción de concentrado de cobre en el primer y tercer trimestre del año. El crecimiento en el tercer trimestre fue de **13.1%**, los resultados de la actividad de la mina de cobre fueron contrapesados por la menor actividad de la minería no metálica, vinculada a la construcción.
- **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura**, creció **0.5%** en el tercer trimestre. En algunos rubros se dieron incrementos en este trimestre, como en el caso del sacrificio de ganado porcino (2.1% más), la superficie sembrada y cosechada de arroz y maíz (2.5% y 2.0% más, respectivamente) y huevos de aves (7.1% más). También, a la actividad aportaron las compras por el Gobierno a los productores de proteínas, frutas y vegetales, entre otros rubros para entregarlos a la población a través del Programa Panamá Solidario, que fortalecieron el consumo interno.
- **Pesca**, su crecimiento fue de **18.2%** en el tercer trimestre, por la mayor exportación de pescado y filete, tanto en valor (34.7% más) como en peso (49.2% más). Por otro lado, algunas de las exportaciones de productos de mar se redujeron, como las de camarón (en 58.0% en valor y 52.5% en peso).

2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

La producción de bienes y servicios, medida por el IMAE, en su serie original, cayó 18.3%, para el periodo acumulado de enero a septiembre de 2020. El INEC estimó la caída interanual del IMAE, en los meses del tercer trimestre así: en julio 30.8%, en agosto 29.4% y en septiembre 22.3%, en comparación con iguales periodos de 2019. Estos resultados se asocian con las repercusiones de la pandemia en la mayoría de las actividades económicas, ya sea por efectos de la paralización de algunos sectores no esenciales y/o por la caída del consumo interno y externo. Por otra parte, vale acotar que, en agosto y septiembre, las tasas reflejaron caídas que se fueron acortando a medida que gradualmente se reactivaban actividades económicas, trabajadores y el levantamiento de restricciones a la movilidad.

Gráfica No. 3
Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020
(Variación porcentual interanual)

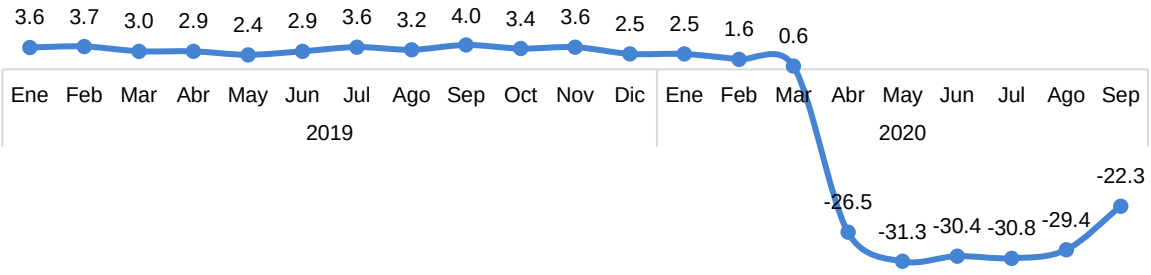

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Según el INEC, las actividades económicas que más contribuyeron a la disminución del IMAE, fueron: Hoteles y restaurantes, Construcción, Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios, Comercio, Industria manufacturera, entre otras.

Con disminución en menor escala estuvieron: Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y Electricidad y agua.

Destacan, por su comportamiento positivo, algunas ramas de las actividades económicas tales como: exportación de minerales de cobre y sus concentrados, telecomunicaciones, generación de energía hidráulica, exportaciones de pescado y filetes de pescado, producción de leche y sus derivados, cría de ganado porcino y servicios de salud privados.

B. Afectaciones en los diferentes sectores de la economía

- Reducción de la actividad económica mundial

En el tercer trimestre de 2020, el comercio mundial siguió con signos de deterioro económico por los efectos de la pandemia, pero menos que en el segundo trimestre cuando se aplicaron confinamientos y paralización de un alto porcentaje de la actividad económica en la mayor parte de los países afectados, medidas utilizadas para la preservación de la vida y salud de la población y evitar el desbordamiento de los sistemas sanitarios. Así, según estadísticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las exportaciones totales de mercancías en el mundo, en millones de dólares, bajaron 4.4% en el tercer trimestre, mientras que la caída en el segundo trimestre fue de 21.4% y en el primero, 6.5%. En tanto, el valor de las importaciones disminuyó 6.2% en el tercer trimestre, 20.7% en el segundo y 5.1% en el primero.

En este escenario, en el tercer trimestre hubo crecimiento en el comercio de componentes electrónicos, computadoras y textiles, en este último segmento por las mascarillas para la protección

personal y para evitar el contagio de COVID-19. Por el contrario, disminuyeron más los grupos de bienes como: hierro y acero, calzados, artículos para viaje y maletas y productos de la industria automotriz; no obstante, la tasa de disminución en el comercio de estos rubros se acortó respecto de la registrada en el segundo trimestre, cuando hubo más interrupción en la cadena de suministro y mayor caída de la demanda.

Respecto de las actividades enfocadas a servir al comercio de bienes en Panamá, en el tercer trimestre mejoraron en algunos sectores, tal fue el caso de las exportaciones de bienes de origen nacional, que se incrementaron exclusivamente por las de minerales de cobre y sus concentrados. Por otro lado, en el Canal de Panamá, la disminución de ingresos por peajes y toneladas netas fue menor que la registrada en el segundo trimestre. En cuanto a la actividad portuaria, decayó, afectada en particular por la paralización de los servicios de trasbordos de contenedores por el ferrocarril ante el daño de un puente por el cual atraviesa.

1. **Exportaciones de bienes de origen nacional**

El valor de las exportaciones de bienes, incluyendo las correspondientes a minerales de cobre y sus concentrados y excluyendo las de la Zona Libre de Colón, sumó B/.1,303.5 millones de enero a septiembre de 2020, lo que significó un incremento de B/.289.6 millones o 28.6% más que al mismo periodo de 2019, según estadísticas de la sección de Comercio Exterior del INEC.

Gráfica No. 4
Valor de las exportaciones de bienes de origen nacional en la República de Panamá:
Enero a septiembre de 2016 – 2020

(En millones de balboas)

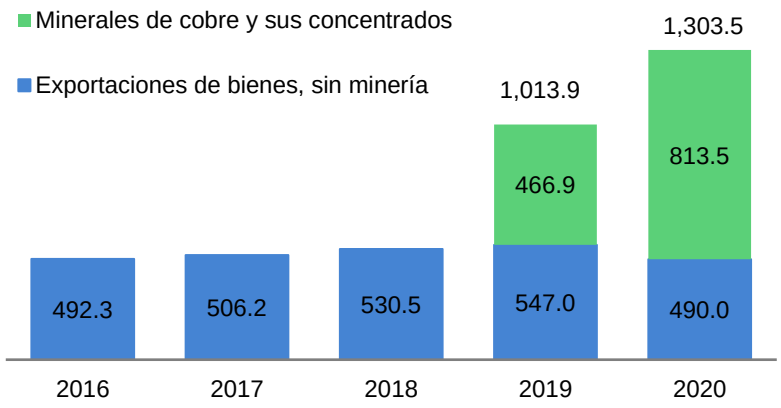

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados

B/.813.5 millones acumularon, de enero a septiembre de 2020, las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados, según reportó la sección de Comercio Exterior del INEC. Así, estas exportaciones tuvieron un incremento de B/.346.6 millones o 74.2% respecto de las realizadas al mismo periodo de 2019, cuando sumaron B/.466.9 millones.

Por su parte, según la empresa First Quantum, entre enero y septiembre, los ingresos por ventas del Proyecto Cobre Panamá totalizaron US$945 millones[5]. Específicamente, en el tercer trimestre las ventas sumaron US$440 millones, luego de haber producido 62,055 toneladas de cobre, 28,346

[5] Condensed Interim Consolidated Financial Statements Third Quarter – September 30, 2020. Disponible en https://s24.q4cdn.com/821689673/files/doc_financials/2020/q3/Q3-2020-FQM-Financial-Statements-(FINAL).pdf

onzas de oro y 501,012 onzas de plata. De acuerdo con información divulgada en los medios, el 60% del material extraído se ha dirigido a China, mientras que el 40% restante se ha enviado a Japón, Corea del Sur, Filipinas, India, España y Alemania[6].

En referencia a los precios, de enero a septiembre, los del cobre cayeron en promedio -3.5%, conforme información estadística del Banco Mundial. Después de alcanzar precios mínimos en el mes de abril de US$5,057.97 dólares por tonelada métrica, progresivamente, fue incrementándose hasta quedar en septiembre en US$6,704.90 dólares por tonelada métrica. Para igual periodo (enero a septiembre), los precios promedio de la onza troy de oro y plata aumentaron 27.3% y 21.4%, respectivamente.

Exportaciones sin minería metálica

Las exportaciones sin minería metálica de cobre y sus concentrados, de enero a septiembre de 2020, sumaron B/.490.0 millones de enero a septiembre de 2020, disminuyendo en B/.57.0 millones o 10.4% en comparación con el mismo periodo del año previo. El desempeño fue menos favorable en el tercer trimestre (julio a septiembre) al registrarse una caída de 23.5%, por el descenso de las exportaciones de bananos, azúcar, café, harina y aceite de pescado, carne de bovino y pieles y cueros, entre otros rubros. Mientras, que en el segundo trimestre la baja fue de 14.8% y, en el primer trimestre, el crecimiento fue de 11.7%.

Gráfica No. 5
Variación porcentual del valor de algunos de los principales productos de exportación:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

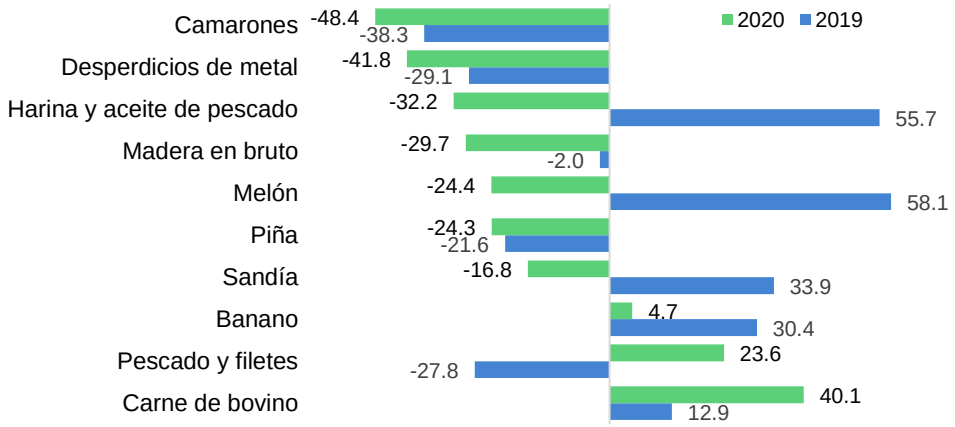

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El comportamiento mensual del valor de las exportaciones, respecto de similar mes del año previo, ha sido el siguiente: aumentó en enero (18.4%), febrero (3.0%), marzo (14.4%) y junio (0.1%) y bajó en abril (13.8%), mayo (29.2%), julio (32.0%), agosto (20.5%) y septiembre (15.9%).

En cuanto al volumen de exportaciones (peso neto), este bajó 5.7%, de enero a septiembre de 2020 en comparación con igual lapso del año anterior; también lo hizo el ingreso medio por exportaciones (5.0%), principalmente el de los desperdicios metálicos y, en menor proporción, el correspondiente a frutas, pescados y crustáceos y productos de la industria alimenticia.

- De forma acumulada de enero a septiembre se registró lo siguiente:

[6] La Prensa [en línea]. "3,100 trabajadores se han reactivado en Donoso". Disponible en https://www.prensa.com/impresa/economia/3-100-trabajadores-se-han-activado-en-donoso/

Las exportaciones se concentraron en los capítulos arancelarios: frutas (25.2% del total), pescados y crustáceos (11.5%), grasas y aceites (8.5%), carnes y despojos comestibles (6.6%), maderas y sus manufacturas (6.3%) y azúcares (4.7%).

Los bienes con los mayores aumentos absolutos en sus ventas externas fueron: carne y despojos comestibles (B/.7.3 millones o 29.1%, por la carne de bovino), azúcares (B/.2.9 millones o 14.3%, por azúcar de caña) y lácteos y huevos (B/.2.2 millones o 23.5%).

Mientras que los bienes que tuvieron mayor caída fueron: maderas y manufacturas (B/.13.7 millones o 30.7%), fundición de hierro y acero -chatarras- (B/.12.7 millones o 46.4%), desperdicios de la industria alimenticia (B/.7.3 millones o 25.4%), manufacturas de hierro y acero (B/.4.5 millones o 74.9%) y grasas y aceites (B/.4.5 millones o 9.7%).

En lo concerniente a algunos de los principales bienes de exportación, sobresalió:

- Las frutas tuvieron un leve aumento en sus ventas de 0.4%:
  - Las exportaciones de bananos sumaron B/.105.6 millones, representando el 85.4% del total de ventas de frutas. El aumento del valor exportado fue de B/.4.7 millones o 4.7%, reflejando desaceleración en la tasa de crecimiento, por el desempeño del rubro en el tercer trimestre (-6.4% en valor), coincidiendo con una baja en sus precios en el mercado internacional respecto de los 3 meses previos. El principal destino por valor en ventas fue Países Bajos (87.7% del total).
  - El peso neto exportado de bananos se incrementó más (13.5%) que el valor de estos, debido a que las exportaciones desde la región de Barú se dirigen en su mayoría a Costa Rica para luego enviarse a Asia y Estados Unidos, según la logística de la empresa productora. Por ende, a Costa Rica fue el 51.1% del volumen total exportado (en valor solo fue el 0.3% del total) y el segundo destino en peso fue Países Bajos (43.2% del total).
  - El resto de las principales frutas reportaron caídas en el valor exportado: sandías (16.8%), piñas (24.3%) y melones (24.4%).
- Las exportaciones de pescado y crustáceos bajaron en valor 7.4%, por las disminuciones en crustáceos (B/.12.4 millones o 48.6%) y pescados congelados (B/.4.9 millones o 37.0%); distinto fue el caso de pescados frescos y refrigerados (B/.11.7 millones o 64.3% más) y filete de pescado (B/.1.4 o 38.7% más). El principal destino de las exportaciones de la pesca fue Estados Unidos (67.4% del total). Por peso neto, el total de exportaciones del capítulo arancelario de pesca aumentó en 5.4%, por el alto crecimiento en pescados frescos y filetes que contrapesó la baja en el resto de los productos.
- El valor de las exportaciones de grasas y aceites retrocedió 9.7%, por las de aceite de pescado que disminuyeron B/.10.8 millones o 35.7%; si bien las de aceite de palma sí aumentaron en B/.5.8 millones o 41.3%, alentadas por el crecimiento de precios en el mercado internacional (21.1% en promedio de enero a septiembre).

Los principales destinos de las exportaciones nacionales fueron: Países Bajos (B/.105.1 millones), especialmente por bananos; Estados Unidos (B/.80.4 millones), principalmente por pescados, crustáceos y azúcar de caña; China (B/.33.8 millones), por carnes y despojos comestibles de bovino; Zona Libre de Colón para la distribución (B/.33.1 millones); India (B/.28.4 millones), por maderas; y Costa Rica (B/.26.6 millones), por envases de aluminio para cervezas y gaseosas, leche, quesos, huevos y productos de la pesca.

Las exportaciones crecieron mayormente a: Estados Unidos (B/.4.5 millones), México (B/.3.0 millones), Puerto Rico (B/.1.8 millones), Venezuela (B/.1.5 millones) y Canadá (B/.1.3 millones). En cambio, disminuyeron más las enviadas a: India (B/.13.8 millones), Dinamarca (B/.11.1 millones), Zona Libre de Colón (B/.7.2 millones), Alemania (B/.6.0 millones) y Japón (B/.3.7 millones).

- **Exportaciones de carne**

La exportación de carne y despojos de la especie bovina creció 35.1% en peso bruto, generando 30.6% más ingresos al país entre enero y septiembre con relación al año anterior. Sin embargo,

este incremento se vio mermado durante el último trimestre cuando los niveles de exportación estuvieron por debajo de los del año previo a igual periodo.

Gráfica No. 6
Valor de las exportaciones de carne y despojos comestibles de especie bovina, por mes:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

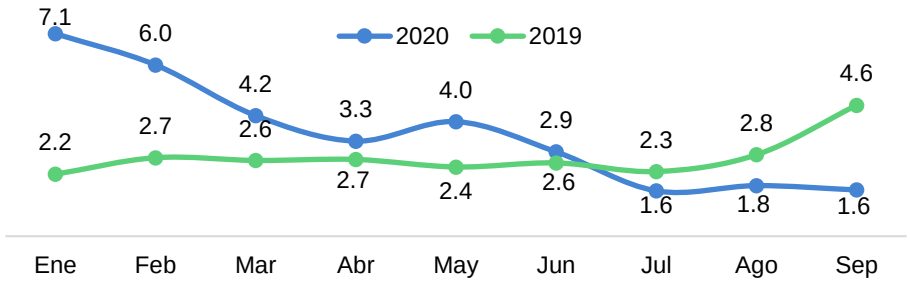

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De esta producción, 48.4% del tonelaje total fue enviado hacia China Continental, mismo que fue 145.5% superior al de igual periodo del año anterior, a pesar de los efectos de la crisis de salud, que obligó a los países a cerrar sus fronteras de manera temporal como medida de control de propagación del virus y, por ende, mermó el comercio internacional. El valor FOB de esta exportación de carne a China Continental fue de B/.16.2 millones o 143.0% mayor.

Si bien los envíos de este rubro hacia el país asiático han continuado, en los últimos tres meses han descendido tanto las cantidades como los ingresos, por lo que no se han logrado los niveles de exportación de 2019. Al respecto, uno de los principales productores nacionales de carne vacuna, Unión Ganadera, S.A., suspendió las exportaciones de carne de res a China a partir de agosto, hasta tanto elimine los brotes del coronavirus entre sus trabajadores con la aplicación de las debidas medidas sanitarias.

Gráfica No. 7
Valor de las exportaciones de carne de res enviadas hacia China Continental, por mes:
Mayo de 2019 a septiembre de 2020

(En millones de balboas)

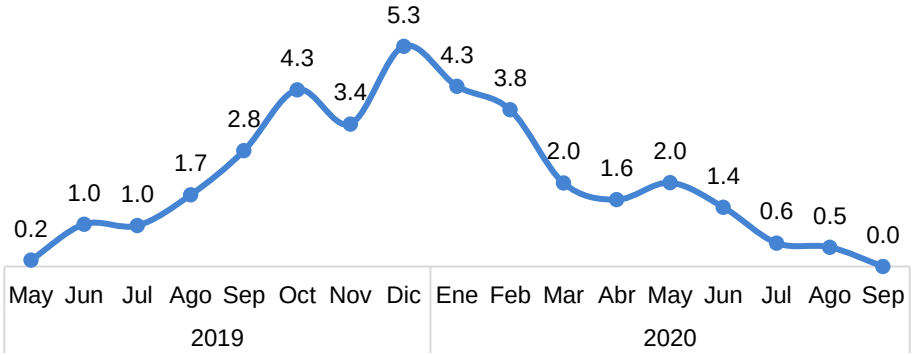

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

2. **Transporte marítimo: Canal de Panamá**

El PIB a septiembre de la actividad de Transporte, almacenamiento y comunicaciones fue de B/.4,136.7 millones, B/.299.1 millones o 6.7% menos. Explicado por las restricciones de movilidad para el transporte de pasajeros y aforos de los corredores, menor movimiento de carga terrestre, el cierre de operaciones aéreas tanto internacionales como domésticas y, en menor medida, por las operaciones del Canal de Panamá, según el informe del PIB del INEC. En el tercer trimestre la caída fue de 10.2% o B/.153.9 millones por debajo del mismo periodo del año pasado.

Gráfica No. 8
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

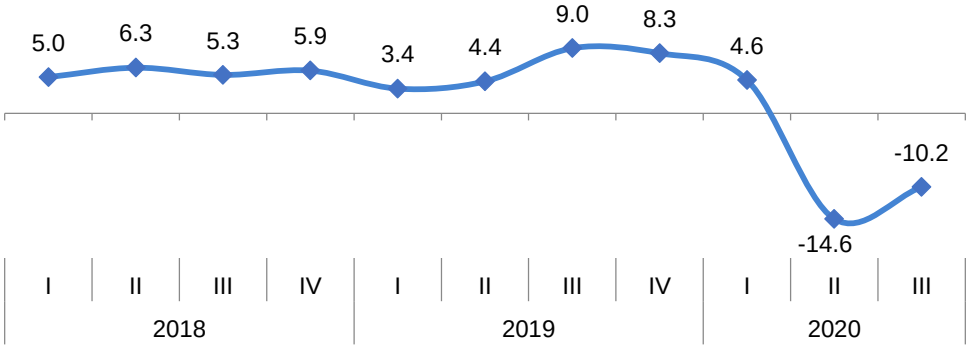

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En referencia al transporte marítimo, los ingresos por peajes del Canal de Panamá hasta septiembre fueron de B/.1,942.2 millones, B/.2.2 millones o 0.1% menos al compararlo con lo recaudado en el mismo periodo del año pasado. El tránsito de naves por el Canal (-8.7%) y el paso de toneladas netas (-3.2%) presentaron afectaciones por la contracción económica mundial debido al COVID-19

Gráfica No. 9
Variación porcentual de los principales indicadores del Canal de Panamá:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

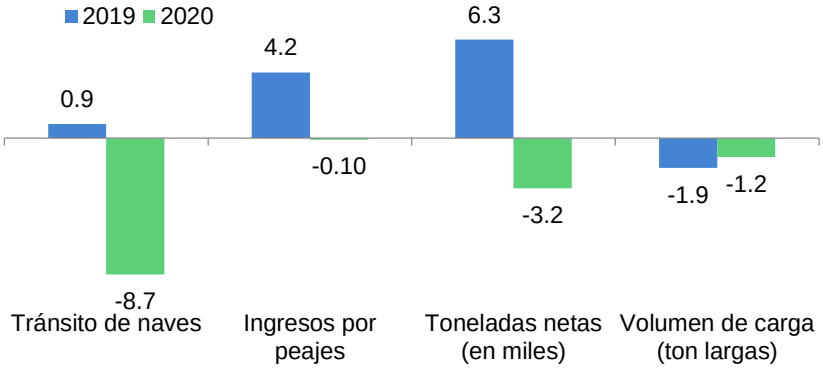

Fuente: Autoridad del Canal de Panamá.

A pesar de los resultados acumulados, el escenario parece mejorar y, de acuerdo con la Autoridad del Canal de Panamá, los cruces han ido en aumento desde el mes de julio, con 933 tránsitos, tras haberse registrado 845 en junio y la tendencia alcista se mantuvo en agosto con 1,000 tránsitos. Este incremento se debió a un mayor paso de portacontenedores a lo largo de la ruta de la costa este de los Estados Unidos hacia Asia.

Asimismo, en el tercer trimestre y, según la Naviera Maersk, se vio una alta solicitud en el transporte de carga, impulsada por un fuerte aumento de la demanda de Estados Unidos en los primeros meses y, más tarde en Europa, por los cambios en los patrones de compra y el estímulo gubernamental.

3. Actividad portuaria

Desde que inició la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, el sector logístico y el sector marítimo han estado trabajando sin parar para asegurar el funcionamiento de la cadena de suministro local e internacional. Como resultado, el Sistema Portuario Nacional movió 7.9% más de carga en toneladas métricas, 46.1% del total corresponde a carga a granel y general, mientras que el 53.4% a la carga contenerizada, a septiembre de 2020, respecto del mismo período de 2019. La desaceleración en el movimiento de carga de algunas terminales portuarias en Panamá se debe a la baja en la demanda ocasionada por la pandemia que afecta al mundo.

Gráfica No. 10
Variación porcentual de indicadores del Sistema Portuario Nacional, por mes:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

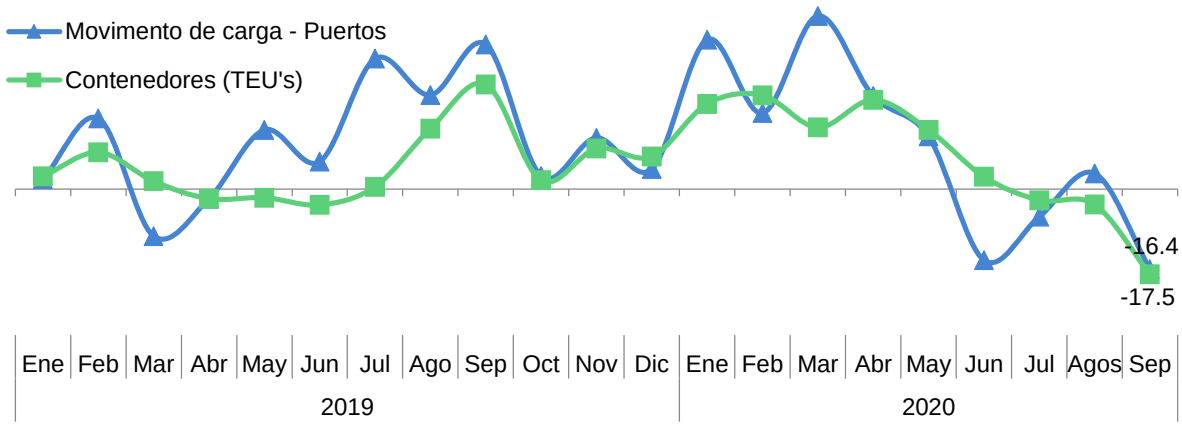

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Con base en los datos interanuales, el movimiento de contenedores (TEU´s) ha mostrado afectaciones producto de la pandemia por COVID-19 a lo largo del año. En el tercer trimestre, cada mes presentó una caída: julio -2.3%, agosto -3.2% y septiembre -17.5%. Esto se dio principalmente por el comportamiento en los puertos de Colon Container Terminal (-10.1%), mientras que Panama Port Co. Balboa se mantuvo en 0%. En tanto, Manzanillo International Terminal y Panama Port Co. Cristobal aumentaron 4.9% y 0.6%, respectivamente. Para este último una de las razones de este resultado fue la suspensión de operaciones del ferrocarril que mueve la carga entre los puertos del Atlántico y Pacífico.

A nivel internacional y conforme a informes de la Naviera Maersk, el almacenaje actual en Estados Unidos y Europa aumenta la demanda en la cadena logística, mientras que las medidas mundiales para contener la pandemia causan una fuerte tensión en toda la cadena de suministro debido a la falta de buques, contenedores y capacidad de camiones, así como a una productividad significativamente reducida en los puertos, almacenes y terminales interiores.

4. Transporte, ferrocarril y carretera

El tránsito por el ferrocarril, que opera la empresa Canal Railway Company, fue suspendido durante los meses de julio y agosto, a causa de daños en el puente de Gamboa por el impacto de un buque en junio de este año. Esto significó dejar de movilizar un promedio de mil contenedores diarios utilizando esta ruta. La medida alternativa fue trasladar los contenedores vía terrestre entre Panamá y Colón con la prestación del servicio por 600 cabezales de camiones.

En referencia al movimiento de carga por carretera, la Asociación de Transporte de Carga de Panamá (ATRACAPA) ha señalado una disminución considerable del consumo de los productos que maneja el sector como son la movilización de contenedores, combustible, equipo pesado, entre otros. Además, hay empresas que solo están manejando un 10% y 12% de la carga total que movilizaban antes de la pandemia[7].

Lo anterior, durante el mes de agosto, hubo un paro de camioneros en la frontera de Panamá – Costa Rica, aunado a que algunos de ellos transportaban mercancía seca y alimentos, dando como resultado pérdidas por más de 1 millón de dólares, al retenerse el paso de las mercaderías. Se afectaron al menos 400 camiones del lado panameño y otra cantidad igual del lado de Costa Rica y dentro de algunos de ellos mercancía seca o alimentos.

C. Afectaciones económicas por cierre de fronteras

- Cierre de fronteras internacionales

Las medidas de cierre de fronteras, incluyendo los vuelos internacionales, se mantuvieron en buena parte de los países en todo el tercer trimestre o al menos en algunos de sus meses. La reactivación de los vuelos ha sido gradual conforme se levantan las restricciones en los diversos destinos. A nivel local se siguió permitiendo la entrada de residentes en el país y la salida de turistas mediante vuelos humanitarios. En agosto, por medio del Decreto Ejecutivo No.300 de 31 de julio, comenzó funciones un Centro de Operaciones Controladas para la interconexión de Aviación Comercial Internacional que permitió, de manera limitada, operaciones aéreas para el tránsito por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, supeditadas al visto bueno del Ministerio de Salud (MINSA).

Dadas las medidas expuestas, las actividades enfocadas al turismo se mantuvieron afectadas, como los hoteles y restaurantes, ventas minoristas y la Zona Libre de Colón, por el cierre de las ventas presenciales y comportamiento de la demanda internacional.

Según estimaciones de la OMC, en términos interanuales el comercio de servicios ha disminuido cada mes desde el inicio de la pandemia: 28% en abril y mayo, 23% en junio y julio, 22% en agosto y 17% en septiembre, resultados basados en estadísticas preliminares de las economías que representan dos tercios del comercio de servicios. La reactivación de viajes internacionales en algunas economías contribuyó a acortar las bajas, pero los rebrotes de COVID-19 en diversos países frenaron la recuperación. Se prevé que la producción y disponibilidad de una vacuna, su transporte y distribución a nivel internacional contribuirá a la recuperación del comercio de servicios en 2021[8].

1. Turismo

El PIB de Hoteles y restaurantes totalizó B/.332.5 millones, B/.352.3 millones o 51.4% menos que el año pasado. En este comportamiento incidió principalmente la aplicación de los protocolos de bioseguridad, adoptados en casi todos los países del mundo, a fin de combatir los efectos de la pandemia. Estos protocolos incluyeron el cierre de fronteras con la consecuente suspensión del transporte aéreo y terrestre de pasajeros entre países, también el marítimo de yates y cruceros, causando un gran impacto negativo en el turismo internacional. Como resultado, no cabe duda, las actividades económicas turísticas, recreativas, de hoteles y restaurantes se vieron afectadas a lo interno de los países, ya sea por completo o de manera parcial.

[7] Transporte de carga intenta resistir los duros embates de la Pandemia. https://ensegundos.com.pa/2020/09/02/transporte-de-carga-un-eslabon-clave-en-la-logistica-intenta-resistir-los-efectos-de-la-pandemia/

[8] Organización Mundial de Comercio [en línea]. Estadísticas del Comercio Mundial. Disponible en: "https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/stat_04dec20_s.htm

Gráfica No. 11
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Hoteles y restaurantes, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

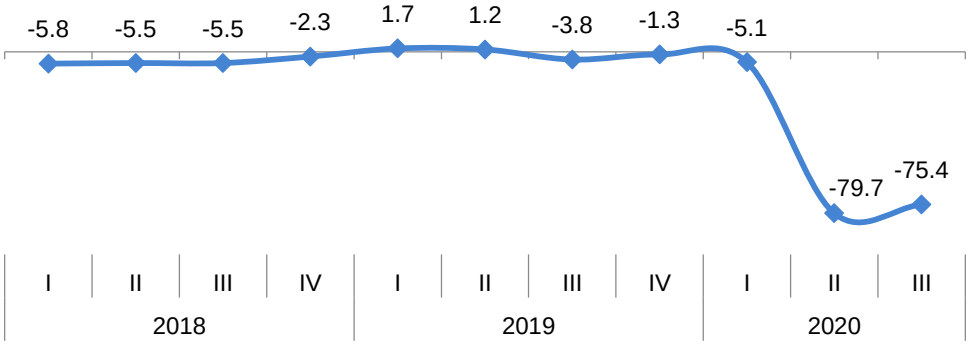

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Hasta septiembre de 2020 entraron 770,400 viajeros al país, 897,571 o 53.8% menos comparado con igual periodo de 2019. De este dato como referencia, se infiere que se dejaron de percibir aproximadamente B/.1,665.9 millones, considerando un gasto promedio de B/.1,856 por cada visitante (sin incluir transporte internacional).

Gráfica No. 12
Entrada mensual de viajeros, por los diferentes puertos de Panamá, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En miles de viajeros)

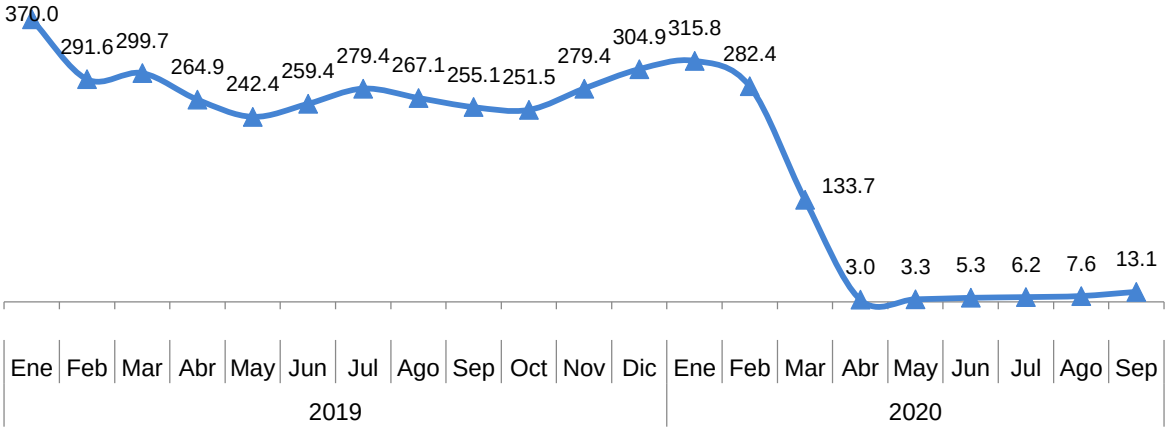

Fuente: Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Como consecuencia, el país puede estar registrando pérdidas por unos B/.12 millones diarios en el sector turismo. El sector, en este año 2020, ha estado cerrado durante un período de 192 días, que va desde el 22 marzo hasta el 30 de septiembre, lo que podría significar una pérdida estimada de al menos B/.2,304 millones, según declaraciones del presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Panamá (CAMTUR)[9].

[9] La Prensa [En línea]: "Turismo panameño pierde 12 millones diarios debido a la pandemia de COVID-19". Disponible en: https://www.prensa.com/impresa/panorama/turismo-panameno-pierde-12-millones-diarios-debido-a-la-pandemia-de-covid-19/

Así mismo, el sector hotelero estimó una pérdida de B/.40 millones mensuales: lo acumulado del 22 de marzo al 30 de septiembre de 2020 oscila en B/.240 millones aproximadamente y ha suspendido alrededor de 37 mil contratos de trabajo.

Por su parte, la Asociación de Restaurantes y Afines de Panamá (ARAP) y la Asociación de Bares y Discotecas (ARBYD), registraron pérdidas en el sector próximas a los B/.79 millones mensuales desde abril de 2020, acumulando B/.468.7 millones hasta el 28 de septiembre de 2020, por limitaciones de servicio presencial[10], con el cierre del 95% - 98% del total de estos establecimientos a nivel nacional debido a las restricciones sanitarias.

A partir del 28 de septiembre de 2020 se dio la reapertura de los restaurantes y fondas en modalidad presencial. No obstante, un 30% de los restaurantes que operaban antes de la pandemia no van a abrir, el otro 70% trabaja con el 50% de su capacidad presencial, de acuerdo con la ARAP.

2. Transporte aéreo

El Aeropuerto Internacional de Tocumen dejó de percibir un estimado de B/.21 millones mensuales y sólo recibe fondos por la operación de la terminal de carga, según el presidente de la Junta Directiva de Tocumen, S.A. Además, de acuerdo con la Autoridad de Aeronáutica Civil, las operaciones de carga son en promedio entre 550 y 700 vuelos mensuales, manteniéndose un rango estable durante el período de emergencia nacional.

En cambio, de 11,600 vuelos mensuales comerciales que se hacían en el aeropuerto se redujeron a entre 50 y 100 vuelos mensuales desde el 22 de marzo, cuando se estableció la restricción de cierre de viajes internacionales y domésticos, con excepción de los vuelos humanitarios

El movimiento aéreo pasó de 1.6 millones pasajeros en 2019 a 770 mil en 2020, 897 mil o 53.8% menos para el periodo de enero a septiembre.

La empresa Copa Holding, que destaca en el transporte aéreo, es propietaria de Copa Airlines y Copa Airlines Colombia, la cual tiene a Wingo bajo sus operaciones. Esta empresa registró pérdidas netas de B/.118 millones en el tercer trimestre de 2020, sus ingresos corrientes han caído aproximadamente 96% respecto a igual periodo de 2019. La pérdida fue menor al compararla con el segundo trimestre cuando el resultado era de B/.386 millones menos que el año pasado.

3. Comercio y ventas minoristas

El valor agregado a precios constantes de la actividad Comercio al por mayor y menor cayó 24.6% en lo acumulado al tercer trimestre de 2020, la caída específica en el tercer trimestre fue de 21.7%, acortándose significativamente la registrada en el segundo trimestre de 48.1%, por la reactivación gradual que tuvo la actividad comercial.

Gráfica No. 13
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real del Comercio al por mayor y menor, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

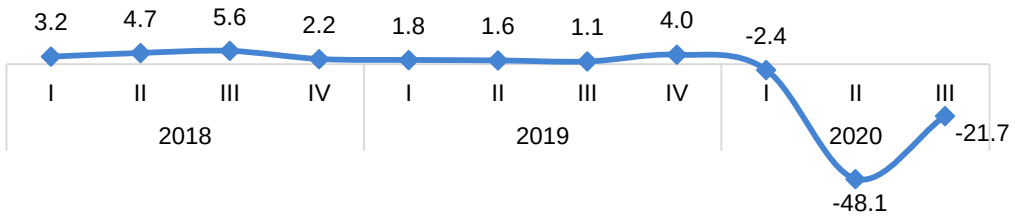

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

[10] Panamá América [En línea] Disponible en:<https://www.panamaamerica.com.pa/economia/restaurantes-y-bares-con-perdidas-por-mas-de-76-millones-al-mes-debido-al-covid-19-1159999>.

Durante el tercer trimestre, las ramas de la actividad más afectadas fueron las dedicadas a venta de productos no esenciales, por el cierre de la atención presencial y un bajo consumo ante la pérdida de ingresos laborales de una parte de la población. Mientras que las ventas de alimentos, medicamentos y artículos de aseo tuvieron mayor demanda por ser indispensables y sostenidos en buena medida, incluso en hogares con pérdidas de empleo, con los apoyos del Programa Panamá Solidario por medio de Vale Digital, bono físico y bolsas de comidas (provisión de alimentos proviene en parte del comercio).

Gráfica No. 14
Variación porcentual de los principales indicadores económicos del Comercio al por mayor y menor: Enero a septiembre de 2019 y 2020

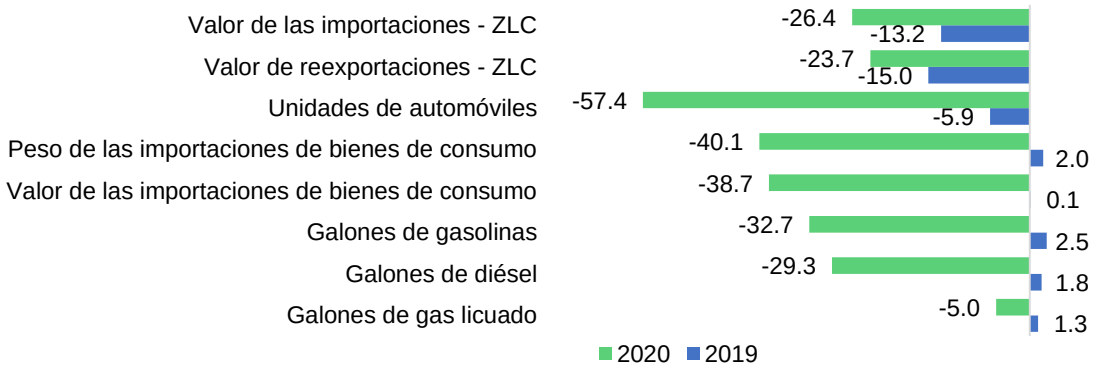

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De los principales indicadores de seguimiento coyuntural sobresale lo siguiente:

Las ventas de combustibles (en galones) para vehículos de uso particular como del transporte colectivo disminuyeron, afectadas por las restricciones a la movilidad, cuarentenas, cercos sanitarios y puntos de control para disuadir a la población de movilizarse, que gradualmente se fueron levantando al pasar los meses, reflejándose esa dinámica también en las ventas. De enero a septiembre bajaron: gasolinas 32.7%, diésel 29.3% y gas 5.0%; para el tercer trimestre, en específico, las caídas fueron de 35.3% (en el II Trim 53.9%), 30.2% (en el II Trim 48.0%) y 6.3 (en el II Trim 13.4%), en orden.

Gráfica No. 15
Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) en efectivo, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

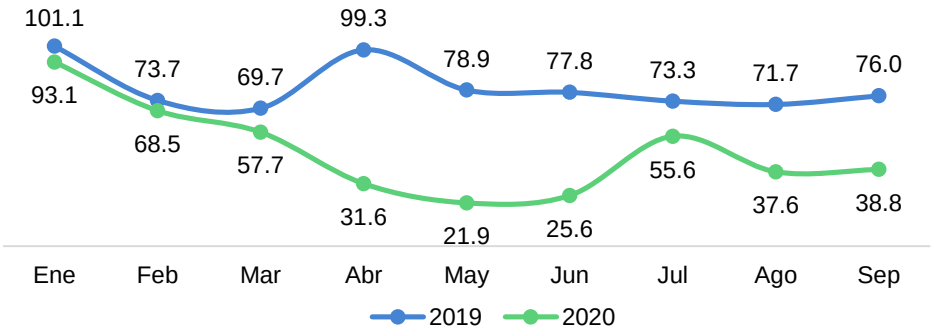

Fuente: Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas.

Las importaciones de bienes de consumo tuvieron disminución de 38.7% en su valor de enero a septiembre, también bajó el peso de estas mercancías (40.1%). Por valor cayeron todas las categorías: las de no duraderos en 13.9%, por las de medicamentos; artículos de aseo y tocador 16.5% y las de los productos alimenticios, 11.6%. De igual manera, presentaron bajas las categorías de utensilios domésticos (40.4%), semi duraderos (41.4%) y combustibles y lubricantes (60.1%).

Las ventas de vehículos nuevos sumaron 14,869 unidades, 20,037 unidades o 57.4% menos que el año pasado. Específicamente en el tercer trimestre se vendieron 4,913 autos, una caída de -56.9%, mientras que en el segundo trimestre las ventas apenas sumaron 844 unidades, con una baja de 93.1%. El avance logrado responde al impulso que proporcionó la autorización de apertura para las ventas de autos desde el 27 de julio en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé; y desde el 17 de agosto a nivel nacional.

La recaudación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (ITBMS de ventas) en efectivo, a septiembre, acumuló una caída de 40.3%, según la Dirección General de Ingresos (DGI). Luego de declararse la emergencia sanitaria por la pandemia, las recaudaciones al tercer trimestre mostraron el siguiente comportamiento, respecto a similares meses de 2019: marzo -17.3%, abril -68.1%, mayo -72.3%, junio -67.0%, julio -24.2%, agosto -47.5% y septiembre -49.0%. Por trimestres en el tercero bajaron 40.3%, menos de lo registrado en el segundo (-69.1%), ya que la apertura gradual y la mayor movilización de la población permitió generar más transacciones.

4. Zona Libre de Colón

La Zona Libre de Colón mantuvo operaciones en la parte del comercio internacional de distribución, mientras que las ventas presenciales estuvieron cerradas. Con la Estrategia “Ruta hacia la nueva normalidad”, se autorizó la reactivación, operación y movilización de las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, desde el 7 de septiembre mediante Resolución No.856 de 4 de septiembre de 2020 del MINSA.

Las reexportaciones o ventas de la Zona Libre de Colón han caído todos los meses, en comparación del mismo periodo del año previo: enero (8.1%), febrero (4.2%), marzo (21.1%), abril (59.9%), mayo (59.9%), junio (17.6%), julio (17.1%), agosto (2.3%) y septiembre (15.1%).

En el contexto internacional, el comercio de bienes y servicios y la demanda de los países de América Latina y el Caribe han caído, al ser una de las regiones con más afectaciones económicas y sociales por los efectos de la pandemia. En el comercio, la caída ha sido mayor en las importaciones o compras al exterior (principalmente de productos terminados para el consumo masivo e inversión) que en las exportaciones que hace la región que son mayormente de alimentos y materias primas. En cuanto a la disminución de la demanda, se presentó especialmente en los meses donde se aplicaron más restricciones a la movilidad y cierres de actividades económicas en la mayor parte de los países.

Gráfica No. 16
Valor de las reexportaciones de las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, por mes: Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

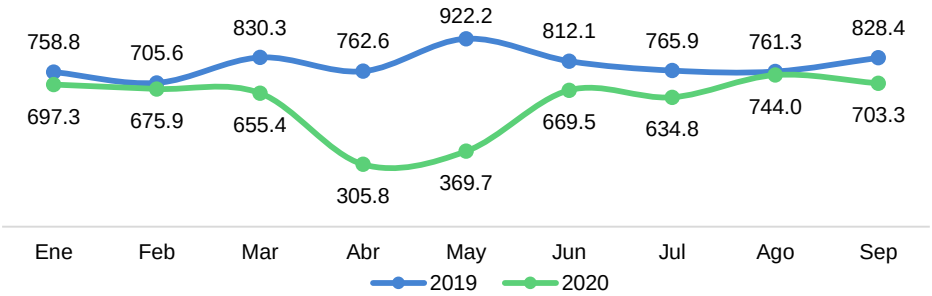

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Al tercer trimestre de 2020 el valor de las reexportaciones o ventas totalizaron B/.5,455.5 millones, disminuyendo B/.1,691.6 millones o 23.7%, en comparación con similar periodo de 2019. Por trimestre las caídas fueron: 11.6% en el primero, 46.1% en el segundo y 11.6% en el tercero.

Las reexportaciones que registraron más disminución fueron: químicos de uso en medicamentos (B/.513.1 millones o 69.2%), prendas de vestir (B/.313.5 millones o 37.5%), calzados (B/.219.8 millones o 37.8%), cosméticos y fragancias (B/.96.5 millones o 26.9%), joyas con metales preciosos (B/.87.0 millones o 63.7%) y aparatos eléctricos de reproducción y sonido (B/.64.1 millones o 6.7%).

Los países y territorios que anotaron mayores caídas en el valor de las reexportaciones fueron: Puerto Rico (B/.403.0 millones o 61.2%), las internas a Panamá (B/.279.2 millones o 43.1%), Colombia (B/.240.0 millones o 38.4%), República Dominicana (B/.107.5 millones o 26.0%), Ecuador (B/.87.4 millones o 28.6%), Cuba (B/.68.9 millones o 32.2%) y Chile (B/.65.5 millones o 26.3%).

En cuanto a las importaciones, alcanzaron un valor de B/.4,890.3 millones, una reducción de B/.1,750.4 millones o 26.4%. Las mercancías fueron compradas principalmente a: China (37.1% del total y bajaron 28.3%), Estados Unidos (8.5% del total y disminuyeron 14.7%), Singapur (6.4% del total y disminuyeron 61.5%), México (4.5% del total y crecieron 2.2%) y Vietnam (4.2% del total y bajaron 35.0%).

D. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19: confinamiento como medida sanitaria

- Choque de oferta - Cierre de ciertas actividades importantes

La Estrategia "Ruta hacia la nueva normalidad" permitió la apertura gradual de las actividades económicas no esenciales, inicialmente cerradas, primero por bloques y luego, por actividades económicas, según el desempeño de indicadores sanitarios establecidos por las autoridades.

Esto facilitó que al transcurrir los meses fuese menor el porcentaje de la actividad económica ejercida por el sector privado con cierre presencial; así de representar aproximadamente un 45% del total del PIB real al inicio de la pandemia, al concluir el mes de septiembre representaba aproximadamente un 6% (cálculo tomando en cuenta la participación porcentual del PIB real anual de 2019).

1. Construcción

El PIB acumulado a septiembre, de construcción de mercado y uso propio, alcanzó los B/.2,466.5 millones, B/.2,778.7 millones o 52.9% por debajo de igual periodo del año pasado. La principal caída del PIB se dio en el segundo trimestre, cuando se aplicaban mayores restricciones y medidas sanitarias para salvaguardar la salud de la población. A partir del tercer trimestre, empieza a disminuir la caída del PIB de la actividad (-70.5%), por el levantamiento de la suspensión de actividades de la construcción privada y la puesta en marcha de más obras de infraestructura pública.

Gráfica No. 17
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Construcción, por trimestre:
Años 2018 (P) – 2020 (E)

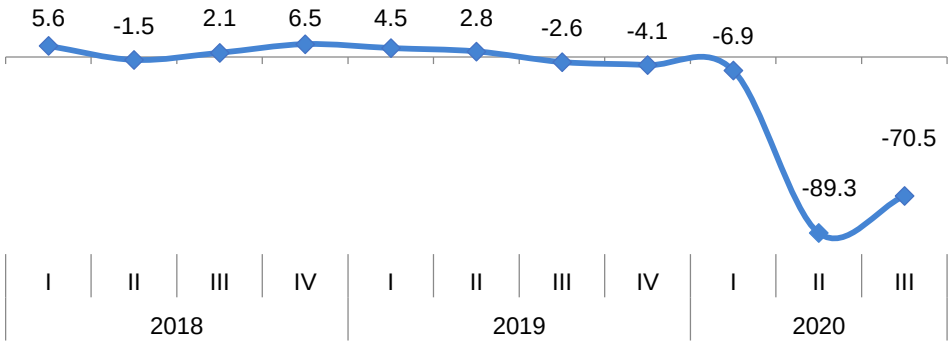

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

A pesar del levantamiento de la suspensión de la construcción privada, algunos de los principales indicadores de la actividad aun reflejan el impacto del periodo anterior, aunque en menor magnitud. De esta manera, la producción de concreto premezclado y cemento gris experimentó una baja acumulada al mes de septiembre de 74.9% y 53.6%, respectivamente. Con el inicio de los proyectos de construcción privados, sumados a las obras públicas, el mes de septiembre registró una menor contracción que los meses anteriores.

En lo concerniente a la intención de construir del sector privado, basándonos en el valor de los permisos aprobados en cada municipio que contabiliza el INEC, fue de B/.383.9 millones o 56.6% menos en comparación a igual periodo del 2019. En el tercer trimestre la inversión tuvo un valor de B/.81.5 millones, recuperándose respecto al segundo trimestre, pero menor que en el tercer trimestre de 2019 (B/.292.5 millones por debajo). El distrito de Panamá representó 64.2% del total de permisos aprobados, con una disminución de B/.305.7 millones o 55.4%.

Gráfica No. 18
Variación porcentual interanual de indicadores de Construcción, por mes:
Enero a septiembre de 2018 - 2020

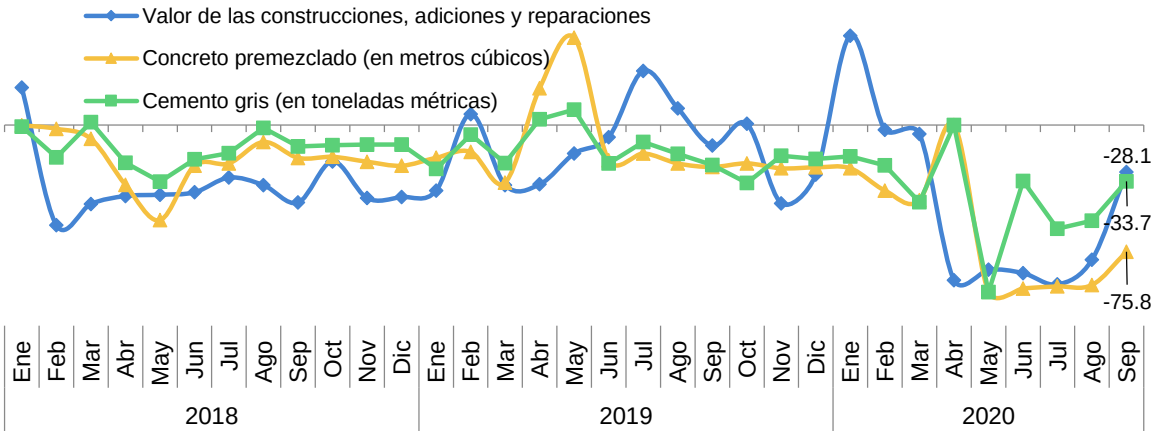

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto al financiamiento de la construcción, los datos de la Superintendencia de Bancos de Panamá reflejan un saldo de créditos interinos a septiembre de B/.5,977.8 millones, una disminución de B/.489.4 millones o 7.6% respecto a septiembre del año pasado. Si bien en septiembre se reactivó la construcción privada, el saldo aún refleja un comportamiento negativo, atribuible a que la reactivación ha sido parcial y muchos proyectos se verán en la situación de renegociar las condiciones de los préstamos interinos (por los compradores y por las propias empresas constructoras).

Gráfica No. 19
Saldos totales de créditos interinos para la construcción, por mes:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(Variación porcentual interanual)

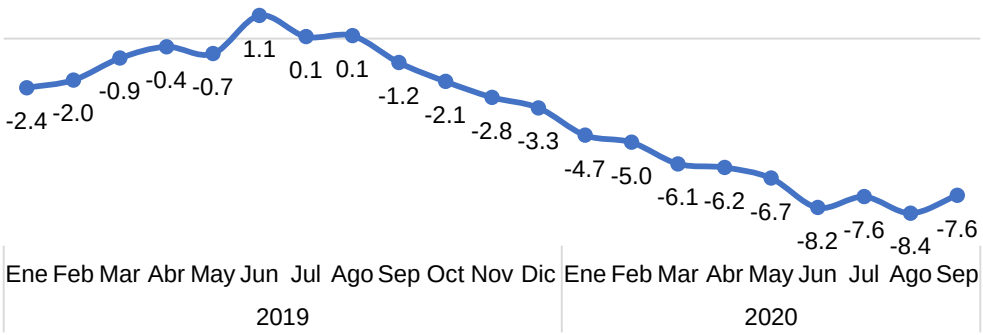

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

Respecto al aspecto laboral, datos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), indican que a finales del mes de septiembre se habían reactivado 9,437 contratos de trabajo, 22.5% del total de suspendidos de esta actividad en todo el país.

2. **Sector inmobiliario**

El desarrollo de las actividades del sector inmobiliario estuvo suspendido por las medidas sanitarias puestas en marcha desde finales del primer trimestre del año al ser una actividad no esencial. El

sector ya registraba dificultades en el movimiento del inventario de unidades residenciales y comerciales en los últimos años.

Gráfica No. 20
Variación interanual de propiedades inscritas en el Registro Público, por mes:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En porcentaje)

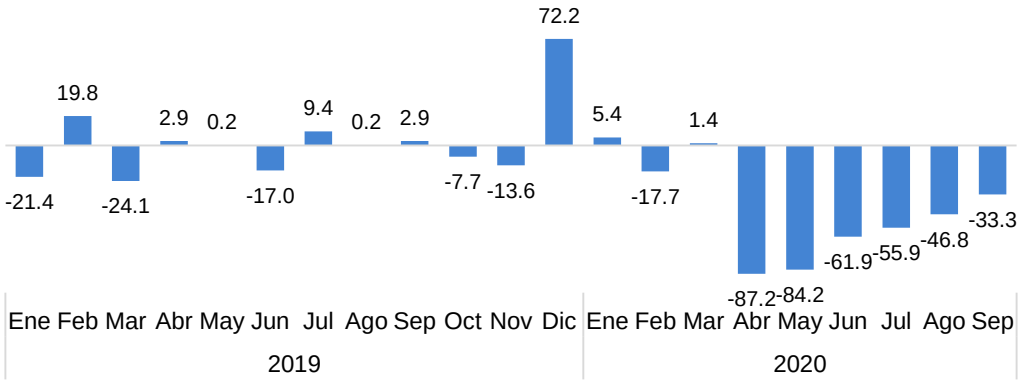

Fuente: Registro Público de Panamá.

En el tercer trimestre, a medida que se fueron reactivando las actividades, las propiedades inscritas en el Registro Público tuvieron una disminución de menor magnitud que en meses previos. Así que durante el segundo trimestre las inscripciones bajaron en promedio 77.8%, mientras que para el tercer trimestre la reducción fue en promedio 45.3%. De enero a septiembre la caída acumulada de registro de propiedades alcanzó 44.0% o 46,517 propiedades menos que en igual periodo del año pasado (incluyendo propiedades hipotecadas, traspasadas y creadas).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Promotores de Vivienda (CONVIVIENDA), a septiembre existía un inventario de más de 8 mil viviendas[11], por lo que se requiere innovar y aprobar leyes que permitan agilizar los trámites de ventas para colocar estas unidades ya construidas y empezar nuevos ciclos de construcción. Por su parte, la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR)[12], ha indicado que la actividad inmobiliaria podría enfrentar una disminución adicional del 10% por efectos del COVID-19, además de la caída que ya venían experimentando anteriormente.

Por la parte inmobiliaria de interés social, ejecutada por el MIVIOT, la institución ha promovido la construcción de nuevas viviendas y tiene registrado por las promotoras 181 proyectos de urbanización, que califican dentro del rango aplicable para el Fondo Solidario de Vivienda. Esta iniciativa prevé que la demanda por este tipo de vivienda aumente como resultado de los efectos económicos del COVID-19.

3. Minería

El PIB de la actividad acumuló a septiembre B/.867.3 millones o B/.162.9 millones más que igual periodo del año pasado (23.1% más), por la exportación de cobre durante los meses que la mina estuvo operativa (primer y tercer trimestre). Con la reactivación de las operaciones en Minera

[11] La Prensa [En línea]. "La construcción encara nuevo ritmo de ventas". Disponible en: <https://www.prensa.com/impresa/economia/la-construccion-encara-nuevo-ritmo-de-ventas/>.
[12] Panamá América [en línea]. "Mercado inmobiliario podría registrar una caída adicional del 10%". Disponible en: <https://www.panamaamerica.com.pa/economia/mercado-inmobiliario-podria-registrar-una-caida-adicional-del-10-1170196>

Panamá en julio, la actividad en general se recuperó de la disminución experimentada en los meses de abril, mayo y junio, creciendo B/.41.8 millones respecto al tercer trimestre del 2019.

Gráfica No. 21
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Explotación de minas y canteras, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

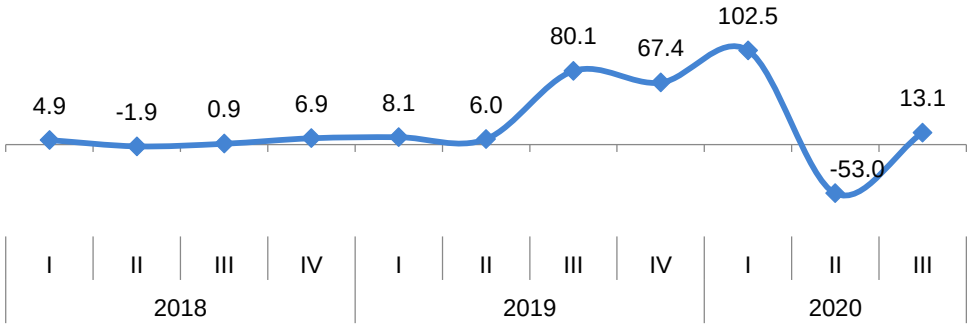

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Según datos a septiembre de First Quantum, Minera Panamá registró un ingreso por ventas de USD945 millones, de los cuales USD440 millones corresponden al tercer trimestre. Al descontar los costos y depreciación se declaró una ganancia de USD104 millones para Minera Panamá.

Cuadro No. 4
Indicadores financieros y producción de Minera Panamá, por trimestre: Año 2020

Detalle	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
Ingreso por ventas (en millones de dólares)	398	107	440
Costo de ventas -excluyendo depreciación (en millones de dólares)	-240	-93	-208
Ganancias (pérdidas)	33	-40	113
Producción de oro (onzas)	23,232	7,794	28,346
Producción de cobre (toneladas métricas)	56,240	21,733	62,055

Fuente: First Quantum Minerals.

A septiembre, la producción de concentrado de cobre totalizó 140,028 toneladas y la de oro sumó 59,372 onzas. Para el tercer trimestre la producción de ambos minerales se mantenía a buen ritmo, por encima del primer trimestre y recuperada de la suspensión de operaciones en el segundo. Habida cuenta del comportamiento del tercer trimestre, First Quantum -empresa con un 90% de participación en el patrimonio en Minera Panamá, S.A.- elevó la proyección de producción para el 2020, pasando de un rango de 180,000 – 200,000 toneladas de cobre a 190,000 - 205,000 y la proyección de producción de oro pasó a un rango de 75,000 – 85,000 onzas.

Por parte de la minería no metálica, la extracción de piedra y arena totalizó 422,945 toneladas métricas o 68.0% menos a septiembre. Esto se dio por la caída generalizada en la demanda de materia prima por la paralización de la actividad de la construcción con motivo de la emergencia nacional. La recaudación por extracción, según cifras reportadas por la DGI, sumó B/.1.6 millones o B/.5.5 millones menos que igual periodo del año pasado.

4. **Comercio – establecimientos cerrados**

Desde el 21 de marzo, cerraron las operaciones de todos aquellos comercios considerados no esenciales. Del sector comercial solo se exceptuaron las distribuidoras de alimentos,

supermercados, hipermercados, mercaditos, abarroterías, farmacias, venta de insumos agropecuarios y agrícolas y estaciones de combustible.

En la segunda mitad de mayo, con la Estrategia "Ruta hacia la nueva normalidad" se permitieron las ventas en línea del comercio en general (entrega a domicilio), las ferreterías, auto repuestos y talleres de reparación de autos. El 17 de agosto se permitieron las ventas de autos en general a nivel nacional (desde el 27 de julio en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé) y el retiro de mercancías en puertas de tiendas de transacciones realizadas bajo la modalidad de comercio electrónico. Desde el 24 de agosto se abrió el comercio al por mayor; el 7 de septiembre las empresas establecidas en Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas y desde el 28 de septiembre, se autorizó la apertura de todos los comercios para ventas presenciales, guardando las medidas sanitarias.

Por lo anteriormente expuesto, al cierre del tercer trimestre la actividad comercio ya no mantenía impedimento legal para operar con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, como el uso de mascarilla, medición de temperatura, limpieza de manos con gel alcoholado, distanciamiento en el área de cajas para hacer pagos y aforos controlados para evitar las aglomeraciones de personas.

Los indicadores económicos disponibles para bienes que no son de primera necesidad han disminuido. Medido por la variación porcentual del valor de las importaciones, las caídas se observaron especialmente en calzados (58.0%), prendas de vestir (50.3%), aires acondicionados (46.5%), refrigeradoras (45.8%), televisores (37.5%) y cosméticos y perfumes (28.4%); la disminución en el consumo se dio por un menor poder adquisitivo de un grupo de la población y, también, por el cierre de ventas físicas a clientes por alrededor de seis meses en comercios dedicados a bienes de ventas no esenciales.

Gráfica No. 22
Variación porcentual de las importaciones de bienes no esenciales de consumo masivo en los hogares: Enero a septiembre de 2020

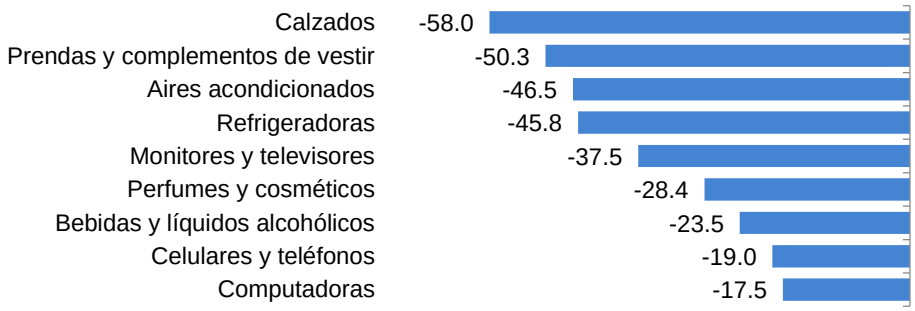

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Entre junio y septiembre, aumentaron las empresas de comercio que realizaron ventas a través de plataformas electrónicas y redes sociales, tanto los autorizados para vender al público en establecimientos como los supermercados y las farmacias, las tiendas por departamento y de electrónicos, algunos incluso incursionando en esta modalidad de ventas, para poder tener operaciones durante la pandemia.

Según información en medios de comunicación, el comercio electrónico local en establecimientos que mantienen orden de cierre representaba entre 5% y 10% de sus ventas normales[13]. En los establecimientos de ventas de productos electrónicos estaría a 40% en comparación con las ventas

[13] La Estrella de Panamá [en línea]. "Centros comerciales prevén un 30% de desocupación". Disponible en: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/200904/200907-centros-comerciales-preven-30-desocupacion>

rutinarias[14]. La oportunidad del comercio electrónico favoreció a que el segmento paralizado del comercio al menos lograra ventas mínimas. Sin embargo, es importante anotar que no todos los comercios tienen la posibilidad de ejercer ventas en línea, especialmente los pequeños y medianos.

Luego de la autorización de la apertura, según información de directivos de centros comerciales esperaban que inicialmente abriera aproximadamente un 70% del total de las tiendas[15] (30% no abrirían inmediatamente).

5. **Servicios de enseñanza privada**

Con el escenario presentado por la pandemia en 2020, el comportamiento del sector de servicios de educación privada presentó cambios importantes. En el tercer trimestre, el PIB de la actividad disminuyó 10.6% (pasando de B/.106.3 millones en 2019 a B/.95.1 millones en 2020). Sin embargo, presentó una mejoría respecto al trimestre anterior por el inicio del año escolar, en el mes de julio, en modalidad virtual. De enero a septiembre, el PIB fue de B/.316.9 millones, 8.4% menos que en 2019.

Al respecto, el servicio de educación particular presentó grandes retos, ya que muchos padres de familia se encontraban en contratos suspendidos, perdieron sus puestos de trabajo o tuvieron reducción de su jornada laboral, lo que incidió en la capacidad de pago a los colegios. Algunos colegios accedieron a realizar descuentos (entre 15% y 50%) en las mensualidades, ante la implementación de clases virtuales. Mientras que algunos acudientes decidieron cambiar los estudiantes al sector oficial, aproximadamente 2,300 alumnos.

Gráfica No. 23
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la actividad de Servicios de educación privada, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

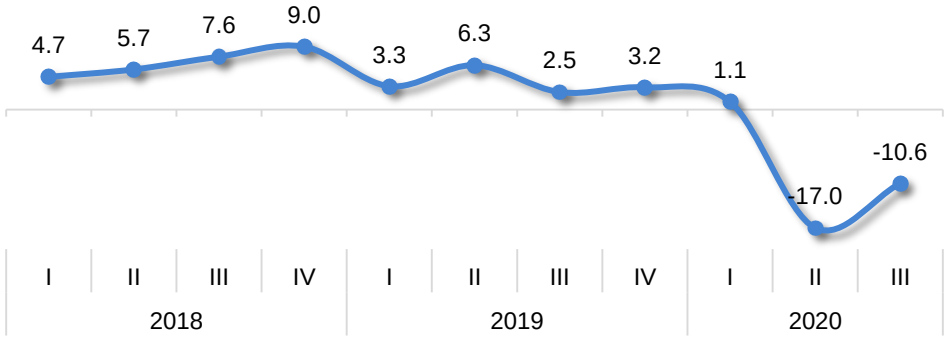

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

E. Choque de demanda

La economía atravesó también por un choque de demanda, asociada a la aplicación de protocolos locales, a fin de contener la diseminación del virus y evitar el desbordamiento de casos en los hospitales. Con el transcurrir de los meses se fueron flexibilizando las medidas. En las primeras etapas de la pandemia el confinamiento de la población fue de 24 horas, salvo dos horas de salida permitidas para la compra de alimentos y medicamentos, controladas por el último dígito del número de identidad personal (cédula) y por género. Posteriormente, a inicios de junio, se flexibilizó el control en todo el país. Esta medida, dada la evolución de contagios, se revirtió en las provincias de Panamá

[14] Panamá América [en línea]. "Ventas en línea no llenan las expectativas de los comerciantes". Disponible en: https://www.panamaamerica.com.pa/economia/ventas-en-linea-no-llenan-las-expectativas-de-los-comerciantes-1165886>

[15] EcoTV [en línea]. "Centros comerciales listos para reabrir el lunes 28 de septiembre". Disponible en: <https://www.ecotvpanama.com/programas/eco-news/centros-comerciales-listos-para-reabrir-el-lunes-28-de-septiembre_1_66676/>

y Panamá Oeste, hasta mediados de septiembre, cuando a la población se le permitió movilizarse en todo momento, hasta la hora de toque de queda, indistintamente del género.

Como resultado de las acciones locales aplicadas, aunado a la recepción de los efectos económicos de protocolos ejecutados por el resto del mundo, se presentaron suspensiones de contratos de trabajo, medida implementada para salvar los empleos de las personas y evitar despidos masivos.

Los protocolos locales e internacionales también redujeron la posibilidad para ejercer el trabajo informal, con lo cual se deterioró el ingreso disponible en los hogares; de allí que los programas gubernamentales como el Plan Panamá Solidario (entrega de bolsas de comida, bono físico y Vale Digital) han suplido de alimentos y recursos monetarios a la población vulnerable y aquellos cuyos empleos o ingresos se vieron afectados por la pandemia.

F. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19 – la prestación de algunos bienes y servicios no se detuvieron

Desde el mes de enero el Gobierno tomó acciones para evitar la propagación del nuevo coronavirus en el país. Los protocolos implementados incluyeron, desde marzo, cierre temporal de algunas actividades económicas, sin embargo, otras, por ser esenciales se mantuvieron operando con el fin de suplir las demandas de bienes y servicios básicos de la población.

Las actividades que continuaron operando pese a la pandemia, aunque con un menor ritmo y siguiendo las medidas de bioseguridad necesarias, se indican a continuación.

1. Gobierno (parcial)

Se dieron dos decretos principales en lo correspondiente a la Administración Pública:

- El **Decreto Ejecutivo No.378 de 17 de marzo de 2020** estableció medidas para evitar el contagio del COVID-19 en la Administración Pública, de obligatorio cumplimiento para servidores públicos del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.
- Mediante el **Decreto Ejecutivo No.466 de 5 de junio de 2020** se adoptó el "Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención del COVID-19 en el Sector Público".

2. Actividades agropecuarias

Al tercer trimestre del año, la actividad de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció 3.0%, acumulando B/.693.7 millones, impulsado por la demanda institucionalizada que ha contribuido con la comercialización de la producción para consumo nacional, mientras que las exportaciones, en general, se vieron afectadas por la situación pandémica.

Gráfica No. 24
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

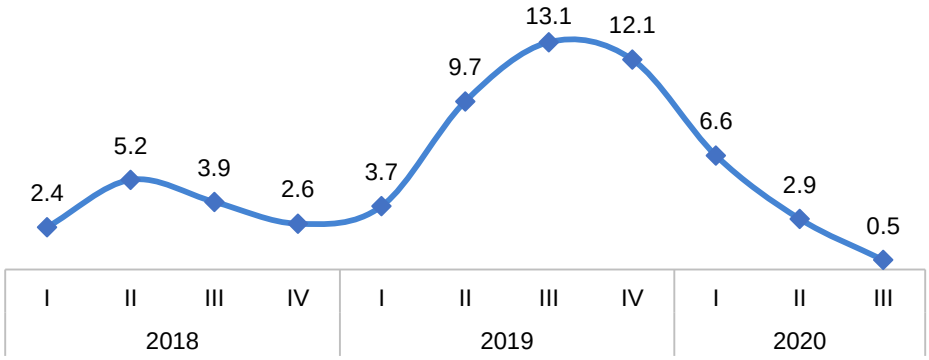

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por el lado agrícola, la producción de granos como el arroz y el maíz aumentó, dada la mayor superficie sembrada y cosechada (2.5% y 2.0%, respectivamente).

En la parte pecuaria, el sacrificio de ganado porcino aumentó 2.4%, pero el de ganado vacuno y la producción de carne de pollo disminuyeron (3.8% y 12.5%, respectivamente). Sin embargo, por trimestres, los resultados de estas actividades mejoraron en el tercero con respecto, sobre todo, al segundo, cuando se dieron las mayores afectaciones económicas producto de la crisis de salud.

Gráfica No. 25
Sacrificio de ganado vacuno y porcino y producción de carne de pollo:
Al tercer trimestre de 2018 - 2020

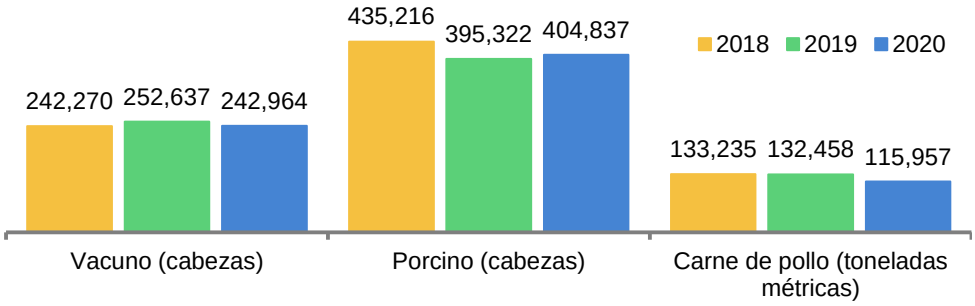

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto a las exportaciones agropecuarias en su conjunto cayeron 0.7%, principalmente las de productos agrícolas que lo hicieron en 1.1%, ya que las de productos pecuarios fueron 24.0% superiores a las acumuladas al tercer trimestre de 2019.

Fueron importantes las bajas en las cantidades enviadas de madera (30.4%) y café (4.1%), al mercado internacional. Pero, por otro lado, las de frutas se mantuvieron creciendo (9.9%) aunque a menor ritmo, considerando las medidas que debieron tomarse entre fronteras para el control de la propagación de contagios por el COVID-19. De igual forma crecieron las de azúcares y artículos de confitería (47.7%); grasas y aceites animales y vegetales (16.0%); carne y despojos comestibles (24.6%); hortalizas (1.5%) y productos lácteos (29.2%), entre los principales.

Cuadro No. 5
Principales exportaciones agropecuarias, según categoría arancelaria:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

Categoría arancelaria	2019		2020		Variación porcentual
	Peso bruto (Toneladas métricas)	Valor FOB (Miles de balboas)	Peso bruto (Toneladas métricas)	Valor FOB (Miles de balboas)	Peso bruto (Toneladas métricas)
Total	928,612.0	269,353.5	922,441.9	271,057.0	-0.7
Frutas	531,741.0	123,074.7	584,616.1	123,627.3	9.9
Madera	296,579.3	44,675.9	206,412.2	30,959.6	-30.4
Azúcares y artículos de confitería	47,542.2	20,101.5	70,223.7	22,984.2	47.7
Grasas y aceites animales o vegetales; ceras de origen animal o vegetal	32,312.5	15,843.6	36,136.6	21,338.4	16.0
Carne y despojos comestibles	8,498.2	25,101.9	11,110.1	32,413.3	30.7
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	4,728.9	1,832.6	4,797.6	2,029.7	1.5
Leche y productos lácteos; huevos de ave	3,007.6	9,347.9	3,885.1	11,540.0	29.2

Café, té, yerba mate y especias	2,255.7	24,874.8	2,162.4	21,434.4	-4.1
Pieles (excepto la peletería) y cueros	947.4	1,293.1	869.8	1,112.2	-8.2
Cacao y sus preparaciones	608.3	1,940.6	592.5	1,920.4	-2.6
Plantas vivas y productos de la floricultura	153.7	683.1	105.2	405.7	-31.5
Semillas y frutos oleaginosos; paja y forraje	11.5	117.8	13.8	63.3	19.9
Otros	225.6	466.1	166.9	382.2	-26.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En el caso de las frutas, el impulso vino por los envíos de banano, de histórica importancia en el total de exportaciones nacionales; también papayas que, en menores proporciones, continuaron exportándose hacia Estados Unidos (69.0% del total de frutas) y Canadá (31.0%).

Gráfica No. 26
Principales exportaciones frutales: Al tercer trimestre de 2018 - 2020

(Millones de balboas)

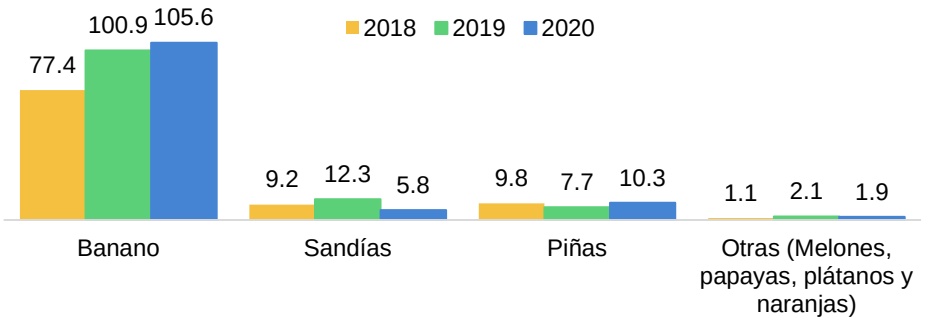

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En los azúcares, el crecimiento se dio por la mayor cantidad exportada de melaza de caña (186.2% más), hacia Jamaica y Barbados donde se dirige el 32.3% de la producción de este rubro, utilizado para la producción de ron; y azúcar de caña en bruto (0.4%) hacia Estados Unidos.

Con relación a los aceites, continuó el auge de la exportación de aceite de palma, cuyo envío mensual hacia México (2,409.4 toneladas métricas en promedio) ha sido constante durante todo el año, siendo el principal consumidor del rubro, al adquirir el 61.6% del total de su producción. Sin embargo, en el último trimestre se dirigieron 9,982.1 toneladas métricas a España e Islas Normandía, alcanzando a captar el 28.4% de la producción nacional.

La exportación de carne y despojos comestibles, por su parte, aumentó 30.7%, debido a los envíos de carne bovina congelada (67.1% más) y despojos comestibles (15.4%), casi la mitad dirigido hacia China Continental (48.4% del total).

Los precios de algunos alimentos mostraron mayores cambios a partir de marzo, cuando se detectó el virus en el país, ya sea por la mayor demanda inicial producto de la gran inquietud en la población ante la pandemia y/o por los protocolos establecidos que regulaba la movilidad de la población, la operación de comercios y la distribución de mercancía, además de los factores que normalmente inciden: condiciones climáticas y temporalidad de las cosechas. Posteriormente en algunos, los precios se fueron normalizando a fines del tercer trimestre, en momentos en que el plan de reactivación dio paso a la mayor apertura comercial y reducción de las medidas de cuarentena establecidas.

Cuadro No. 6
Precio promedio de algunos productos agrícolas en el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – Merca Panamá: Enero a septiembre de 2019 y 2020
(En balboas)

Producto	Unidad de medida	2019	2020	Variación	
		Promedio enero a Septiembre	Promedio enero a septiembre	Absoluta	Porcentual
Brócoli	Caja 40 lbs	34.6	34.0	-0.6	-1.9
Cebolla importada	Saco 50 lbs	32.6	34.0	1.4	4.3
Cebolla Nacional	Saco 50 lbs	30.9	28.2	-2.7	-8.8
Lechuga Americana	Caja 40 lbs	25.8	25.8	0.0	0.1
Repollo	Caja 70 lbs	41.2	34.5	-6.7	-16.3
Tomate 3x3	Caja 15 lbs	9.9	10.6	0.7	7.0
Tomate 4x4	Caja 15 lbs	8.3	8.7	0.4	4.7
Tomate Perita	Caja 14 lbs	9.1	9.9	0.8	8.8
Ñame Diamante	Quintal	41.4	24.5	-16.9	-40.9
Yuca	Saco 90 lbs	17.5	9.8	-7.7	-43.8
Zanahoria	Saco 50 lbs	25.0	18.5	-6.4	-25.8
Limón	Ciento	6.7	8.2	1.6	23.5
Naranja de jugo	Ciento	7.5	8.5	1.0	13.0
Piña Mediana	Docena	11.1	10.4	-0.7	-6.0
Plátano Bocas del Toro	Ciento	29.4	23.5	-5.9	-19.9
Plátano Chiricano	Ciento	25.3	19.6	-5.6	-22.3
Plátano Darienita	Ciento	24.5	16.5	-8.0	-32.6

Fuente: Instituto de Mercadeo Agropecuario.

En el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – los cítricos presentaron fuerte demanda al inicio de COVID-19 en el país. En enero el precio del ciento de limón era de B/.6.3 y en marzo se elevó a más de doble, llegando a costar B/.14.4, pero desde mayo su precio volvio a estabilisarse. Por el contrario la naranja ha seguido reflejando alzas en su precios mes a mes, de B/.4.3 el ciento en febrero, en septiembre costó B/.11.6, pese a encontrarse en temporada de cosecha.

Aun con la situación presentada en el país por la pandemia, el precio promedio de enero a septiembre de algunos productos fue menor al de similar periodo de 2019, entre ellos: cebolla nacional, repollo, ñame diamente, yuca, zanahoria, piña mediana y plátano.

3. Banca

Según estimaciones del INEC, el PIB de Intermediación financiera en el tercer trimestre de 2020 disminuyó 2.1% y, de enero a septiembre, la caída fue de 1.8%. Este comportamiento se debe al menor dinamismo experimentado en los servicios financieros del Centro Bancario Internacional, con menores ingresos por comisiones, por la caída en el financiamiento tanto local como externo.

El Sistema Bancario muestra estabilidad, con un índice de liquidez en el mes de septiembre de 2020 de 65.0%, superior al visto en igual periodo del año pasado (55.9%). El saldo de depósitos del sistema totalizó B/.82,354.6 millones, 11.2% más que el año pasado; mientras que intermensual creció 2.9% con respecto a agosto del presente año.

Gráfica No. 27
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Intermediación financiera, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

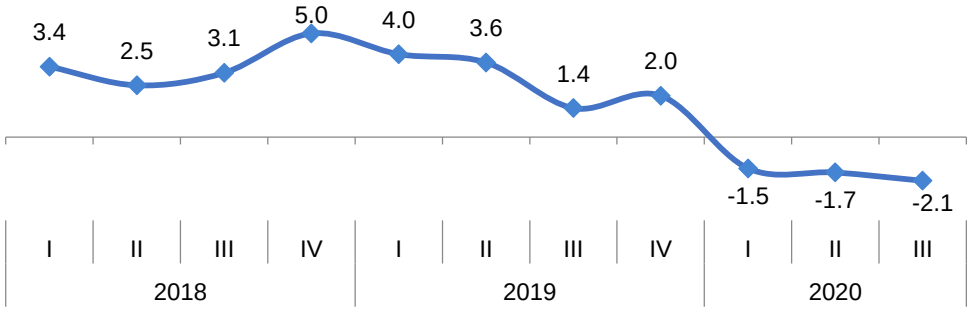

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los depósitos locales crecieron 12.9%, tanto los oficiales (44.6% más) como los particulares (6.1% más). Con respecto a los depósitos de particulares locales, que representan el 72.8% del total de depósitos internos, el comportamiento ha sido positivo en todas las líneas (a la vista, a plazo y de ahorros).

En cuanto a los depósitos externos, crecieron 6.6% con respecto a 2019, debido a que el cliente externo busca la estabilidad financiera que mantiene el sistema. Los países de los cuales provienen la mayor parte de los depósitos son de Centroamérica y el Caribe, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Colombia y China, países con vínculos comerciales. Al segundo trimestre de 2020 con respecto a igual periodo del año pasado, aumentaron los provenientes de Perú (60.8%), Estados Unidos (12.8%) y Costa Rica (12.3%).

Cuadro No. 7
Resumen de los principales Indicadores del Sistema Bancario Nacional: A septiembre 2019 y 2020

Detalle	2019	2020	Variación porcentual
Depósitos (en millones de B/.)	74,061.5	82,354.6	11.2
Locales	54,007.8	60,982.0	12.9
Externos	20,053.7	21,372.6	6.6
Cartera crediticia (en millones de B/.)	67,898.6	65,601.9	-3.4
Locales	54,018.7	52,575.7	-2.7
Externos	13,879.9	13,026.2	-6.2
Utilidad Neta (en millones de B/.)	1,118.8	731.1	-34.7
Índice de liquidez (%)	55.9	65.0	9.1
Tasa de morosidad (%)	1.9	1.7	-0.2
Tasa de vencimiento (%)	2.0	2.1	0.1

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

Los **préstamos netos** del sistema disminuyeron 3.4% con respecto a 2019, las reducciones se dieron tanto en los préstamos internos como los externos (2.7% y 6.2%, respectivamente, sin provisiones). Se experimentó menor desempeño en algunas actividades como industria, pesca, construcción y agricultura, mientras que se presentaron resultados positivos en las empresas financieras, minas y canteras e hipotecarios.

Los desembolsos de préstamos nuevos disminuyeron con respecto a 2019 (48.5%), las caídas se experimentaron en todos los sectores y, de manera intermensual, comparado septiembre con agosto del mismo año, fueron dinámicas el sector minas y canteras (373.5%), industria (79.1%) y consumo personal (19.3%).

En cuanto a las utilidades netas del sistema, se acumularon B/.731.1 millones, 34.7% menos comparado con igual periodo de 2019. Los ingresos por intereses sumaron B/.3,719.2 millones, disminuyendo 7.2%. Las provisiones para cuentas malas se incrementaron en 78.5%, según la Superintendencia de Bancos "el aumento en provisiones se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada".

En tanto, la tasa de morosidad total (+30 días) del sistema, se situó en el 1.7% en septiembre de 2020. Mientras que la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, fue de 2.1%, ambas tasas presentaron similar tendencia del año pasado (tasa morosa 1.9% y vencida 2.0%). La Superintendencia de Bancos menciona que debido a la actual coyuntura los créditos en moratoria por el Acuerdo No. 2-2020, no se le aplicará categorías de deterioro.

Moratoria – Acuerdo 2-2020

Hasta septiembre se modificaron 890,312 operaciones de préstamos entre 39 bancos. Esto representó B/.26,862.9 millones en préstamos acogidos a la moratoria, es decir, el 40.9% del total de la cartera neta de préstamos del sistema al mes de septiembre de 2020. El monto en moratoria en los préstamos corporativos fue de B/.11,668.4 millones (agropecuario, comercio, construcción y servicios) y en los de consumo se acogieron a moratoria B/.15,194.5 millones (vivienda, autos, préstamo personal y tarjeta de crédito).

Cuadro No. 8
Préstamos en moratoria – Acuerdo 2-2020, según rama de actividad: A septiembre de 2020

Detalle	Número de préstamos en moratoria	Saldos en moratoria (en millones de B/.)	Participación de la moratoria en la cartera crediticia del Sistema Bancario (%)
Total	890,312	26,862.9	40.9
Corporativo	36,022	11,668.4	50.0
Agropecuario	3,945	370.5	20.6
Comercio	9,450	2,765.6	24.9
Construcción	3,670	3,444.8	19.1
Otros[1/]	4,187	2,288.9	51.4
Servicios	14,355	2,384.2	n/d
Hoteles y Restaurantes	415	414.6	n/d
Consumo	854,290	15,194.5	50.1
Vivienda	154,345	10,387.2	57.6
Auto	117,499	1,259.5	74.8
Préstamo personal	226,187	1,960.6	23.9
Tarjeta de crédito	356,259	1,587.2	64.9

[1/] Otros: Industria, sector financiero, ventas y alquiler de inmobiliarias, Zona Libre de Colón, venta al detal.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

4. Bolsa de Valores

El volumen negociado al tercer trimestre de 2020 en la Bolsa de Valores fue por B/.6,205.1 millones, B/.509.3 millones u 8.9% más de lo registrado en el mismo periodo del año previo.

Gráfica No. 28
Transacciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Panamá, según mercado:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

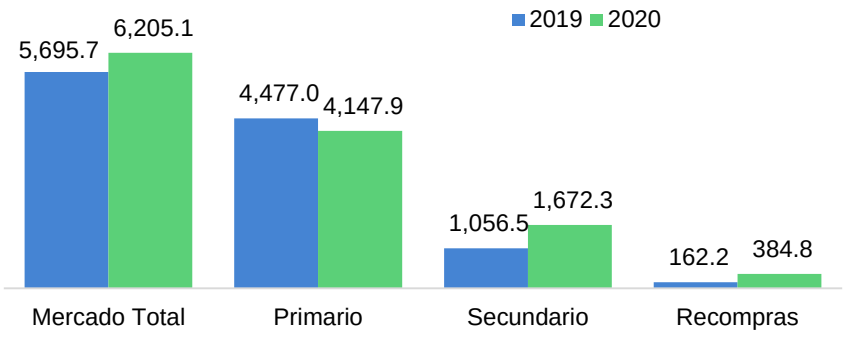

Fuente: Bolsa de Valores de Panamá.

En el mercado primario se negociaron B/.4,147.9 millones viéndose afectado por la disminución de 68.8% en los tres componentes que lo conforman, a pesar de que el sector privado se incrementó en 42.9%, debido emisión por B/.1,380 millones en el mercado internacional de la empresa de generación eléctrica AES.

El que aumentó fue el mercado secundario (B/.615.9 millones más), porque el sector público se incrementó en B/.595.1 millones, sobresaliendo la colocación de bonos y notas del tesoro (B/.321.9 y B/.279.4 millones más, en su orden).

El índice bursátil se ubicó en 367.09 en septiembre, reflejando una caída de 1.84 puntos con relación al mes anterior. Este índice es un indicador del movimiento de cotización de las principales acciones en el mercado nacional, representativo de la evolución del mercado o de un segmento de éste.

Gráfica No. 29
Índice bursátil de la Bolsa de Valores de Panamá (BVPSI), por mes: Años 2019 y 2020

(Dic. 2002=100)

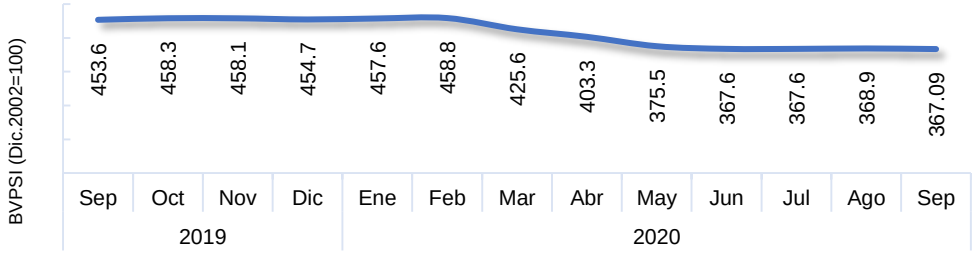

Fuente: Bolsa de Valores de Panamá.

5. **Seguros**

Al tercer trimestre las aseguradoras emitieron en promedio 1,803,266 pólizas, una leve disminución de 0.7% o 12,376 pólizas en comparación con el mismo periodo del 2019.

El total de los ingresos fue de B/.1,094.6 millones, una disminución de B/.46.9 millones o 4.1%. Los ramos que continúan afectados en la caída de los ingresos son: automóvil (B/.46.7 millones menos) por la caída en las ventas de autos nuevos, cancelaciones de las pólizas y la reducción de coberturas en las flotas de autos en las empresas y la de accidentes personales (B/.10.3 millones menos). Por

el contrario, se dieron aumentos en los ramos de salud con B/.12.9 millones e incendio, B/.7.8 millones.

Cuadro No. 9
Promedio de pólizas suscritas, ingresos por primas y pagos por siniestros:
Enero a septiembre de 2018 – 2020

Descripción	2018	2019	2020	Variación porcentual 2020/2019
Promedio de pólizas suscritas	1,696,187	1,815,642	1,803,266	-0.7
Ingresos por primas, en millones de balboas	1,115.0	1,141.6	1,094.6	-4.1
Pagos por siniestros, en millones de balboas	548.1	546.8	429.2	-21.5

Fuente: Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Los pagos por siniestros sumaron B/.429.2 millones, 21.5% menos, debido principalmente a un menor número de accidentes de tránsito. Por su parte, en siniestros de Salud se pagaron B/.27.3 millones menos que el año pasado.

6. **Industria**

El PIB real de la industria manufacturera totalizó B/.357.1 millones en el tercer trimestre de 2020, menor que los B/.506.2 millones en similar periodo de 2019, una contracción en su crecimiento de B/.149.1 millones o 29.5%.

Gráfica No. 30
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Industria manufacturera,
por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

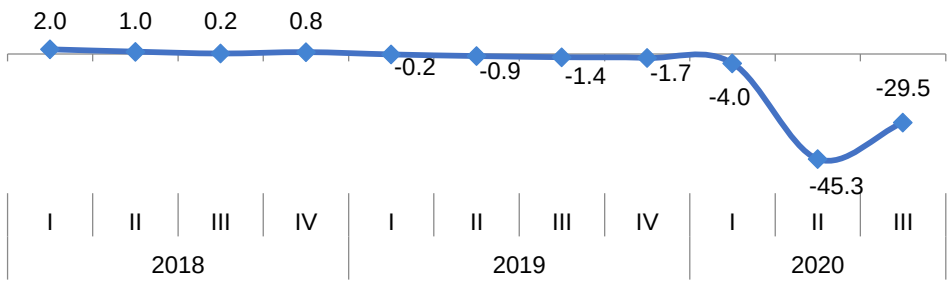

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La apertura de establecimientos comerciales y empresas, aunado al cese de restricciones de movilidad de la población, hizo posible una mayor afluencia de los clientes en los locales, lo que produjo que esta disminución fuera menor a la registrada en el trimestre anterior (45.3%).

La industria manufacturera contribuyó con el 4.4% del PIB en el tercer trimestre, menor al registrado en 2019 (4.7%) y en 2018 (4.9%) en igual periodo, indicativo de la desaceleración de los últimos años y, más aún, en el actual por efectos de la pandemia.

El crecimiento acumulado de enero a septiembre de 2020 se situó en -26.2%, lo que representó una disminución de B/.421.6 millones, comparado con el mismo periodo de 2019, cuando fue de B/.1,610.8 millones.

La elaboración de productos alimenticios cerró el tercer trimestre de 2020 con incrementos en la producción de leche evaporada (43.8%), pasteurizada (17.0%), leche natural (0.7%) y los derivados del tomate (14.7%). No ocurrió lo mismo con la producción de carne de pollo (-11.8%), el azúcar (-4.4%) y la sal (-8.9%) que disminuyeron, comparado con el mismo periodo del 2019. En cuanto al sacrificio de ganado, el porcino creció, 2.4% y el vacuno se redujo 3.9%.

De enero a septiembre, la producción de bebidas alcohólicas (cerveza, seco, ron, ginebra y otros licores) se redujo en 39.2% comparado con igual periodo del año anterior, el cual fue de -4.0%. Para este periodo, la producción se situó en 132.7 millones de litros contra los 218.3 millones de litros para el año 2019. Es importante resaltar que la producción de cerveza es el rubro de mayor importancia, con una participación relativa de 94.3% en la producción total de bebidas alcohólicas.

Según datos del INEC, de enero a septiembre de 2020, la producción de bebidas gaseosas se situó en 126.0 millones de litros, una reducción de 20.1% comparado con similar periodo del 2019. Igual ocurrió con la producción de alcohol rectificado que disminuyó en 626 mil litros o 7.1%.

Gráfica No. 31
Variación porcentual de los principales indicadores económicos de la actividad de Industria:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

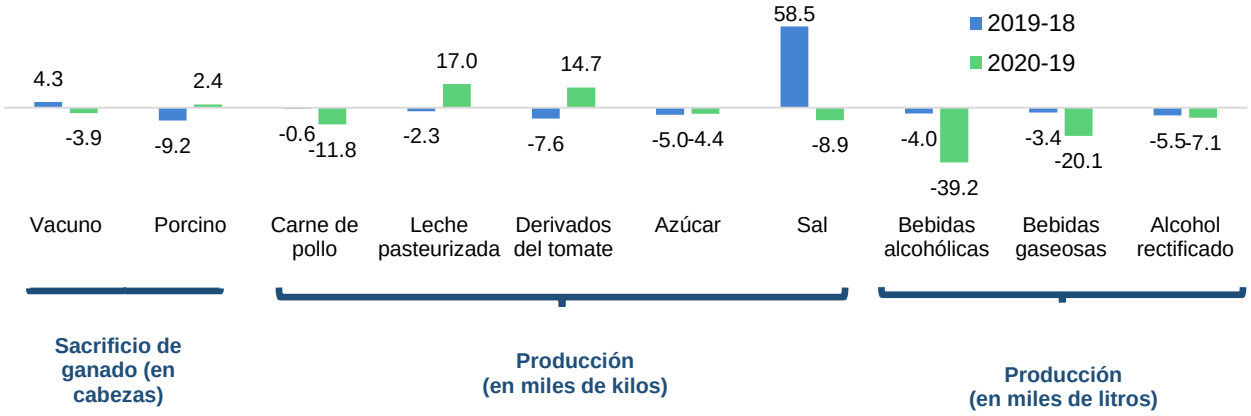

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por el lado de las exportaciones hubo un comportamiento mixto. Subió la de azúcar sin refinar (9.1%), pescado (23.3%) y carne de ganado bovino (40.1%). Bajó la de harina y aceite de pescado (32.2%), madera (29.7%), café (13.8%), ropa (58.7%) y pieles y cueros (14.3%), entre otros.

7. Comercio – establecimientos abiertos

Durante la pandemia, como se ha mencionado, se han mantenido abiertos los establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios (supermercados, abarroterías, mercaditos), de productos agropecuarios, las farmacias y las estaciones de combustibles, al ser imprescindibles para el abastecimiento de las necesidades básicas para la sobrevivencia de la población.

En esa línea, algunos indicadores de comercio de alimentos registraron incrementos de las compras al exterior para su posterior distribución, tal fue el caso de los cereales (22.1%), hortalizas y tubérculos (8.6%), preparaciones de carnes y pescados (4.3%) y lácteos (1.5%). Otros productos de consumo masivo mantuvieron reducción, respecto del año anterior, aunque en menor medida que los bienes no esenciales.

Además, hubo mayor producción local de ciertos rubros básicos alimenticios y de limpieza, en atención a la demanda por parte de la población que asiste a los supermercados para acceder a éstos, fue el caso de los lácteos, derivados del tomate y carne de porcinos.

Gráfica No. 32
Valor de las importaciones de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad: Enero a septiembre de 2020/2019

(En porcentaje)

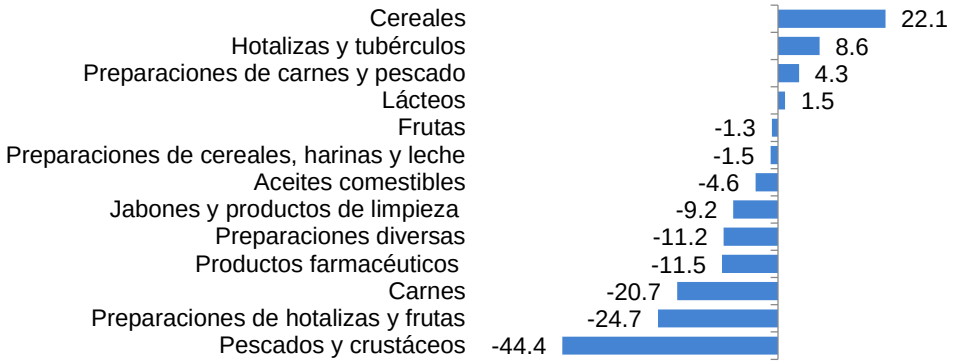

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El sector de ventas de productos alimenticios y farmacéuticos fue impulsado por la ayuda social por parte del Gobierno, a través del Plan Panamá Solidario, que consiste en la entrega de un bono denominado Vale Digital (B/.100 a partir de julio, B/.80 entre fines de abril a junio), entrega de bonos físicos y de bolsas de comida (su abastecimiento proviene del comercio, principalmente mayorista).

8. **Energía**

A septiembre, el PIB de Electricidad, gas y agua sumó B/.1,255.0 millones, una disminución de 8.2% con respecto al año anterior. La caída es atribuible a una disminución en el consumo del sector comercial por el orden del 26.6%, pasando de representar el 40.4% de la demanda el año anterior a 29.7% este año, la caída del sector industrial en 29.5% y el sector gobierno en 7.1%.

Gráfica No. 33
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Electricidad, gas y agua, por trimestre: Años 2018 - 2020

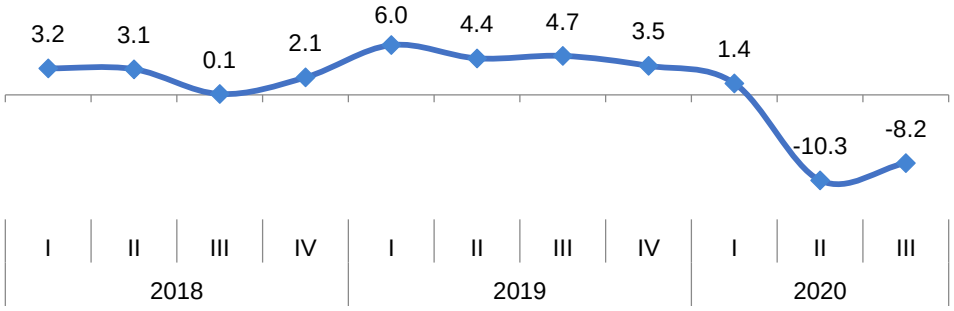

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

No obstante, los aumentos del consumo en el sector residencial en 6.6% y el de grandes clientes en un 22.0%, han frenado una mayor caída en la demanda total. El establecimiento de las medidas de prevención como quedarse en casa, la modalidad de teletrabajo y los subsidios tarifarios han provocado que el consumo se incrementara, a diferencia del sector comercial e industrial donde las actividades han sido más irregulares provocando una disminución en el consumo.

Cuadro No. 10
Oferta y demanda de energía eléctrica: Enero a septiembre de 2018 – 2020
(GWh)

Detalle	2018	2019	2020	Variación porcentual 2020/2019
Hidráulica	5,728.5	3,431.0	4,792.7	39.7
Térmica	1,544.6	3,461.5	1,900.4	-45.1
Eólica	466.8	560.0	599.0	7.0
Solar	165.2	222.8	229.3	2.9
Generación entregada	7,905.1	7675.3	7521.5	-2.0
Más Autogeneración	155.0	619.2	317.6	-48.7
Más importaciones	13.2	34.1	86.0	152.4
OFERTA	8,073.3	8,328.5	7,925.1	-4.8
Consumo	6,859.8	7,288.9	6,754.3	-7.3
Más pérdidas en transmisión y distribución	952.1	724.1	717.4	-0.9
Más Exportación	261.4	315.6	453.4	43.7
DEMANDA	8,073.4	8,328.6	7,925.1	-4.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La oferta de energía o la generación entregada ha sido principalmente por fuente hídrica (63.7%) seguida por la térmica (25.3%), el resto por fuente eólica y solar (11.0%).

Por empresas, de acuerdo con el Informe Semestral de la Autoridad de los Servicios Públicos: Fortuna ha producido el 14.2% de la energía, AES Panamá el 10.0 %, AES Colón o Gas Natural Atlántico 23.5% y AES Changuinola 6.6%, UEP II el 9.1%, Ideal Panamá 4.0% y Pan Am Generating 2.9%, el resto (29.7%) concernió al resto de empresas generadoras.

Igualmente, de acuerdo con el informe, el número de clientes del servicio público de electricidad fue de 1,160,366. El 45% de estos clientes pertenecen al área de concesión de la distribuidora de energía EDEMET, el 41% al área de concesión de ENSA y el 14% a EDECHI.

9. **Agua**

La facturación total de agua fue de 85,744.9 millones de galones, una disminución de 0.1% debido a la menor demanda del sector industrial (9.3%), comercial (6.7%) y gobierno (0.1%). Solo el sector residencial aumentó su demanda en 1.4%; en cuyo consumo ha incidido las medidas de prevención y el recomendado lavado constante de manos.

En el tercer trimestre, como medida de reactivación económica y, a la vez, como recurso para garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado sanitario, en coordinación con el MINSA, se reactivaron 7 proyectos, entre ellos: el Sistema de Alcantarillado Sanitario de Changuinola, que alcanza a alrededor de cuarenta mil personas; la Planta Potabilizadora de Gamboa, que beneficia a doscientos cincuenta mil personas; el Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales de Almirante y Santiago, ambos en total cubren las necesidades de noventa mil personas. También se abastece con sistema de agua potable a San Carlos, Cañita de Chepo y con el proyecto de Howard, sumando en conjunto 282 mil beneficiarios. Todos los proyectos totalizan una inversión de B/.637.6 millones.

Cuadro No. 11
Facturación de agua en la República de Panamá, por tipo de consumidor:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de galones)

Detalle	2019	2020	Variación porcentual
Total	85,851.4	85,744.9	-0.1
Comercial	12,887.5	12,028.8	-6.7
Industrial	1,430.7	1,297.1	-9.3
Residencial	64,228.5	6,5118.4	1.4
Gobierno	7,304.8	7,300.5	-0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por otro lado, para evitar el uso inadecuado del agua principalmente durante la pandemia, el Gobierno estableció el Decreto Ejecutivo No. 1035 del 3 de septiembre del 2020 mediante el cual se extreman las medidas de racionalización del agua y se prohíbe el uso inadecuado del vital líquido para actividades de recreación y riego de jardines.

10. **Servicios de la atención de salud privada**

Con la situación de pandemia en proceso, que al 30 de septiembre suma 112,595 casos de contagios y 2,372 defunciones en el país y, ante la necesidad de atención de la población, los servicios de salud continuaron funcionando:

- Las instancias hospitalarias públicas y privadas se mantuvieron operando y cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad instauradas por el MINSA.
- Se acudió al uso de plataformas tecnológicas y otras instancias de comunicación para dotar a los pacientes de la atención necesaria y los medicamentes requeridos.

En línea con los protocolos establecidos, algunas actividades relacionadas al sector salud (ópticas, consultorios médicos, servicios de odontología y clínicas privadas) tuvieron que cerrar, pero eventualmente, mediante el plan hacia la nueva normalidad fueron reabiertas, ya a junio estaban nuevamente operando, cumpliendo las medidas sanitarias establecidas.

Gráfica No. 34
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Actividades de servicios sociales y de salud privada, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E)

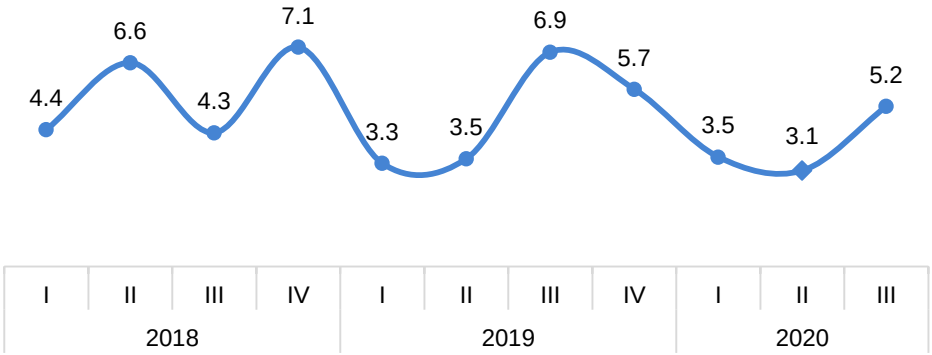

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por la demanda de atención de salud, incrementada por la pandemia, la actividad completa presentó crecimiento dentro del PIB. En el tercer trimestre creció 5.2%, al pasar de B/.140.3 millones en 2019

a B/.147.6 millones en 2020, impulsado por la apertura de otras actividades de salud (oftalmología, odontología, entre otras especialidades médicas) y la flexibilización de medidas de cuarentena. De enero a septiembre, el PIB de esta actividad aumentó 4.0%, ubicándose en B/.411.2 millones, B/.15.6 millones más que en igual periodo de 2019.

11. **Transporte terrestre**

- Metro de Panamá

Como resultado de la apertura gradual de algunas actividades económicas y el levantamiento de las restricciones por género, el Metro de Panamá, ajustó el horario de operación de lunes a viernes de 5:00 a.m. a 10:00 p.m., los sábados de 5:00 a.m. a 8:00 p.m. y los domingos permanecerían cerrados por cuarentena. Todas las estaciones operaban de manera regular, garantizando un 40% de capacidad de transporte, debido a los controles de ingreso a las estaciones y trenes.

Al tercer trimestre, entre la Línea 1 y 2 del metro se movilizó a 9 millones de pasajeros, 70.7% menos que a igual periodo de 2019; sin embargo, fue 97.4% más que el segundo trimestre del 2020.

Gráfica No. 35
Demanda de la Red del Metro de Panamá, Línea 1 y Línea 2, por mes:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de pasajeros)

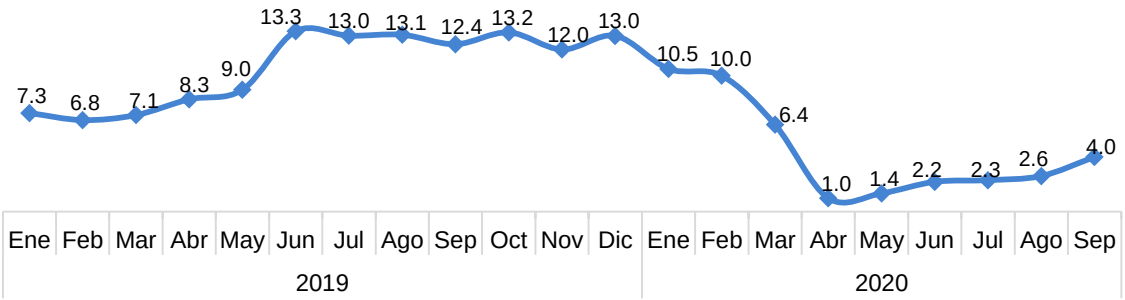

*La Línea 2 se inauguró en el mes de abril de 2019.

Fuente: Metro de Panamá S.A.

- MiBus

Con el levantamiento de las restricciones de movilidad por género el 14 de septiembre, la Empresa MiBus aumentó la capacidad a 45 pasajeros en cada unidad de bus tipo Gran Viale y a 44 en el tipo Torino, lo que representa el 55% de la capacidad máxima de los mismos, que cuentan, cada uno, con una capacidad de 80 usuarios. Además, se adicionaría 1,200 viajes – bus en días hábiles.

En septiembre se movilizaron 235 mil pasajeros por día, 38.1% menos que en septiembre del año pasado (616 mil pasajeros diarios). La frecuencia de viajes es de hasta dos a tres minutos.

- Rutas internas

En el mes de agosto de eliminó el cerco sanitario en La Pesa de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, sin embargo, se establecieron puntos de control para mantener la medida preventiva contra el COVID-19.

Es así como, la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) comunicó las disposiciones sobre ocupación y medidas sanitarias de prevención que debían ser adoptadas para la operación del transporte público de pasajeros a partir del 7 de septiembre, estableciéndose la capacidad máxima de ocupación por tipo de flota.

Cuadro No. 12
Ocupación de las unidades de autobuses, según el número de pasajeros permitidos por tipo de vehículo: Septiembre de 2020

Tipo de transporte / vehículo	Cantidad máxima permitida
Autobuses tipo escolar de 55 puestos (diablo rojo)	33 sentados, 6 de pie
Autobuses tipo escolar de 60 puestos (diablo rojo)	36 sentados, 6 de pie
Autobuses tipo escolar de 45 puestos (diablo rojo)	27 sentados, 5 de pie
Autobuses de 45 pasajeros (Tipo Nevera)	23 sentados, 7 de pie
Autobuses de 30 pasajeros (Tipo Coaster)	16 sentados, 5 de pie
Autobuses de 15 pasajeros (Tipo Hiace)	9 sentados, 2 de pie

Fuente: Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.

- Transporte público selectivo de pasajeros

En el mes de septiembre se mantuvo lo dispuesto por las autoridades el mes anterior, la circulación de los taxis en las provincias de Panamá y Panamá Oeste se mantendría sujeta al último dígito de la placa, como se había establecido al inicio de la cuarentena; debido a la solicitud del gremio de taxis.

II. Impacto en el mercado laboral

Ciertos indicadores del mercado laboral dieron cuenta en el tercer trimestre de una ligera recuperación, producto de una menor contracción de la actividad económica, dada la reapertura gradual de los sectores productivos. En el mes de septiembre se presentó un incremento del 40.9% en la cantidad de contratos reactivados en comparación con el mes anterior, mientras que la cantidad de contrataciones de nuevos trabajadores mejoró, después de que en el segundo trimestre no se registraran.

Medidas temporales de protección del empleo

En el proceso de retorno a los espacios laborales, el MITRADEL registró un total de 65,832 contratos de trabajo reactivados al 30 de septiembre, un incremento de 40.9% con respecto a lo contabilizado hasta el mes anterior.

La mayor cantidad de contratos reactivados correspondieron a la provincia de Panamá (45,743 o 69.5%), seguido de Colón (5,771 u 8.8%), Chiriquí (3,969 o 6.0%) y Panamá Oeste (2,903 o 4.4%); mientras que, por sexo, el 62.7% son hombres y 37.3% son mujeres. En tanto, la cantidad de contratos laborales suspendidos al 24 de septiembre fue de 281,908; es decir, que de esta cantidad se reactivó el 23.4%, quedando por reactivar 216,076 contratos.

Gráfica No. 36
Contratos laborales suspendidos y reactivados en la República de Panamá, por fecha de corte: Año 2020

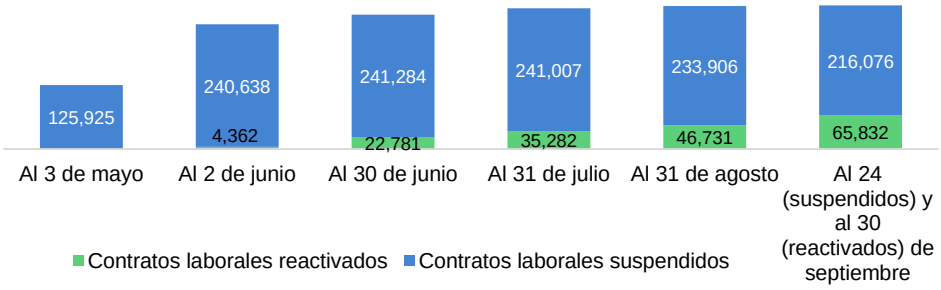

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Del total de contratos reactivados, el 65.3% correspondió a tres actividades económicas: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, efectos personales (27,858 o 42.3%); Construcción (9,437 o 14.3%) y Actividades administrativas y de servicios de apoyo (5,684 u 8.6%).

Por otra parte, en las actividades de Comercio al por mayor y al por menor, Construcción y Hoteles y restaurantes, las cuales registraban la mayor cantidad de contratos suspendidos (93,237 o 33.2%, 41,860 o 14.9% y 39,210 o 14.0%, en orden), se reactivó el 29.9%, 22.5% y 12.8% de los contratos, respectivamente.

Contratos de trabajo

El número de inscripciones al tercer trimestre fue de 98,127 contratos laborales, según cifras preliminares del MITRADEL; 197,911 o 66.9% menos en comparación con el año anterior. El impacto en la disminución de contratos ha sido similar, en términos relativos, descendiendo principalmente los contratos por obra determinada (72,041 o 75.0% menos), seguido de los por tiempo definido (93,041 o 67.5%) y por tiempo indefinido (40,852 o 65.6%).

En el tercer trimestre, por la reapertura gradual de las actividades económicas, se dio una mejoría en el nivel de contrataciones respecto al trimestre anterior. Se acumularon 24,634 contratos, lo que representó el 25.1% del total de los registrados en el año (el 71.0% se concentró en el primer trimestre). No obstante, esta cifra solo representó aproximadamente la cuarta parte de lo registrado en igual periodo de 2019 (95,686 contratos).

Cuadro No. 13
Número de contratos de trabajo registrados, según región y tipo:
Enero a septiembre de 2016 – 2020 (P)

Región y tipo	2016	2017	2018 (P)	2019 (P)	2020 (P)
Total	341,572	336,282	326,486	296,038	98,127
Definido	134,842	139,790	142,928	137,760	44,719
Indefinido	82,208	77,582	76,900	62,227	21,375
Obra determinada	124,522	118,910	106,658	96,051	24,010
Oficinas centrales	226,503	213,197	199,606	170,875	43,347
Definido	86,270	87,931	85,484	77,330	22,026
Indefinido	64,662	57,880	56,708	43,025	12,869
Obra determinada	75,571	67,386	57,414	50,520	8,452
Direcciones regionales	115,069	123,085	126,880	125,163	46,757
Definido	48,572	51,859	57,444	60,430	22,693
Indefinido	17,546	19,702	20,192	19,202	8,506
Obra determinada	48,951	51,524	49,244	45,531	15,558
Tramitados Digitalmente	..	..	..	..	8,023

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

En las oficinas centrales de Ciudad Panamá fue donde se resintió la mayor caída en el número de contrataciones (127,528 o 74.6% menos), la disminución representó un 64.4% del descenso total en el país. Los datos nos permiten determinar que las actividades económicas con las mayores bajas, en términos absolutos, en el nivel de contrataciones fueron: Construcción (45,613), Comercio al por mayor y al por menor (27,213) y Actividades administrativas y servicios de apoyo (12,495), estas tres actividades en conjunto representaron el 66.9% de la reducción total. En tanto, en el grupo de direcciones regionales la contracción fue menor, 78,406 o 62.6% menos; mientras que, en la sección de tramitados digitalmente se gestionaron 8,023 contratos.

III. Formación y capacitación laboral

Al tercer trimestre se habían matriculado 35,289 estudiantes en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), reflejando una disminución de 61.5% con respecto al año 2019, relacionado a que, producto de la pandemia del COVID-19 las capacitaciones presenciales fueron suspendidas en marzo. Sin embargo, el INADEH realizó ajustes a sus patrones de enseñanza y lanzó las capacitaciones virtuales. Es así, que desde el 6 de julio se puso a disposición de la población los cursos a través de su portal web (www.inadeh.gob.pa), acción que permitió que al mes de septiembre 12,191 estudiantes de los 35,289 matriculados se registraran para recibir sus clases bajo esta modalidad.

El sector Comercio y servicios registró las mayores inscripciones, con el 70.2% del total, seguido del Industrial 24.6% y el sector Agropecuario 5.2%.

Gráfica No. 37
Número de personas matriculadas en los cursos del INADEH, según sector de formación:
Enero a septiembre de 2019 y 2020 (P)

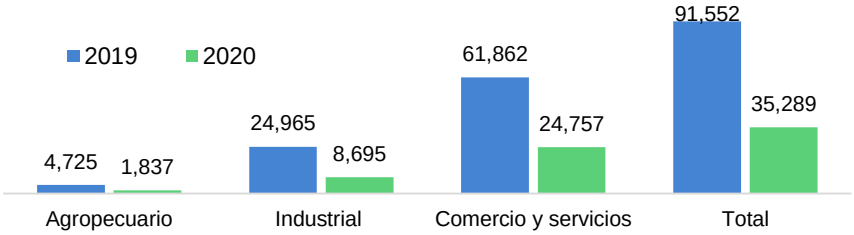

Fuente: Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano. Planificación y Evaluación, con datos del Sistema de Gestión Educativa - SISGED.

Hasta septiembre, tres fueron las modalidades de formación utilizadas: 38.5% de los cursos se impartieron de manera *presencial* en un centro fijo equipado para tal fin (principalmente por los cursos impartidos a inicio de año); 36.1% mediante *acción móvil,* que consiste en llevar la capacitación de los trabajadores, en lugares cercanos al trabajo o residencia (se dicta en locales comunales, empresas, escuelas, u otro sitio adaptado) y 25.4% por *plataforma digital,* a través de internet.

IV. Salud

Atenciones generales hospitalarias

En los hospitales del país se admitieron 189,437 pacientes de acuerdo con datos del INEC al tercer trimestre de 2020. En 2019, en ese mismo lapso de tiempo, se habían admitido 251,482, lo que significó una baja de 24.6%. Entre enero y septiembre, el promedio de admisiones por mes fue de 21,049 pacientes, en tanto que para 2019 fue de 27,810. Tanto en los hospitales oficiales como particulares hubo menos admitidos: 25.3% y 19.1%, respectivamente.

Las admisiones tuvieron un repunte de casos en mayo; pudo influir que en ese mes el número de casos por COVID-19 alcanzó, por primera vez, más de 400 diarios. En junio y julio disminuyeron los pacientes admitidos, a pesar de la apertura del segundo bloque económico, posiblemente por mayor aplicación de las medidas de bioseguridad por parte de la población. No obstante, en agosto y septiembre aumentaron, al sumarse la apertura de otras actividades económicas y darse mayor movilidad de la población.

Gráfica No. 38
Pacientes admitidos en los hospitales del país, según dependencia:
Enero a septiembre de 2020

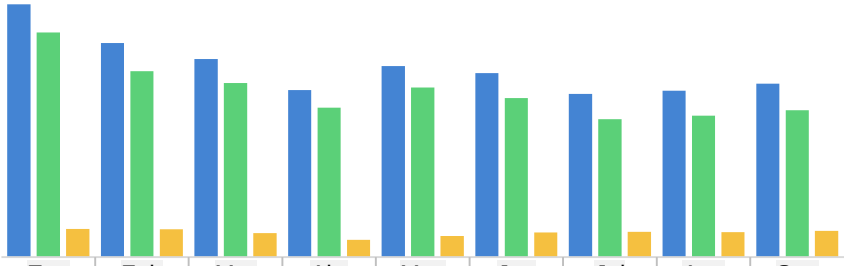

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Total	28,006	23,699	21,956	18,511	21,159	20,370	18,090	18,448	19,198
Oficial	24,870	20,596	19,300	16,567	18,805	17,629	15,290	15,678	16,273
Particular	3,136	3,103	2,656	1,944	2,354	2,741	2,800	2,770	2,925

Total Oficial Particular

Notas: Las autoridades de salud implementaron desde finales de marzo, la modalidad de admisión en hoteles, recuperación domiciliaria y la suspensión de las distintas cirugías programadas, por la actual situación de la pandemia.
Incluye recién nacidos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por otra parte, se realizaron 8,211 cirugías, la mayoría corresponden a urgencia (72.6%), ya que a partir de mediados de marzo se cerraron las cirugías selectivas, las cuales se han ido retomando paulatinamente a partir del mes de septiembre. En tanto, en las salas de urgencia se atendieron 36,092 pacientes, para un promedio diario de 134.

V. Principales programas sociales

1. Programa Red de Oportunidades

El programa Red de Oportunidades, bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), de enero a septiembre de 2020, distribuyó B/.12.0 millones para beneficiar, en promedio, a unas 41,046 familias que estaban en condiciones de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. El número promedio de favorecidos se redujo en 1,355 hogares o 3.2%, comparado con igual periodo de 2019, por las constantes recertificaciones y la implementación del Registro Único de Beneficiarios, a fin de que las familias que más lo necesitan reciban el beneficio.

Hasta septiembre, se registraron 1,123 exclusiones, de ellos 452 fueron en las comarcas y se incluyeron 1,412 familias, especialmente en las provincias de Veraguas (262), Darién (214), Chiriquí (174), Panamá Oeste (171) y Bocas del Toro (152).

Cuadro No. 14
Promedio de hogares beneficiarios del programa Red de Oportunidades, según provincias y comarcas indígenas: Enero a septiembre de 2019 y 2020

Provincias y comarcas indígenas	2019	2020 (P)	Variación porcentual
Total	42,401	41,046	-3.2
PROVINCIAS	21,582	21,841	1.2
Bocas del Toro	2,983	3,074	3.1
Coclé	4,088	4,103	0.4

Provincias y comarcas indígenas	2019	2020 (P)	Variación porcentual
Colón	1,124	1,130	0.5
Chiriquí	2,538	2,626	3.5
Darién [1/]	1,867	1,987	6.4
Herrera	881	809	-8.2
Los Santos	386	376	-2.6
Panamá [1/]	2,316	2,292	-1.0
Panamá Oeste	2,025	2,110	4.2
Veraguas	3,374	3,334	-1.2
COMARCAS INDÍGENAS	20,819	19,205	-7.8
Emberá Wounaan	1,234	1,180	-4.4
Guna Yala	2,088	1,724	-17.4
Ngäbe Buglé	17,497	16,301	-6.8

[1/]La provincia de Panamá incluye la comarca de Madugandí y Darién a la comarca Wargandí.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

Del total de beneficiarios, aproximadamente 58.6% recibió la ayuda por medio de la tarjeta clave social y 41.4% de manos del personal del MIDES en áreas de difícil acceso.

2. **Programa 120 a los 65**

Al tercer trimestre, este programa desembolsó B/.136.2 millones para beneficiar unas 125,572 personas. Comparado con igual periodo de 2019 disminuyó en 1,484 personas o 1.2%. Constantemente se depura la lista para conocer si los beneficiarios han fallecido o tienen propiedades y actividades económicas para sostenerse o, si no acuden a retirar el beneficio en las fechas previstas, ni presentan excusa o certificación médica.

Cuadro No. 15
Número de beneficiarios del programa de Asistencia Económica a los Adultos Mayores "120 a los 65", según provincias y comarcas indígenas:
Enero a septiembre de 2019 y 2020

Provincias y comarcas indígenas	2019	2020	Variación porcentual
Total	127,056	125,572	-1.2
PROVINCIAS	117,921	116,370	-1.3
Bocas del Toro	2,528	2,483	-1.8
Coclé	13,733	13,477	-1.9
Colón	6,221	6,149	-1.2
Chiriquí	20,789	20,289	-2.4
Darién	2,304	2,341	1.6
Herrera	8,307	8,220	-1.1
Los Santos	7,602	7,526	-1.0
Panamá	24,853	24,084	-3.1
Panamá Oeste	14,493	14,583	0.6
Veraguas	17,091	17,219	0.8
COMARCAS INDÍGENAS	9,135	9,201	0.7
Guna Yala	1,936	1,840	-5.0
Emberá Wounaan	691	688	-0.4
Ngäbe Buglé	6,509	6,673	2.5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

En casi todas las provincias y comarcas indígenas disminuyó el número de favorecidos, especialmente en Panamá, 769 personas menos; Chiriquí, 500 personas menos y Coclé, 256

personas menos. Sólo se registró aumento en la comarca Ngäbe Buglé (165 personas más); Veraguas (128 personas más) y Panamá Oeste (91 personas más).

3. Programa Ángel Guardián

El pago de B/.4.6 millones realizado por el MIDES al programa Ángel guardián benefició a 19,107 personas con algún tipo de discapacidad. La provincia de Panamá fue la que realizó el mayor movimiento en transferencia económica con B/.1.2 millones.

Las modalidades del pago son a través de tarjeta clave social (18,424) y en áreas de difícil acceso (683), de los cuales se dividieron por sexo: 10,569 hombres y 8,538 mujeres. Los rangos por edad se concentraron principalmente: entre 40 y 49 años con 2,704, de 18 a 24 con 2,631 y 30 a 39 con 2,603.

Cuadro No. 16
Beneficiarios del programa Ángel Guardián, según provincias y comarcas indígenas: Enero a septiembre de 2019 y 2020

Provincias y comarcas indígenas	2019	2020
Total	19,215	19,107
PROVINCIAS	18,453	18,321
Bocas del Toro	855	829
Coclé	1,657	1,633
Colón	1,165	1,148
Chiriquí	3,645	3,635
Darién	415	406
Herrera	830	843
Los Santos	895	884
Panamá y Panamá Oeste	7,190	7,156
Veraguas	1,801	1,787
COMARCAS INDÍGENAS	762	786
Ngäbe Buglé	492	517
Guna Yala	121	116
Emberá	149	153

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

Las provincias que registraron el mayor número de beneficiarios fueron Panamá y Panamá Oeste (7,156), Chiriquí (3,635), Veraguas (1,787) y Coclé (1,633). Estas provincias concentraron 73.0% de lo pagado. A pesar de las medidas de restricciones y movilidad por el virus, el MIDES sigue realizando con todas las medidas de bioseguridad las capacitaciones, verificación de datos, de corresponsabilidad y fe de vida a los beneficiarios en todas las provincias del país.

4. Fondo Solidario de Vivienda

De enero a septiembre, el Fondo Solidario de Vivienda que ejecuta el MIVIOT, destinó B/.34.9 millones para adquirir 3,481 resoluciones de vivienda a nivel nacional, 62 soluciones o 1.8% más que a igual periodo del año anterior.

Al tercer trimestre este programa tenía un presupuesto modificado de B/.33.1 millones; con una ejecución de 98.0%. El programa recibirá B/.80 millones provenientes del Fondo de Ahorro de Panamá para reactivar la economía, de los cuales, hasta el momento, se habían desembolsado B/.7.0 millones.

Cuadro No. 17
Número de resoluciones emitidas en el programa Fondo Solidario de Vivienda, según provincias: Enero a septiembre de 2019 y 2020

Provincias	2019	2020	Variación porcentual
Total	3,419	3,481	1.8
Bocas del Toro	3	4	33.3
Coclé	164	404	146.3
Chiriquí	560	332	-40.7
Darién	1	-	-
Herrera	211	83	-60.7
Los Santos	141	114	-19.1
Panamá Este y Norte	638	943	47.8
Panamá Oeste	1,346	1,341	-0.4
Veraguas	355	260	-26.8

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Las provincias donde se emitieron más resoluciones fueron Panamá Oeste (1,341), Panamá (943) y Coclé (404); menos soluciones habitacionales se registraron en Bocas del Toro (4) y ninguna en Darién.

Comparado con el mismo periodo del año previo, sólo se registró aumento en el número de resoluciones en las provincias de Panamá (305), Coclé (240) y Bocas del Todo (1).

5. **Techos de Esperanza**

Este programa busca reducir el déficit habitacional entre las familias que viven en extrema pobreza y en condiciones de precariedad. Al tercer trimestre se han terminado 12,526 soluciones habitacionales de las 26,909 que se tiene previsto construir, 13,956 se encuentran en ejecución y 427 están por ejecutar.

Cuadro No. 18
Número de soluciones habitacionales del programa Techos de Esperanza, según región: Al tercer trimestre de 2020

Región	Total	En ejecución	Por ejecutar	Terminadas	Avance físico (%)
Total	26,909	13,956	427	12,526	46.5
Bocas del Toro	4,609	2,341	165	2,103	45.6
Coclé	1,385	449	5	931	67.2
Colón	200	136	30	34	17.0
Chiriquí	3,782	2,177	35	1,570	41.5
Darién	1,500	1,000		500	33.3
Herrera	2,116	1,071	29	1,016	48.0
Los Santos	2,194	1,012	2	1,180	53.8
Panamá Centro	13			13	100.0
Panamá Este	1,434	898	11	525	36.6
Panamá Norte	21	12		9	42.9
Panamá Oeste	2,491	1,825	55	611	24.5
Veraguas	3,157	1,331	37	1,789	56.7
Comarca Ngäbe Buglé	4,007	1,704	58	2,245	56.0

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Por otra parte, a finales de septiembre se presentó al Gabinete el Programa de Gradualidad Residencial Social (PROGRESO), impulsado por el MIVIOT con la AMPYME y debe ir desplazando, poco a poco, al Programa Techos de Esperanza. Este programa, con un concepto de construcción denominado Vivienda de Crecimiento Progresivo (VCP), consiste en la entrega de una vivienda habitable con un 70% de construcción del plano. La familia beneficiada deberá aportar para la ampliación y tiene la opción de emprender un negocio (barbería, salón de belleza, venta de frutas o quiosco, entre otros) con asistencia de la AMPYME que brindará un capital semilla de B/.2,000.

6. Becas y programas de apoyo educativo

Al tercer trimestre de 2020, se concedieron 716,405 becas, de acuerdo con datos del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU). El monto total de los beneficios fue de B/.199.0 millones.

La mayor parte de las becas (643,654 o 89.8%) pertenecen al Programa de Asistencia Social Educativa - Universal (PASE-U). Éste contempla a todos los estudiantes del sistema oficial del país y privados que aplican para el beneficio, desde la primaria hasta el nivel de media. El monto de las ayudas de este programa representa el 67.2% del total destinado.

El programa de Becas, que comprende los de puestos distinguidos, concurso general, deportivas y estudiantes sobresalientes en eventos académicos y cultural, representó el segundo mayor grupo de becas concedidas, con 56,848 o 7.9%.

Cuadro No. 19
Becas concedidas por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, según programa y monto: Al tercer trimestre de 2020

Programa	Número de estudiantes		Monto en balboas	
	2020	Variación porcentual 2020/2019	2020	Variación porcentual 2020/2019
Total	716,405	-2.0	199,013,305	-5.9
Becas	56,848	29.8	28,352,939	11.0
Asistencia Económica Educativa	14,592	-0.6	16,177,643	-4.5
Auxilio Económico	1,152	-46.7	17,311,388	-26.0
Programa de Asistencia Social Educativa Universal PASE-U [1/]	643,654	-4.0	133,795,005	-5.5
Otros fondos	159	-41.1	3,376,330	-16.8

[1/]Ley 148 de 21 de abril de 2020 mediante el cual se establece el nuevo Programa de Asistencia Social Educativa Universal PASE-U, que reemplaza a la Beca Universal

Fuente: Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

A pesar de las dificultades afrontadas por el COVID-19, el IFARHU se ha reorganizado para cumplir con los pagos de todos los programas. Para el pago del PASE-U, a partir del mes de junio se realizó como Beca Digital, llegando a beneficiar en su primera fase a más de 74 mil estudiantes de Panamá Centro, Norte, Este, Oeste y diversos sectores de Veraguas y Coclé y gradualmente serán incorporadas otras provincias.

VI. Impacto en las recaudaciones fiscales

Entre enero y septiembre de 2020, el Gobierno Central percibió ingresos corrientes (sin documentos fiscales) por B/.3,483.8 millones, B/.1,795.2 millones o 34.0% menos de lo presupuestado, ante los efectos del COVID-19 y los protocolos aplicados para controlar su contagio y preservar la vida. No obstante, la diferencia fue menos marcada que al finalizar el primer semestre (38.3%), porque las

discrepancias con lo presupuestado se redujeron en el tercer trimestre, ante la reactivación económica gradual y el vencimiento de los plazos para el pago de impuestos.

Cuadro No. 20
Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según mes:
Enero a septiembre de 2020[1/]

(En millones de balboas)

Mes	Presupuestado	Recaudado	Diferencia
Total	5,278.8	3,483.8	-1,795.2
Enero	505.9	525.0	19.1
Febrero	454.2	476.7	22.4
Marzo	719.9	411.9	-308.0
Abril	524.3	269.6	-254.6
Mayo	558.3	239.6	-318.8
Junio	853.1	308.4	-544.7
Julio	472.8	484.7	11.9
Agosto	501.8	298.7	-203.1
Septiembre	688.5	469.2	-219.4

[1/] Sin Documentos Fiscales.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es así, que las mayores diferencias respecto de lo presupuestado se dieron en los meses de junio (B/.544.7 millones menos) y mayo (B/.318.8 millones). Se dio una leve recuperación en julio (B/.11.9 millones más), mes en que venció el plazo de pago para la mayor parte de los gravámenes, luego de que el Gobierno postergara las fechas de vencimiento en varias ocasiones, ante la difícil situación económica de las personas y empresas.

Se recaudaron ingresos tributarios por B/.2,730.0 millones, B/.1,307.3 millones o 32.4% menos de lo presupuestado. En detalle:

- Se registraron **impuestos directos** por B/.1,627.8 millones (B/.556.0 millones o 25.5% menos de lo previsto). La mayor diferencia se dio para el impuesto sobre la renta, principalmente en sus retenciones sobre personas jurídicas (B/.261.3 millones menos, incluyendo la Zona Libre de Colón) y planillas (B/.76.1 millones menos, incluyendo las de la Autoridad del Canal de Panamá).
- Los **impuestos indirectos** fueron de B/.1,102.3 millones (B/.751.3 millones o 40.5% menos de lo previsto). Más de la mitad de la caída correspondió al impuesto a la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios o ITBMS (B/.432.0 millones menos, incluyendo lo concerniente a ventas e importación), porque persistió el menor gasto de consumo en la población, particularmente en bienes y servicios no esenciales. En orden, siguieron los impuestos selectivos al consumo (B/.159.5 millones menos), destacando lo correspondiente a automóviles, que suelen ser los de más peso en la recaudación.

Se recibieron B/.753.6 millones en **ingresos no tributarios y otros**, B/.487.9 millones o 39.3% menos de lo esperado. Al respecto:

- En **tasas, derechos y otros** se percibieron B/.566.0 millones (B/.292.0 millones menos), mayormente, porque se obtuvo menos de lo previsto en otros ingresos por transferencias corrientes, servicios de vigilancia e ingresos varios (B/.178.1 millones menos). Por otro lado, los peajes del Canal de Panamá aportaron más de lo presupuestado por la actividad realizada antes de que se evidenciaran los efectos de la pandemia (B/.21.5 millones más).
- En **participación de utilidades de empresas estatales y aportes** de entidades gubernamentales se obtuvieron B/.162.7 millones (B/.139.4 millones menos de lo previsto), sobre todo en lo correspondiente a la Lotería Nacional de Beneficencia (toda vez que estuvo

cerrada desde inicios de la pandemia hasta el mes de octubre) y dividendos de empresas de electricidad. En otros casos, se recibió más de lo presupuestado, sobresaliendo los dividendos de Petroterminal de Panamá (B/.16.6 millones más).

- El aporte en **otros ingresos corrientes** fue de B/.25.0 millones (B/.56.5 millones por debajo de lo esperado), porque lo percibido en fondos incorporados (por rentas de activos, ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros) siguió a la baja

Cuadro No. 21
Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según tipo:
Enero a septiembre de 2020[1/]

(En millones de balboas)

Detalle	Presupuesto	Recaudado	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Total	5,278.8	3,483.6	-1,795.2	-34.0
TRIBUTARIOS	4,037.3	2,730.0	-1,307.3	-32.4
Directos	2,183.8	1,627.8	-556.0	-25.5
Indirectos	1,853.6	1,102.3	-751.3	-40.5
NO TRIBUTARIOS Y OTROS	1,241.5	753.6	-487.9	-39.3
Tasas, derechos y otros	858.0	566.0	-292.0	-34.0
Participación de utilidades y aportes	302.0	162.7	-139.4	-46.1
Otros ingresos corrientes	81.5	25.0	-56.5	-69.3

[1/] Sin Documentos Fiscales.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

VII. Impacto en los ingresos de la Caja de Seguro Social (CSS)

La recaudación de ingresos de la Caja de Seguro Social (CSS) en 2020, fue menor a lo presupuestado, por los efectos de la pandemia que se hicieron sentir en los empleos e ingresos de la población, dada la paralización de algunas actividades económicas.

Cuadro No. 22
Ingresos corrientes presupuestados y recaudados: Al 30 de septiembre de 2020

(En millones de balboas)

Concepto	Presupuesto asignado	Recaudado (P)	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Ingresos corrientes	4,101.10	2,947.40	-1,153.70	-28.1
Cuotas regulares, especiales, prima de riesgos profesionales	3,334.20	2,434.60	-899.6	-27.0
Aportes del Estado	368.4	48.7	-319.7	-86.8
Otros ingresos corrientes	22.7	14.6	-8.1	-35.7
Recuperación de la morosidad	114.5	168	53.5	46.7
Ingresos financieros	261.3	281.5	20.2	7.7

Fuente: Caja de Seguro Social.

Al 30 de septiembre, la recaudación de ingresos corrientes de la CSS fue de B/.2,947.40, 28.1% menos. En concepto de cuotas regulares, especiales, primas de riesgos profesionales que representan el 81.3% de los ingresos presupuestados, la caída fue de B/.899.6 millones o 27.0%.

La CSS ha señalado que, aunque el escenario por pandemia ha afectado los ingresos de la institución, se mantendrá haciendo frente a todas sus obligaciones, así mismo informó que en beneficio de la población, a las fichas del mes de marzo con expiración en el mes de julio se les extenderá sus vigencia[16].

VIII. Situación fiscal

Entre enero y septiembre de 2020, se registró un déficit de B/.4,214.0 millones para el Sector Público No Financiero (SPNF). Al respecto, los ingresos se mantuvieron a la baja (23.4% menos) ante las afectaciones económicas provocadas por el COVID-19 y los protocolos aplicados para salvaguardar la vida y la salud de la población.

Cuadro No. 23
Balance fiscal del Sector Público No Financiero: Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS TOTALES	8,046.7	6,164.2	-1,882.4	-23.4
Ingresos corrientes del Gobierno General	8,088.8	6,061.2	-2,027.6	-25.1
Gobierno Central	5,069.9	3,637.3	-1,432.5	-28.3
Caja de Seguro Social	2,823.0	2,308.8	-514.1	-18.2
Agencias consolidadas	195.9	115.0	-80.9	-41.3
Balance de empresas públicas	-43.3	-48.4	-5.1	11.8
Agencias no consolidadas y otros	10.6	165.1	154.5	1,459.5
Ingresos de capital	6.5	12.2	5.7	87.6
Concesión neta de préstamos	-15.9	-26.9	-11.0	69.2
Donaciones	-	1.0	1.0	…
GASTOS TOTALES	10,710.8	10,378.2	-332.6	-3.1
Gastos corrientes	7,931.4	8,309.6	378.2	4.8
Gastos corrientes del Gobierno General [1/]	6,871.7	7,125.3	253.6	3.7
Gobierno Central	4,046.8	4,215.5	168.7	4.2
Caja de Seguro Social	2,616.8	2,676.7	59.9	2.3
Agencias consolidadas	208.1	233.1	25.0	12.0
Intereses	1,059.7	1,184.4	124.7	11.8
Gastos de capital	2,779.4	2,068.6	-710.8	-25.6
AHORRO CORRIENTE	124.6	-2,131.7	-2,256.3	-1,810.3
BALANCE PRIMARIO	-1,604.4	-3,029.7	-1,425.2	88.8
BALANCE TOTAL (superávit o déficit)	-2,664.2	-4,214.0	-1,549.9	58.2

[1/] Excepto intereses.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

[16] Comunicado de la Caja de Seguro Social, titulada "Extienden vigencia de ficha hasta el mes de octubre", publicada el 25 de septiembre y disponible en su portal web: www.prensa.css.gob.pa.

Los gastos disminuyeron (3.1% menos), pero en menor medida, porque fueron necesarios recursos para fortalecer el sector de la salud y el sistema financiero, brindar apoyo económico a las personas afectadas a través del Plan Panamá Solidario y sufragar compromisos. Dado que se requirió financiamiento adicional, el saldo de la deuda ascendió a B/.36,107.2 millones.

A. Balance del Sector Público No Financiero

La diferencia entre ingresos y gastos totales del SPNF resultó en un ***déficit*** de B/.4,214.0 millones, B/.1,549.9 millones o 58.2% más. Al considerar sólo ingresos y gastos corrientes, la diferencia fue de B/.2,131.7 millones, de forma que no se pudo financiar inversión por esta vía.

Se percibieron ***ingresos*** por B/.6,146.2 millones, B/.1,882.4 millones o 23.4% menos. Se redujeron mayormente, los del Gobierno Central (en B/.1,432.5 millones) y la CSS (en B/.514.1 millones). Entre estos últimos pudo influir la *Resolución 620-2020 del 24 de julio de 2020*, que suspendió la generación de multas por presentación tardía de planillas mensuales para los meses de cuota de junio a agosto, como medida para reducir la presión inmediata de las empresas, ya afectadas por la situación creada por la pandemia. Por otro lado, se dieron aumentos en otros grupos institucionales, sobresaliendo el de Agencias no consolidadas y otros (en B/.154.5 millones).

Se realizaron ***gastos*** por B/.10,378.2 millones, B/.332.6 millones o 3.1% menos. En detalle:

- Los *gastos corrientes* sumaron B/.8,309.6 millones, aumentando en B/.378.2 millones, porque se requirieron recursos adicionales para atender la emergencia sanitaria y el apoyo económico brindado a la población por medio del Plan Panamá Solidario. Además, se continuaron pagando las ayudas de los programas sociales regulares, las prestaciones de la CSS y los salarios de servidores públicos; todo esto, en su conjunto, permitió mantener parte de la demanda nacional por bienes y servicios. También incidió el pago de otros compromisos previamente adquiridos, como los intereses.

Los *gastos de capital* fueron de B/.2,068.6 millones, B/.710.8 millones menos, porque no se continuó con proyectos de inversión que no hubieran iniciado, para destinarse fondos a las necesidades más urgentes.

B. Balance del Gobierno Central

Para el Gobierno Central, el ***déficit*** fue de B/.4,445.9 millones (B/.968.2 millones o 27.8% más). Mientras que la diferencia de ingresos y gastos corrientes fue de -B/.2,332.7 millones.

Se obtuvieron ***ingresos*** por B/.3,736.3 millones, B/.1,432.2 millones o 27.7% menos que al mismo periodo del año pasado. Los corrientes (conformados por tributarios y no tributarios) sumaron B/.3,727.7 millones, los de capital B/.7.6 millones y las donaciones B/.1.0 millón.

Cuadro No. 24
Balance fiscal del Gobierno Central: Enero a septiembre de 2019 y 2020

(En millones de balboas)

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS TOTALES	5,168.5	3,736.3	-1,432.2	-27.7
Ingresos corrientes 1/	5,162.5	3,727.7	-1,434.8	-27.8
Tributarios	4,086.4	2,816.1	-1,270.3	-31.1
Directos	2,201.2	1,659.7	-541.5	-24.6
Indirectos	1,885.2	1,156.3	-728.9	-38.7
No Tributarios	1,076.0	911.7	-164.3	-15.3
Ingresos de Capital	6.0	7.6	1.6	26.7

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Donaciones	-	1.0	1.0	…
GASTOS TOTALES	8,646.2	8,182.2	-464.0	-5.4
Gastos corrientes [1/]	5,821.0	6,060.5	239.5	4.1
Servicios personales	2,349.4	2,571.0	221.6	9.4
Bienes y servicios	437.4	364.3	-73.1	-16.7
Transferencias	1,842.4	1,876.3	33.9	1.8
Intereses de la deuda	1,054.7	1,184.4	129.7	12.3
Otros	137.1	64.4	-72.7	-53.0
Gasto de capital	2,825.1	2,121.8	-703.3	-24.9
AHORRO CORRIENTE	-658.5	-2,332.7	-1,674.2	254.2
BALANCE PRIMARIO	-2,422.9	-3,261.5	-838.6	34.6
BALANCE TOTAL (superávit o déficit) [2/]	-3,477.7	-4,445.9	-968.2	27.8

[1/] No tiene ajustes por cuentas por pagar de años anteriores.

[2/] Incluye documentos fiscales.

[3/] Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Se registraron *ingresos tributarios* por B/.2,816.1 millones. Estos siguieron a la baja (B/.1,270.3 millones o 31.1% menos), pero en menor medida que al finalizar el primer semestre (37.7%), ante la mejora paulatina de la situación económica, según lo estipulado en la Estrategia de la "Ruta hacia la nueva normalidad" y el "Plan actualizado de reapertura nacional-provincial", así como por el vencimiento de los plazos para el pago de impuestos en julio. Es así, que en dicho mes la recaudación tributaria superó la correspondiente al año anterior y, en adelante, se observó una menor caída que entre marzo y junio. De esta forma:

- Se obtuvieron *impuestos directos* por B/.1,659.7 millones (B/.541.5 millones o 24.6% menos), sobre todo por la menor recaudación en impuesto sobre la renta, para sus dos principales retenciones: persona jurídica y planillas.
- Se recaudaron *impuestos indirectos* por B/.1,156.3 millones (B/.728.9 millones o 38.7% menos). Las caídas más importantes siguieron siendo las del ITBMS (tanto de ventas como de importación) y los impuestos selectivos al consumo, porque durante el periodo se redujeron las compras no esenciales.

Gráfica No. 39
Variación porcentual de los ingresos corrientes percibidos por el Gobierno Central[1/], por mes: Enero a septiembre de 2020

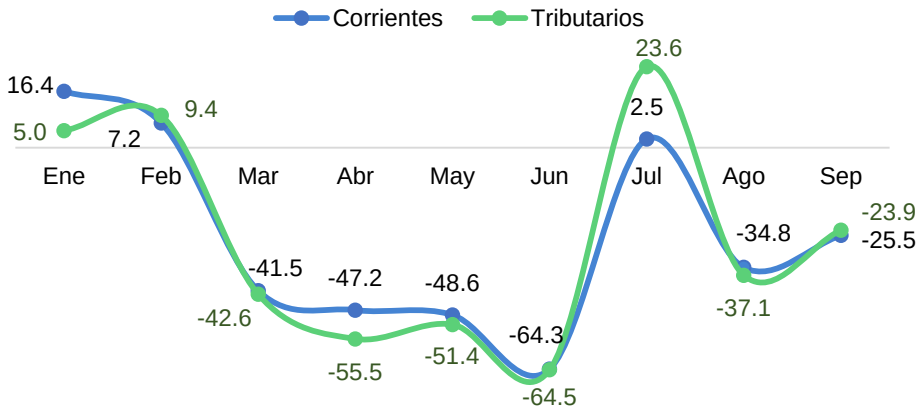

[1/] Incluye documentos fiscales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Los *ingresos no tributarios* fueron de B/.911.7 millones, B/.164.3 millones o 15.3% menos, con lo que también cayeron menos que al finalizar el primer semestre (23.5%). Entre las principales disminuciones estuvieron: los aportes de entidades gubernamentales, el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), concesiones y otros ingresos por fondos incorporados (rentas, ingresos por ventas, tasas, derechos y otros).

Los ***gastos*** del Gobierno Central totalizaron B/.8,182.2 millones, B/.464.0 o 5.4% menos. Al respecto:

- Los *gastos corrientes* fueron de B/.6,060.5 millones (B/.239.5 millones o 4.1% más). El principal incremento correspondió a servicios personales, que incluye el aumento estipulado previamente para los educadores, de B/.313 mensuales a partir de abril, retroactivo a marzo, de acuerdo con el MEDUCA.
- Se efectuaron *gastos de capital* por B/.2,121.8 millones (B/.703.3 millones o 24.9% menos).

C. Deuda del Sector Público No Financiero

La deuda del SPNF totalizó B/.36,107.2 millones al final del tercer trimestre de 2020. Al respecto, durante los últimos doce meses, los desembolsos realizados sumaron B/.9,870.2 millones porque se requirió de financiamiento adicional para cubrir el presupuesto, enfrentar la crisis sanitaria, brindar apoyo a los más necesitados y fortalecer la economía. Las amortizaciones fueron de B/.2,436.8 millones y, por efecto de la variación cambiaria, el saldo adeudado aumentó en B/.29.5 millones. Del monto total adeudado, 19.7%, correspondió a financiamiento interno y 80.3% a endeudamiento externo.

El saldo de **financiamiento interno** fue de B/.7,124.2 millones. Al respecto:

- Al compararse con el mismo periodo del año anterior, se dio un aumento (de B/.1,110.8 millones), sobre todo en los saldos de Notas (B/.789.9 millones) y Bonos del Tesoro (B/.421.4 millones). Por otro lado, el saldo de otros tipos de instrumentos se redujo, destacando el de préstamos con bancos oficiales (B/.85.3 millones menos), porque las amortizaciones superaron los desembolsos.
- Al tomar en cuenta los primeros nueve meses de 2020, el incremento fue menor (de B/.328.9 millones). Destacó la emisión de la Nota del Tesoro Euroclearable 2026 (B/.325.0 millones) en septiembre. También, se colocaron Letras del Tesoro por B/.291.4 millones, pero fueron parcialmente compensadas por amortizaciones (B/.287.5 millones).

Gráfica No. 40
Deuda del Sector Público No Financiero, por tipo de acreedor y mes:
Enero a septiembre de 2020

(En miles de millones de balboas)

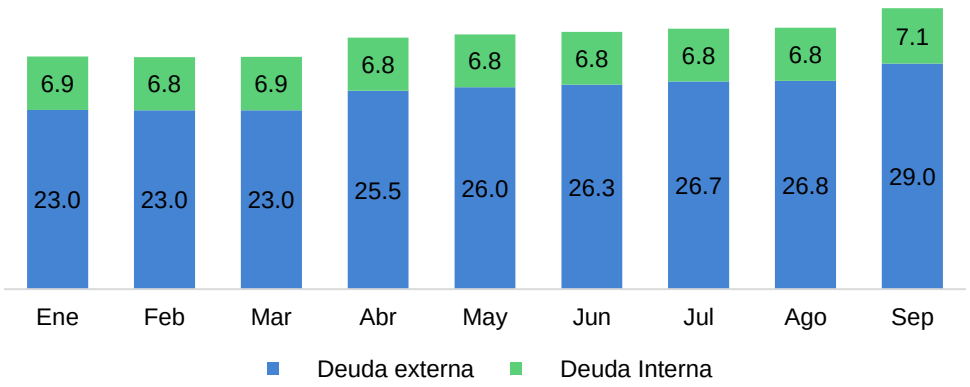

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

El ***endeudamiento externo*** sumó B/.28,983.0 millones. Cabe mencionar:

- Respecto al mismo periodo del año anterior, se dio un incremento de B/.6,352.0 millones, porque aumentaron los saldos de bonos externos (B/.4,873.5 millones) y de organismos multilaterales (B/.1,591.4 millones), que proveyeron financiamiento adicional; mientras que se redujeron los de bancos comerciales (B/.100.7 millones) y organismos bilaterales (B/.12.2 millones), en los que se dieron pagos a los acreedores.
- Al considerar los nueve primeros meses del año, el aumento fue de B/.4,759.9 millones. Entre los principales desembolsos, destacaron:
    - Emisiones de bonos externos: B/.2,500.0 millones en abril (Bono Global 2056) y B/.2,250.0 millones en septiembre (B/.1,250 millones del Bono Global 2032 y B/.1,000 millones del Bono Global 2060).
    - Préstamos con organismos multilaterales: B/.41.0 millones en marzo (Programa de Desarrollo de Políticas de Catástrofe -Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF); B/.513.5 millones en mayo (Instrumento de Financiamiento Rápido -FMI); B/.350.0 millones en junio (línea de crédito contingente de apoyo anticíclico -Banco de Desarrollo de América Latina, CAF); B/.400.0 millones en julio (Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal -Banco Interamericano de Desarrollo, BID), y B/.149.1 millones en agosto (destacan el Programa de Crédito Global para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo y el Programa de Inclusión y Desarrollo Social -BID).

Cuadro No. 25
Movimiento mensual de la deuda del Sector Público No Financiero, según mes:
Octubre de 2019 a septiembre de 2020

(En millones de balboas)

Año	Mes	Saldo inicial	Sumas recibidas y ajustes [1/]	Amortiza-ciones	Variación cambiaria	Saldo final [2/]
2019	Octubre	28,644.4	42.8	44.2	-1.0	28,642.0
	Noviembre	28,642.0	1,781.6	47.2	-6.0	30,370.4
	Diciembre	30,370.4	1,126.8	484.1	5.4	31,018.5
2020	Enero	31,018.5	63.0	1,201.7	-1.7	29,878.1
	Febrero	29,878.1	32.2	78.8	0.8	29,832.3
	Marzo	29,832.3	93.5	82.9	2.4	29,845.2
	Abril	29,845.2	2,511.9	54.5	7.9	32,310.5
	Mayo	32,310.5	537.1	95.8	-1.5	32,750.3
	Junio	32,750.3	409.8	116.5	0.9	33,044.6
	Julio	33,044.6	469.1	71.2	23.9	33,466.4
	Agosto	33,466.4	204.1	91.9	0.8	33,579.4
	Septiembre	33,579.4	2,598.2	68.0	-2.3	36,107.2
Acumulado del periodo		28,644.4	9,870.2	2,436.8	29.5	36,107.2

[1/] Incluye sumas recibidas, capitalización, ajustes y descuento en precio.

[2/] Saldo final = saldo inicial + sumas recibidas – amortizaciones + ajustes y descuento en precio + variación cambiaria.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

IX. Impacto de los cambios tecnológicos

A. Telecomunicaciones

En temas de tecnología e innovación, la sociedad ha tenido que adaptarse a la realidad actual, apoyándose en las nuevas herramientas que han surgido para llevar de forma más rápida y eficiente, los servicios a sus usuarios, evitando a su vez la aglomeración de personas en el caso de trámites que anteriormente lo ameritaban. De igual forma, la comunicación ha tomado un rol mucho más importante para mantener la población conectada en todo momento y circunstancia.

- La Ley 144 de 2020, que modifica y adiciona artículos a la Ley 83 de 2012, sobre el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales, fue el marco regulatorio base para la estrategia de transformación digital del Estado y crea el portal único, Panamá Digital, como la sede electrónica del Estado.
- A través del proyecto Cobertura Digital, la AIG ha llevado conectividad móvil a comunidades apartadas en Darién y las comarcas Ngäbe-Buglé y Guna Yala, beneficiando a un aproximado de 71,818 personas. La meta para 2024 es alcanzar 1,199 comunidades nuevas, ofreciendo internet a más de 697 mil personas que hoy no cuentan con este servicio.
- Más recientemente, la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) en conjunto con la AIG han incluido la Solicitud del Registro Empresarial a la plataforma Panamá Digital, con el objetivo de ofrecer al usuario una herramienta más ágil, dinámica, confiable y transparente en el proceso del registro en sus diferentes etapas. Otro de los trámites en línea de AMPYME que se pueden realizar en el portal de Panamá Digital es la Solicitud de Aplicación al Programa de Banca de Oportunidades.
- Panamá ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la categoría “Gobierno digital frente al COVID-19”, con su programa “Panamá Solidario”. Este reconocimiento se dio en el marco de la VI Reunión Ministerial de Gobierno Digital de la Red GEALC, grupo

que reúne a las autoridades de las agencias de gobierno digital de los países de la región, con el fin de impulsar una cooperación horizontal en el campo de la tecnología e innovación.

En el Índice GovTec 2020[17], publicado a mediados de este año, Panamá ocupó la posición 11 de 16 países analizados[18].

Cuadro No. 26
Ranking del Índice GovTec 2020

País	Ranking (0 mínimo, 10 máximo)	País	Ranking (0 mínimo, 10 máximo)
España	6.63	Costa Rica	4.04
Portugal	6.28	Perú	4.00
Chile	5.37	**Panamá**	**3.95**
Brasil	5.26	República Dominicana	3.74
México	5.24	Bolivia	3.65
Uruguay	5.15	Ecuador	3.63
Colombia	5.05	Paraguay	3.44
Argentina	4.17	Venezuela	2.30

Fuente: CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

B. Teleclases

El uso de la tecnología se intensificó con la pandemia ante la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles de enseñanza, desde el mes de marzo de 2020. Desde entonces las autoridades de país implementan una serie de acciones que permiten a la población estudiantil y docente, acceder a clases de manera virtual, lográndose alianzas con diversas empresas y organismos no gubernamentales. Se logró la transmisión de clases por medios radiales y televisivos; uso de medios y plataformas digitales. También la capacitación docente se ha alcanzado por medios digitales.

En julio, el MEDUCA estableció los lineamientos para organizar y orientar los procedimientos generales para el apoyo educativo durante el establecimiento del calendario escolar para este año, en la modalidad no presencial, para centros educativos oficiales y particulares del país. Además, se aprobó el currículo enfocado en aprovechar la variedad de servicios y modalidades disponibles para el establecimiento del año escolar 2020.

Para cumplir con la modalidad de educación a distancia se utiliza una variedad de formatos, entre los que se encuentran guías impresas, pero además todo lo relacionado con medios digitales como lo son clases por radio, televisión y aplicaciones y plataformas tecnológicas, como: Classroom, Microsoft Teams, Whatsapp, Correo, Zoom y Google Meet. También se cuenta con la plataforma ESTER. En el primer mes de clases, cerca de 524,719 estudiantes se habían conectado a las clases virtuales, con más de 36 mil profesores.

El uso de la tecnología también se ha incorporado al proceso administrativo, en particular el proceso de inscripción o matrícula para el año 2021, según anunció el MEDUCA en el mes de septiembre.

Se implementó, el Plan Educativo Solidario, que inició su proceso de inscripción el 7 de septiembre (recibiendo más de 225 mil visitas), y el cual busca dar "*un beneficio gratuito para alumnos del sector*

[17] El Índice GovTec 2020 fue concebido, comisionado y financiado por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina- y desarrollado junto con Oxford Insights) y mide la madurez de los ecosistemas govtech en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

[18] Índice GovTec 2020: Resumen ejecutivo [En línea]. CAF-Banco de Desarrollo de América Latina- y Oxford Insights. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1580/I%CC%81ndice_GovTech_2020_Resumen_Ejecutivo.pdf?sequence=18&isAllowed=y>

público de todo el país, siempre que en su lugar de residencia tengan telefonía móvil o haya cobertura por alguna de las cuatro operadoras de este servicio". El mismo estará disponible, a través de los teléfonos celulares de los inscritos, desde el 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante los planes Ester (acceso ilimitado y 2 gigabytes de data para YouTube) y Office365/Team (para usar la plataforma y la web del MEDUCA).

X. Estrategia financiera

A. Estrategia financiera al inicio del año

La estructura de ingresos del Gobierno Central para el inicio del año 2020 correspondió a un total de B/.9,029.6 millones. En tanto, la estructura de gastos corrientes era de B/.8,383.6 millones y la de gastos de capital B/.2,859.7 millones; lo que dio como resultado un déficit del Gobierno Central de B/. 2,213.7 millones.

Gráfica No. 41
Requerimientos originales de financiamiento del Gobierno Central (sin COVID-19): Año 2020

(En millones de balboas)

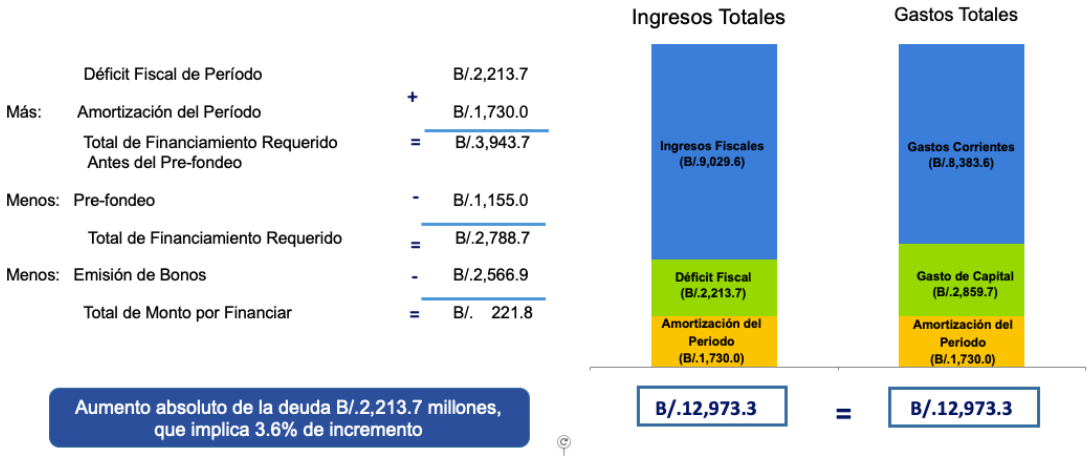

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como parte del financiamiento para la vigencia fiscal 2020, Panamá colocó una emisión de Bonos Globales por B/.1,300 millones a tasas históricamente bajas: B/.300 millones con vencimiento en el año 2030 y B/.1,000 millones con vencimiento a 2053. Este pre-fondeo, era necesario para hacer frente a obligaciones contraídas en periodos pasados, asociados con obligaciones a cancelarse en enero, de bonos por un monto aproximado de B/.1,200 millones.

Esta operación de pre-fondeo permitía comenzar el año 2020 con un programa de pagos acorde con el flujo de caja y financiar el déficit con variación de activos o emisiones en el mercado de capitales.

B. Estrategia Financiera para enfrentar el COVID-19

El COVID-19 ha generado impactos económicos negativos, incidiendo en los ingresos de las arcas estatales y haciendo necesario un incremento en varios gastos, con la finalidad de proveer de los recursos necesarios al sector salud, ayudar a los más necesitados y fortalecer la economía y el Sistema Bancario. Es por esto, que el MEF formuló, desde los inicios de la pandemia, una estrategia financiera para enfrentar los efectos del COVID-19.

La pandemia obligó a reestructurar el presupuesto nacional que se había contemplado en un inicio:

1. En primer lugar, se redirigieron B/.2,000 millones del presupuesto a las instituciones públicas que requerían combatir la crisis sanitaria, como al sector salud y al Plan Panamá Solidario,

este último, destinado a cubrir las necesidades básicas de los panameños afectados por la pandemia. El presupuesto se reestructuró para fijar las prioridades según las circunstancias.

2. En segundo lugar, se realizaron esfuerzos para la consecución de los recursos necesarios para apoyar el ejercicio presupuestario, afectado por la fuerte caída en los ingresos y la actividad económica. Estos recursos serían destinados a apoyar la liquidez del Sistema Bancario, la micro y pequeña empresa, el sector agropecuario, entre otras. En este sentido, se han estado realizando negociaciones con organismos de financiamiento multilateral y mercados financieros con la finalidad de:

   a) **Contribuir a financiar el déficit del Gobierno**, que resulta de la caída de los ingresos corrientes. De acuerdo con presentación de las autoridades, a mediados de mayo de 2020, se explicó que con la emisión de Bonos por B/.2,500 millones en abril casi se financiaba por completo el presupuesto inicial (quedaban por fuera menos de B/.300.0 millones). Sin embargo, por efecto de la pandemia, los ingresos ya mostraban una amplia diferencia respecto de lo presupuestado y se preveía que esta caída seguiría creciendo.

   b) **Fortalecer la capacidad del Sistema Bancario** de hacerle préstamos a la micro y pequeña empresa (MIPYME), pequeños agricultores y contribuir a fortalecer las cadenas de pago de la economía. Se incluían B/.1,300 millones, de los cuales, B/.800 millones habían sido gestionados por el MEF y B/.500 millones por el BNP.

Cuadro No. 27
Financiamiento destinado a fortalecer la capacidad del Sistema Bancario ante el COVID-19

Institución que gestionó el fondo	Monto	Fuente
Ministerio de Economía y Finanzas	B/.300 millones	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	B/.500 millones	Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Nacional de Panamá	B/.500 millones	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco Mundial

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Las **gestiones del MEF** incluyen préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por B/.300 millones destinados a proporcionar crédito a las MIPYMES y al sector agropecuario que, según anunció el BID, se desembolsarían en dos partes (B/.150 millones cada una) y se ejecutarían mediante un fideicomiso administrado por el BNP, denominado *Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo*.

También, se incluye una facilidad de rápido desembolso con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por B/.500 millones que, de acuerdo con el Decreto de Gabinete No.23 de 14 de julio de 2020 estarían disponibles a través del fideicomiso denominado *Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá,* con el BNP como fiduciario. Mediante este decreto se estipuló que se ofrecerían facilidades crediticias para satisfacer las necesidades de liquidez de los bancos de licencia general (excepto los oficiales) y actuar como banca de segundo piso para que estos presten a los sectores productivos y estimulen el desarrollo económico del país.

Además, las **gestiones del BNP** incluían otros B/.500 millones con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco Mundial. Según declaraciones publicadas por el MEF, estos recursos contribuirán a alimentar el *Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá*.

C. Plan Panamá Solidario

El Plan Panamá Solidario fue aprobado por el Decreto Ejecutivo No.400 de 27 de marzo de 2020, con el fin de "atender las necesidades urgentes como resultado de la pandemia del COVID-19 que afecten, en mayor o menor proporción, a los ciudadanos dentro del territorio nacional". El mismo, se basa en la entrega de bolsas de comida, un bono solidario en modalidad física y en Vale Digital. Esta dirigido a la población en condición de vulnerabilidad que no este recibiendo otro beneficio del estado, así como a personas, no pensionadas ni jubiladas, que por motivo de la pandemia han perdido sus trabajos o fueron suspendidos sus contratos laborales.

Tanto el bono solidario como el Vale Digital ascienden a un monto mensual de B/.100.00, canjeable en los comercios afiliados al Plan.

Según datos del Ministerio de la Presidencia de la República, al 27 de septiembre, se habían entregado 3,505,415 bolsas de comida y al 29 de ese mes, se distribuyeron 1,905,036 bonos físicos. Con los vales digitales se beneficiaron 1,099,986 personas para lo cual se ha asignado un monto de B/.309.5 millones, de los cuales se ha consumido el 91.0%.

Con base en estos últimos datos, la provincia de Panamá se ubica como la principal receptora de los beneficios del Plan en sus tres modalidades: 16.7% para las bolsas, 44.4% para los bonos y 49.2% para los vales digitales.

Panamá Oeste es la segunda provincia mayor beneficiada con la entrega de bolsas de comida (15.7%) y del Vale Digital (20.2% del total), mientras que recibe el 10.1% de los bonos. Chiriquí también se beneficia con estos tres tipos de ayuda, en su orden: 14.4%, 8.5% y 14.7%; le sigue Veraguas, que recibió 9.4% de las bolsas totales, el 8.2% de los bonos y 4.5% de los vales digitales acreditados.

Cuadro No. 28
Beneficios entregados del Plan Panamá Solidario, por tipo de ayuda, según provincias y comarca indígenas: A septiembre de 2020 (P)

Provincias y comarcas indígenas	Bolsas de comida	Bonos físicos	Vale Digital
Total	3,505,415	1,905,036	1,099,986
Provincias	3,067,576	1,904,536	1,094,756
Bocas del Toro	160,836	86,152	4,934
Coclé	304,349	105,635	17,037
Colón	195,572	69,032	130,183
Chiriquí	503,056	280,875	92,955
Darién	163,389	9,845	1,535
Herrera	163,384	85,015	28,343
Los Santos	112,680	76,712	5,193
Panamá	584,404	846,520	540,772
Panamá Oeste	550,545	191,695	223,828
Veraguas	329,361	153,055	49,976
Comarcas indígenas	437,839	500	5,230
Emberá	40,256	500	311
Guna Yala	77,773	-	1,236
Ngäbe Buglé	319,810	-	3,539
Guna de Madungandí	-	-	84
Guna de Wargandí	-	-	30
No hay registro	-	-	30

Nota: Los datos de bolsa de comida entregadas se tienen completos al 27 de septiembre y, los de bonos y vales, al 29 de septiembre.

Fuente: Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá.

La provincia de Coclé recibió el 8.7% del total de las bolsas entregadas, 5.5% de los bonos físicos y contó con 1.5% de los beneficiarios de vales digitales. La provincia de Colón contó con el 11.8% de los beneficiarios de vales digitales, la tercera más beneficiada con este tipo de ayuda, también, han recibido el beneficio de las bolsas de comida (5.6%) y bonos físicos en (3.6%).

D. Financiamiento hasta septiembre de la Estrategia Financiera del Gobierno

De acuerdo con información publicada por el MEF a finales de septiembre[19], hasta agosto de este año se resaltaban acciones financieras por cerca de B/.5,109.5 millones para sufragar necesidades presupuestarias, enfrentar la crisis sanitaria, fortalecer el sistema bancario y apoyar a los más necesitados. El monto correspondió a las siguientes fuentes de financiamiento:

- **B/.1,155.0 millones** de la operación de pre-fondeo para el presupuesto 2020, que se obtuvieron como parte de las emisiones del Bono Global 2030 (US$300.0 millones) y el Bono Global 2053 (US$1,000.0 millones), realizadas en noviembre de 2019.
- **B/.41.0 millones** del Programa de Desarrollo de Políticas de Catástrofe (CAT-DDO), provistos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en marzo de 2020.
- **B/.2,500.0 millones**, por la emisión del Bono Global 2056, desembolsado en abril del presente año.
- **B/.513.5 millones** del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI, por sus siglas en inglés) suscrito con el FMI en mayo.
- **B/.350.0 millones** de una línea de crédito contingente de apoyo anticíclico por la emergencia de COVID-19, suscrita con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en junio.
- **B/.400.0 millones** para apoyo presupuestario a través de un préstamo de Financiamiento Especial para el Desarrollo (SDL, por sus siglas en inglés), suscrito con el BID y desembolsado en julio.
- **B/.150.0 millones** que corresponden al primer tramo de un crédito por B/.300 millones, destinado a ampliar el acceso al financiamiento productivo de las MIPYMES, priorizando el apoyo al sector agropecuario y otros sectores afectados por la crisis actual, también financiados por el BID y con desembolso en agosto.

Cuadro No. 29
Principales acciones financieras para hacer frente a las finanzas públicas:
Al mes de agosto de 2020

Tipo de instrumento	Monto (millones de balboas)
Total	5,109.5
Bono Global 2030/2053	1,155.0
BIRF (préstamo multilateral)	41.0
Bono Global 2056	2,500.0
FMI (préstamo multilateral)	513.5
CAF (préstamo multilateral)	350.0
BID (préstamo multilateral)	400.0
BID (préstamo multilateral)	150.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo con la información presentada por el MEF, estos recursos se utilizaron para contribuir a la consecución de diversos fines, por un monto total de B/.5,725.5 millones, estos son: respuestas sociales a través del programa Panamá Solidario y enfrentamiento de la crisis sanitaria (B/.1,127

[19] Ministerio de Economía y Finanzas: "MEF pone orden en las finanzas públicas y enfrenta la Pandemia". Disponible en línea: < https://www.mef.gob.pa/2020/09/mef-pone-orden-en-las-finanzas-publicas-y-enfrenta-la-pandemia/>

millones); inversiones del Gobierno Central (B/.1,200 millones, hasta agosto 2020); el fondo para el financiamiento y reactivación de las MYPIMES (B/.150 millones); el fondo para el fortalecimiento del crédito (B/.500 millones); y el servicio de la deuda, incluyendo amortización e intereses (B/.2,748.5 millones).

Además, se destacan las emisiones gubernamentales por B/.2,575.0 millones en septiembre para asegurar el flujo de efectivo hasta concluir el año 2020. Éstas corresponden al Bono Global 2032 (B/.1,250.0 millones), la reapertura del Bono Global 2060 (B/.1,000 millones), así como de la Nota del Tesoro Euroclearable 2026 (B/.325.0 millones). Cabe destacar que se dio una reacción favorable por parte del mercado y que el rendimiento del Bono Global 2032 (2.252%) es el más bajo en la historia de Panamá a este plazo. Además, que parte de estos recursos podrían utilizarse para operaciones de manejo de pasivos, en particular, para recomprar bonos con vencimiento en 2021 y 2022 y obtener tasas más favorables.

XI. Estrategia de apertura de las actividades económicas

A. Estadísticas del COVID-19 y disponibilidad de equipos

Según los informes epidemiológicos del MINSA de marzo a septiembre en el país se reportaron 112,595 pacientes: 89,061 (79.1%) recuperados, 2,372 fallecidos y 21,162 (18.8%) activos.

Los hospitalizados sumaron 804, de ellos 688 se encontraban en sala y 116 en la unidad de cuidados intensivos (UCI). En aislamiento domiciliario se reportaron 20,358 personas (17.8%), de los cuales 19,995 estaban en sus hogares y 364 en hoteles.

Panamá ha aplicado 482,245 pruebas, desde que empezó la pandemia, con una tasa de positividad de 24.1%. La tasa de positividad, al último día de mes, ha ido en descenso, al pasar de 34.9% en julio a 16.4% en agosto y 14.2% en septiembre.

Las regiones de salud que concentran el mayor número de casos, al 30 de septiembre, son: Panamá (56,401 casos), Panamá Oeste (19,529 casos) y Chiriquí (10,701 casos).

Ilustración No. 1
Total de casos de COVID-19 en la República de Panamá, por situación.
Al 30 de septiembre de 2020

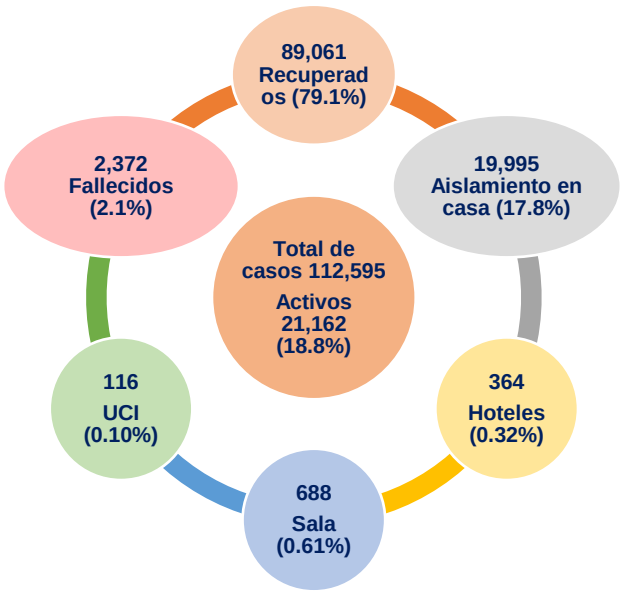

Fuente: Ministerio de Salud.

- **Tasa de letalidad**

A septiembre, las defunciones totalizan 2,372, para una tasa de letalidad de 2.1%, porcentaje que se mantuvo constante a partir del 8 de septiembre.

Gráfica No. 42
Tasa de letalidad por COVID-19 en la República de Panamá: Marzo a septiembre de 2020

(En porcentaje)

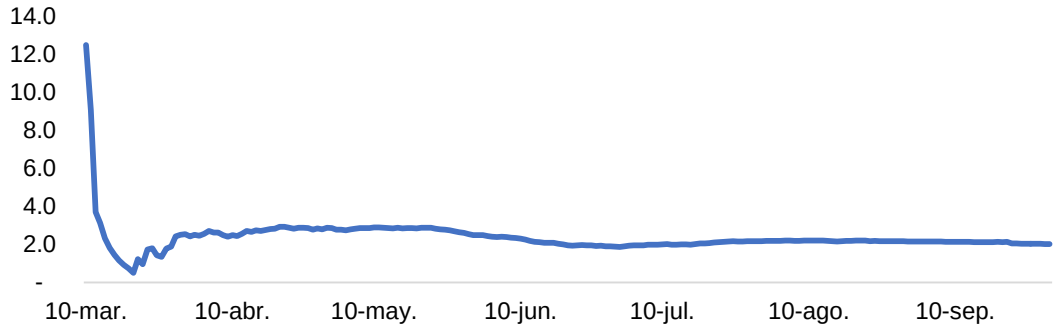

Fuente: Ministerio de Salud.

- **Comportamiento del número de Reproducción Efectiva -RT**

El RT indica la velocidad de propagación del COVID-19 en Panamá. A fines de septiembre, el **RT** fue de **1.0,** descendiendo paulatinamente de 5.5 cuando empezó la pandemia a cifras cercanas a 1.0 en los meses siguientes (con excepción del 11 de junio que alcanzó un RT de 1.63), según reporta el informe de la Organización Panamericana de Salud-OPS[20].

Gráfica No. 43
Número de reproducción efectivo de COVID-19 en la República de Panamá:
Al 28 de septiembre de 2020

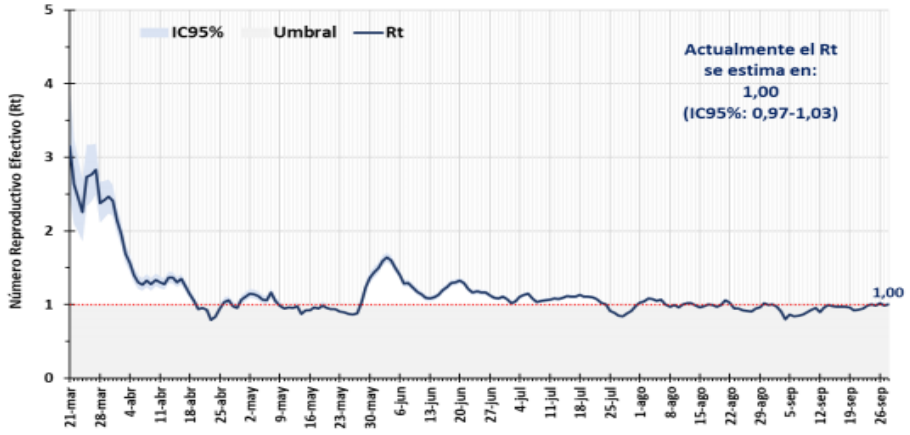

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), con datos del Ministerio de Salud.

- **Disponibilidad de camas en sala, UCI y Ventiladores**

[20] Informe de situación No.33 de OPS/OMS - Reportes COVID-19.

El promedio de pacientes hospitalizados fue 1,056 en septiembre, 530 menos que el promedio registrado en agosto (1,586) y 22 menos que lo sucedido en julio (1,078). Igual, continúan a la baja, tanto en sala (513 menos) como en UCI (16 menos).

A nivel nacional, desde mayo a la fecha, los equipos han mantenido disponibilidad por encima de lo requerido. Así, al 28 de septiembre de 2020, la ocupación de equipos era de 40.6% en camas de hospitalización en sala, 36.8% en UCI y 67.5% en los ventiladores.

Por lo tanto, las autoridades sanitarias mantienen seguimiento al comportamiento del equipo sanitario epidemiológico, a la capacidad hospitalaria instalada y al recurso humano necesario para atender los pacientes con COVID-19; igualmente realizan acciones para garantizar el sostenimiento de la capacidad hospitalaria del sistema de salud público y la atención de los pacientes que lo requieren.

B. Apertura económica

El plan de apertura económica continuó ejecutándose, luego de la aplicación de las medidas de bioseguridad y los protocolos contra el COVID-19, que implicó el cierre temporal de actividades económicas desde el mes de marzo de 2020, ante los registros del virus en Panamá.

Para implementar la Estrategia "Ruta hacia la nueva normalidad" se abarcó la apertura gradual de las actividades económicas en seis bloques, iniciando desde el 13 de marzo con el bloque 1 y el 2, a partir del 1 de junio. Posterior a ello, se suspende la apertura de bloques por los aumentos de casos y defunciones, cambiándose el formato de apertura en función del comportamiento de algunos criterios, siguiendo el Plan Actualizado de Reapertura Nacional-Provincial. Los indicadores para seguir, mismos que deben mantenerse, son:

- ✓ Índice de reproducción efectiva (Rt) en 1% o por debajo de 1%.
- ✓ La letalidad debe ser menor al 3%.
- ✓ Disponibilidad de camas en salas superior al 20%.
- ✓ Camas en las unidades de cuidados intensitos (UCI) o Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) debe estar en 15%.

Ante lo establecido, el plan de apertura de las actividades económicas, del 13 de mayo al 16 de noviembre, ha sido el siguiente:

Ilustración No. 2
Cronograma de apertura económica en Panamá, ante la pandemia por COVID-19: Año 2020

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Este plan, además, señalaba un horario de entrada escalonado para los trabajadores, de tal manera que se evite la aglomeración de personas, primordialmente en el transporte público. Por ejemplo, la construcción mantiene las 7:00 a.m. como hora de entrada; las empresas, a partir de las 8:00 a.m.; las instancias públicas, a las 9:00 a.m., mientras que los centros comerciales pueden abrir desde las 10:00 a.m.

De acuerdo con el MINSA, hasta el mes de septiembre, "*se ha logrado mantener el cronograma como se había establecido, lo que ha permitido avanzar con el Plan de Reapertura",* por lo cual las autoridades reiteran la necesidad de cooperación de la población, manteniendo la ejecución de todas las medidas establecidas, entre ellas: el uso obligatorio de mascarillas y el distanciamiento social (2 metros).

Actividades que implican mayor concentración de personas, como las escuelas, aquellas que se dedican al cuidado de la infancia, sala de diversión infantil, congresos y eventos, bares, cantinas, discotecas, conciertos, carnavales, por mencionar algunas, no tienen fecha establecida para el reinicio.

Por ello, las autoridades reiteran a la población continuar con las medidas de bioseguridad recomendadas, a fin de evitar el aumento de los casos y que los criterios señalados salgan de los márgenes establecidos, lo cual podría implicar ciertas restricciones nuevamente, tal como les ha sucedido a países (Israel, Francia, España, entre otros), que luego de la apertura comerciales y de permitir mayor movilidad de la población, han tenido que volver a medidas de cuarentena.

Anexos

Anexo No. 1

Políticas o acciones para mitigar los efectos del COVID-19 en la República de Panamá

Mercado Laboral

- Decreto Ejecutivo No.101 de 13 de julio de 2020 - otorga carácter obligatorio a los acuerdos de la Mesa Tripartita de Diálogo para la Economía y el Desarrollo Laboral en materia de jornadas laborales.
- Ley No.157 de 3 de agosto de 2020 - establece medidas temporales de protección del empleo en las empresas afectadas por el COVID-19.
- Resolución del Decreto Ministerial 225 de 19 de agosto de 2020, por la cual se extiende la vigencia de los permisos de trabajo que vencían entre los meses de marzo y septiembre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No.133 de 16 de septiembre de 2020 - se reglamenta la Ley de Teletrabajo.
- Oficializan todos los acuerdos de la Mesa de Diálogo por la Economía y el Desarrollo Laboral - el miércoles 16 de septiembre el Órgano Ejecutivo sancionó la Ley que modificó la Ley 59 del 7 de agosto de 2003, que crea el Programa de Alimentación para los Trabajadores.

Medidas tributarias

- Ley 134 de 20 de marzo de 2020 - extensión de amnistía tributaria para el 30 de junio de 2020, bajo la condición de reducción de 85% de multas, recargos e intereses aplicables a los tributos relacionado con la ley.
- Ley 160 de 1 de septiembre de 2020 - modifica la Ley 99 de 2019, relativa a la amnistía tributaria y el Código de procedimiento tributario, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ley 161 de 1 de septiembre de 2020 - se extiende el pago sin multa de las tasas únicas anuales de las sociedades anónimas hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Resolución 201-6332 de 23 de septiembre de 2020 - por la cual, la DGI extiende hasta el 30 de noviembre de 2020 el plazo de presentación de préstamos y/o registro de modificaciones de préstamos hipotecarios preferenciales, correspondientes a septiembre-diciembre de 2019 y de enero-septiembre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No.512 de 23 de septiembre de 2020 - que reglamenta la extensión de la amnistía tributaria.
- Decreto Ejecutivo No.522 de 16 de octubre de 2020 – que reglamenta las disposiciones contenidas en la Ley 161 de 2020 (Pronto pago).
- Resolución 201-6803 de 1 de octubre de 2020 - por medio de la cual, la DGI habilita la notificación por medio de correo electrónico en atención al Estado de Emergencia declarado mediante la Resolución de Gabinete 11 del 13 de marzo de 2020, mientras dure el mismo. El término para interponer recursos en contra del acto administrativo comenzará a computarse una vez se levante el Estado de Emergencia.

Préstamos para MIPYMES

- Banca de Oportunidades, programa de ayuda que suma B/.20 millones (B/.10 millones en la Caja de Ahorros y B/.10 millones en el BNP), dirigido a emprendedores y microempresas.
- Programa que administrará el BNP, a través de un fideicomiso por B/.150 millones, con 30 bancos y entidades financieras locales, dirigido a las MIPYMES que generan ingresos superiores a B/.150 mil anuales.
- Decreto de Gabinete No.19 de 9 de junio de 2020 - Se autoriza contrato de préstamo entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por el monto de B/.150 millones, para contribuir a la financiación y ejecución del "Programa global de crédito para la defensa del tejido productivo y el empleo".

Empresas Multinacionales para la Manufactura (EMMA)

- La Ley No.159 de lunes 31 agosto de 2020 creó el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (EMMA).

Agrícolas

- Decreto de Gabinete No.05 de 17 de marzo de 2020, de medidas excepcionales sobre el contingente ordinario adicional de arroz en cáscara.
- Compra inmediata de novillos y cerdos a los productores ganaderos nacionales (marzo de 2020).
- Resolución No.050-2020 de 11 de mayo de 2020 - se aprueba el incentivo de tasas de interés al 2% a todos aquellos préstamos que actualmente devengan interés, mayores al 5%.
- Resolución No.053-2020 de 11 de mayo de 2020 - se aprueba el Programa de Crédito para las cooperativas agropecuarias registradas en el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).
- La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, aprobó el traslado de partida por el orden de B/.27 millones 985 mil al MIDA, para el pago de subsidios e incentivos a los productores.
- Plan Panamá Agro Solidario - el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) financiará la producción de granos básicos, raíces, tubérculos y hortalizas con préstamos por un monto de hasta 100 mil balboas a una tasa de interés de 0%.
- En el mes de diciembre, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó el traslado de partida por B/.71 millones solicitado por el MIDA para el Plan Panamá Solidario, destinado para el pago y compra de rubros agrícolas a productores nacionales para el Programa.

Medidas fiscales

- Resolución de Gabinete No.17 de 24 de marzo de 2020 - se implementa Plan de Reestructuración Dinámica del Presupuesto General del Estado Vigente por B/.2,000 millones.
- Decreto Ejecutivo No.251 de 24 de marzo de 2020 - extiende por un año adicional la exoneración de impuesto sobre la renta a micro y pequeñas empresas.
- Ley No.139 de 2 de abril de 2020 - permite el uso de los activos del FAP, además, de la flexibilización del déficit fiscal.
- Modificación a los Límites de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, Ley N°.185 del 25 de noviembre de 2020.
- Se aprueba la Ley 189 de 17 de diciembre de 2020, que reforma el Código Fiscal para crear un régimen especial de impuesto sobre la renta aplicable a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a los empresarios y a los emprendedores. Esta ley de orden público y social tendrá efectos retroactivos al 1 de enero de 2020. Modifica el artículo 699-A del Código Fiscal, en lo correspondiente a las personas jurídicas consideradas MYPIMES. También modifica el artículo 700-A del Código Fiscal, para lo que atañe a las personas naturales consideradas como micro, pequeño y mediano empresario.

Plan Panamá Solidario

- Decreto Ejecutivo No.400 de 27 de marzo de 2020 - se crea el Plan Panamá Solidario para atender necesidades urgentes como resultado de la pandemia, con apoyos mediante Bolsa de comida, Bono Solidario y Vale Digital.
- Resolución de Gabinete No.33 de 7 de julio de 2020 - autoriza la asignación de nuevos recursos financieros para el Plan Panamá Solidario, en las modalidades Vale Digital y Bono Solidario, durante el periodo de julio y agosto de 2020 (B/.223.1 millones).
- Resolución de Gabinete No.48 de 11 de agosto de 2020 - permite que la suma autorizada para el procedimiento especial de adquisiciones sea de B/.1,036.1 millones para usarse hasta el 31 de diciembre de 2020. Autoriza la suma de B/.251.5 millones para el Plan Panamá Solidario en las modalidades de Vale Digital y Bono Solidario para los meses de septiembre y octubre de 2020.
- Decreto de Gabinete No.49 de 13 de agosto de 2020 - se asignan B/.12.5 millones para el pago único de B/.50 dentro del Plan Panamá Solidario a 250,000 trabajadores con contratos suspendidos que no reciban la segunda partida del décimo tercer mes.

- Resolución de Gabinete No.54 de 8 de septiembre de 2020 - se autoriza la suma de B/.1,127.4 millones para usarse hasta el 31 de diciembre de 2020 en el procedimiento especial de adquisiciones. Se autoriza la suma de B/.71 millones de apoyos solidarios en forma de Bolsas de Comida del Plan Panamá Solidario, para el periodo de septiembre a diciembre de 2020.
- El primero de diciembre de 2020 el Consejo de Gabinete, aprobó un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del 2020, con asignación a favor del BDA, por B/.8 millones para reforzar el programa Agro Solidario.

Municipios

- Ley 139 de 2 de abril de 2020 – en su artículo 10 modifica la Ley 37 de 2009, que es la Ley de Descentralización (previamente modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015).
- Ley 155 de 15 de mayo de 2020 – los municipios podrán destinar el 100% del monto final que reciban en concepto de impuesto de inmueble, incluyendo los saldos no comprometidos de 2016-2019, para gastos de funcionamiento.
- Ley 167 de 30 de septiembre de 2020 - que modifica y prorroga la vigencia de la Ley 139 de 2020 que dicta medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19. Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 (la ley 139 tenía vigencia hasta el 30 de mayo de 2020).

Sector eléctrico

- Reducción del plazo de ajustes de los precios de los combustibles, de cada 14 días a cada 7 días, por el comportamiento de los precios en los mercados internacionales.
- Resolución de Gabinete No.19 de 31 de marzo de 2020 - se otorga aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) por el COVID-19, para otorgar mayores subsidios al consumo eléctrico.
- Ley No.152 de 4 de mayo de 2020 - medidas especiales para la prestación de servicios públicos - suspensión del pago por consumo eléctrico por cuatro meses.
- Resolución de Gabinete 66 de 29 de septiembre de 2020 - extiende el esquema que debe aplicar para la actualización de tarifas semestrales y parciales, en cuanto al descuento extraordinario para la factura de los clientes finales, a partir del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre. El aporte extraordinario provendrá del FET.
- El Consejo de Gabinete del 1 de diciembre aprobó la incorporación del aporte de B/.111,100,000.00 (ciento once millones cien mil balboas) al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), para compensar a las distribuidoras eléctricas: Elektra Noreste S.A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste (EDEMET) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí S.A., por los aportes otorgados a sus clientes beneficiados por el FET extraordinario, para los meses de abril a septiembre de 2020, provenientes del Tesoro Nacional.

Control de precios

- Decreto Ejecutivo No.114 de 13 de marzo de 2020 de la ACODECO – se decreta el margen bruto máximo de venta en toda la cadena de comercialización en la República de Panamá de artículos de aseo personal, limpieza y consumo, que sean de primera necesidad**.**

Transporte aéreo

- En el mes de mayo, la Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC) instaló la Comisión para la Recuperación del Transporte Aéreo de Panamá post COVID-19 - con el objetivo de tomar acciones concretas para que la industria de la aviación se recupere de los efectos negativos.
- Decreto Ejecutivo No.300 de 31 de julio de 2020 - establecimiento de un Centro de Operaciones Controladas para la Interconexión de Aviación Comercial Internacional en el que se permitirá —de manera limitada— operaciones aéreas para el tránsito por el Aeropuerto de Tocumen para la salida de pasajeros y la entrada controlada de panameños y residentes en Panamá.

- Resolución No.1089 de 3 de septiembre de 2020 - establece que toda persona residente, nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional deberá cumplir con el requisito de presentar en la aerolínea el Certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo con un máximo de noventa y seis (96) horas y podrá ingresar al país sin necesidad de cumplir con aislamiento obligatorio, cumpliendo a su vez con todas las medidas de seguridad.

Turismo

- Decreto Ejecutivo 364 de 23 de julio de 2020 - que reglamente el incentivo a inversionistas en empresas turísticas, establecido en el artículo 9 de la Ley 80 de 2012, según lo modificado por la Ley 122 de 2019.
- En agosto, la ATP entregó a los líderes del sector turístico nacional e internacional el Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) con la hoja de ruta a cinco años aprobado por el Consejo Nacional de Turismo.
- Decreto Ejecutivo No.572 de 10 de septiembre de 2020 - se crea la Comisión Interinstitucional para el Mejoramiento de la Experiencia Turística en el Casco Antiguo y el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá.

Construcción

- El Decreto No.506 de 24 de marzo de 2020 y sus consiguientes extensiones ordenó la suspensión de las actividades de construcción, públicas y privadas, como parte de las medidas sanitarias dentro del Plan de Estado de Emergencia Nacional.
- Resolución de Gabinete No.20 de 31 de marzo de 2020 - autorizó al MOP a la contratación mediante procedimiento especial para construir un Hospital Modular y módulos de atención de salud.
- Decreto Ejecutivo No.1036 de 4 de septiembre de 2020 - se reactiva la construcción privada a partir del 7 de septiembre de 2020.

Vivienda

- Decreto Ejecutivo No.306 de 31 de julio de 2020 - que reestructura y actualiza del Fondo Solidario de Vivienda que entrega aporte económico de B/.10,000 por familia de bajos ingresos, para adquirir nueva vivienda cuyo precio no exceda los B/.70 mil (anteriormente B/.60,000).
- Decreto Ejecutivo No.314 de 7 de agosto de 2020 modificó los artículos 2,5,6,7 y 11 del Decreto Ejecutivo No.145 de 1 de mayo de 2020 que dicta medidas sobre arrendamientos, procesos de lanzamiento y desalojo mientras dure la emergencia nacional.
- Decreto Ejecutivo No.722 de 15 de octubre de 2020 se crea el programa Residencia Permanente por Razones Económicas para Inversionistas Calificados, con el objetivo de dinamizar los sectores construcción e inmobiliarios.
- Ley No.179 de 16 de noviembre de 2020 de Leasing inmobiliario, que regula la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles y dicta otras disposiciones.

Minería

- Resolución No.11622 de 6 de abril de 2020 – se suspendieron las operaciones dentro de Minera Panamá para salvaguardar la salud de los trabajadores. Una vez cumplido todos los protocolos, el MINSA anunció la reactivación de la mina a partir del 6 de julio de 2020.

Banca

- Acuerdo Bancario 2-2020 de 16 de marzo de 2020 – para modificar los términos y condiciones de los préstamos.
- Ley 156 de 30 de junio - establece moratoria sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras, de carácter público y privado, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Fondo de liquidez de contingencia - con el objetivo de suplir la necesidad transitoria de liquidez que pudiera tener un banco en particular.
- Acuerdo No.013-2020 del 21 de octubre de 2020 - que modifica el Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de

crédito y se establece un plazo adicional para medidas de alivio financiero hasta el 30 de junio de 2021.

Varias

- Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020 - se declara el Estado de Emergencia Nacional y se destinan fondos para contrataciones especiales destinadas a atender este fin.
- Resolución de Gabinete No.18 de 31 de marzo de 2020 - aumenta la suma de contrataciones especiales a B/.427.7 millones, que se puedan utilizar en un periodo de 180 días.
- Resolución de Gabinete No.21 de 31 de marzo de 2020 - autoriza al MIDA a realizar compras de productos alimenticios para la distribución.
- Resolución de Gabinete No.45 de 29 de julio de 2020 - modifica la Resolución de Gabinete 11 de 13 de marzo de 2020 para aumentar la suma de contrataciones especiales a B/.784.6 millones, que se puedan utilizar en un periodo de 180 días.
- Resolución 620-2020 D.G. CSS de 24 de julio de 2020 - suspendió la generación de multas por presentación tardía de planillas mensuales para los meses cuota de junio a agosto de 2020.
- Resolución de Gabinete No.52 de 25 de agosto de 2020 - asignación de recursos financieros para cubrir la extensión de contratos del personal de salud del 1 al 31 de septiembre, por una suma total de B/.1,056.4 millones a usarse hasta el 31 de diciembre de 2020. Se autoriza la suma de B/.7.8 millones para cubrir la extensión de contratos de 1,318 posiciones de personal contratado por el MINSA.
- Ley No.159 de lunes 31 agosto de 2020 - Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (EMMA).
- Ley No.158 de 28 de agosto de 2020 – modifica una disposición de la Ley 33 de 2000, que dicta normas para el fomento a la creación y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fondo de capital semilla).
- Decreto Ejecutivo No.1078 de 11 de septiembre de 2020 – establece un toque de queda, se levanta las restricciones de movilidad de las personas.
- Resolución No.902 de 24 de septiembre de 2020 – autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional.
- Decreto Ejecutivo No. 722 de 15 de octubre de 2020 - crea la Residencia Permanente por Razones Económicas para Inversionistas Calificados, cuyo objetivo es estimular la reactivación económica, mediante la atracción de inversionistas de alto patrimonio para dinamizar distintos sectores de la economía como el sector inmobiliario y la construcción.
- Resolución de Gabinete No. 89 de 12 de noviembre de 2020 - autoriza al Ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir el acuerdo de entendimiento vinculante, el acuerdo definitivo y el acuerdo de confidencialidad con la empresa Pfizer Inc., por un monto de hasta por 48 millones de dólares para la adquisición de hasta 4 millones de vacunas contra el SARS-COV2 para prevenir la infección por COVID-19.
- Resolución de Gabinete No. 91 de 18 de noviembre de 2020 - autoriza al Ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir el contrato de compraventa por anticipado, y otros documentos vinculantes con la empresa Astrazeneca UK Limited, por un monto de cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil, para la adquisición de un millón noventa y 2,000 dosis de las vacunas ChAdOx1 nCov-19 conocida como AZD1222, para prevenir la infección por COVID-19.
- Resolución 826-2020 D.G. CSS de noviembre de 2020 - suspende para los meses cuota de septiembre a diciembre de 2020, la generación de multas por la presentación tardía de planillas mensuales de declaración de trabajadores.
- El lunes 30 de noviembre, se suscribió un acuerdo entre el Ejecutivo y las empresas telefónicas para la extensión del uso de banda ancha de internet. El acuerdo de telecomunicación a través del que se extiende el uso de los segmentos de bandas de frecuencias desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2021, a fin de que se continúe fortaleciendo y soportando los diferentes planes y programas especiales educativos enunciados por el Gobierno Nacional.

- Ley No.186 de 2 de diciembre de 2020 - regula las sociedades de emprendimiento en la República de Panamá, para la formalización de emprendedores de forma más expedita y económicamente accesible.
- Ley 192 del 23 de diciembre de 2020 - modifica la Ley 6 de 1987 sobre beneficios para jubilados, pensionados y tercera edad y establece, que los descuentos y concesiones a jubilados serán deducibles 100% como crédito fiscal al impuesto sobre la renta.
- Ley 191 de 18 de diciembre de 2020 - permite que los afiliados al SIACAP puedan disponer, de forma anticipada, del 50% o el 70% del saldo disponible en su cuenta individual.

Anexo No. 2

Cronología de cierre y aperturas de las actividades económicas del sector Comercio al por mayor, menor y reparación de efectos personales y vehículos, según decreto o resolución: Año 2020

Decreto / Resolución	Fecha de implementación	Actividad económica del sector comercial
Actividades que se mantuvieron abiertas		
Decreto Ejecutivo No.500 de 19 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No.507 de 24 de marzo de 2020 y Decreto No.541 de 21 de abril de 2020	Desde el 21 de marzo	Distribuidoras de alimentos, supermercados, hipermercados, mercaditos, abarroterías, farmacias, venta de insumos agropecuarios y agrícolas y estaciones de combustible
Actividades cerradas inicialmente y que posteriormente fueron abiertas		
Resolución No.399 de 5 de mayo de 2020 del MINSA	6 de mayo	Ferreterías, por medio de ventas en línea (plataformas, teléfono) con entrega a domicilio
Resolución No.423 de 13 de mayo del MINSA	13 de mayo	Comercio electrónico al por menor (entrega a domicilio), Talleres de mecánica, chapistería y electromecánica, y Empresas de repuestos general
Resolución No.453 de 29 de mayo de 2020 del MINSA	1 de junio de 2020	Ferreterías con apertura en horario regular y con atención al público, permitiéndoseles la venta de materiales de construcción. Se permitió más trabajadores por sucursal atendiendo las guías sanitarias y se extendieron horarios
Resolución No.672 de 24 de julio de 2020 del MINSA	27 de julio	Venta de autos en general en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé
Resolución No.764 de 13 de agosto de 2020 del MINSA	17 de agosto	Venta de autos en general a nivel nacional y comercio electrónico con retiro de la mercancía en la puerta del establecimiento
Resolución No.792 de 21 de agosto de 2020 del MINSA	24 de agosto	Comercio al por mayor
Resolución No.856 de 4 de septiembre de 2020 del MINSA	7 de septiembre	Empresas ubicadas en Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas
Resolución No. 902 de 24 de septiembre de 2020 del MINSA	28 de septiembre	Comercio al por menor presencial, con aforos controlados por guías sanitarias

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la base de Decretos Ejecutivos y Resoluciones, publicados en la Gaceta Oficial.

Anexo No. 3
Principales medidas concernientes a la Administración Pública ante el COVID-19: Año 2020

Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020	Decreto Ejecutivo No. 466 de 5 de junio de 2020
Los trabajadores con 60 o más años, aquellos que padezcan de enfermedades crónicas y mujeres embarazadas podrán acogerse a vacaciones vencidas o adelantadas.	Información general sobre el COVID-19
Los servidores públicos procedentes de países o lugares declarados como áreas de riesgo deberán reportar su procedencia a las autoridades sanitarias y al superior inmediato. Los que reciban de la Autoridad Sanitaria la instrucción de someterse a cuarentena estarán obligados a permanecer en su domicilio residencial usual, por 14 días. A los diagnosticados con COVID-19 o en cuarentena, la Autoridad Sanitaria les certificará su condición, a través de las Direcciones Regionales de Salud. Estas certificaciones deberán entregarse a la Caja de Seguro Social, para tramitar su incapacidad.	Creación y responsabilidades del Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19 en las instituciones. Estarán conformados por los siguientes representantes: uno de la Oficina de Recursos Humanos, uno de la Oficina de Administración y Finanzas, uno de cada una de las direcciones que forman la organización y el médico de la clínica institucional, si se tiene.
En todas las instituciones incluidas en el decreto existirá un Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19. Es obligatoria la aplicación de protocolos para asegurar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención de la enfermedad.	Medidas y acciones generales para la prevención del COVID-19 dentro de todos los ministerios, entidades autónomas y semiautónomas del país. Incluye medidas generales y básicas de salubridad, así como las modalidades de trabajo aplicable durante la pandemia: **Trabajo a disponibilidad** (si la naturaleza de las labores lo permite y sin permanecer físicamente en el puesto de trabajo, el trabajador se mantiene a disposición). **Ausencia justificada por permiso retribuido recuperable** (las horas de trabajo no realizadas se repondrán tras la finalización del Estado de Emergencia Nacional; aplicará a aquellos que no tengan carga de trabajo asignada). **Rotación de actividades a otras de menor riesgo de contagio** (para servidores públicos vulnerables por sufrir enfermedades crónicas, enfermedades pulmonares, mayores de 60 años o que tengan síntomas de resfriado). **Horarios especiales** (que podrán determinar los superiores inmediatos, basados en limitaciones de espacio y funciones necesarias).
El superior jerárquico informará al servidor público de las condiciones para realizar sus funciones en la modalidad de trabajo a disponibilidad, el uso de vacaciones o permisos de trabajo a los que tenga derecho el trabajador.	La reactivación de funciones presenciales se estipuló para el **8 de junio de 2020**, de forma que todas las instituciones del Estado a nivel nacional deberían tener **como máximo el 30% de servidores públicos** laborando. Las instituciones deberían coordinar la apertura y posterior atención a los usuarios. Mientras que el resto de los servidores públicos ingresarán posteriormente de manera oportuna, para la reactivación de sus funciones presenciales, conforme lo determine el comité.

Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020	Decreto Ejecutivo No. 466 de 5 de junio de 2020
El **trabajo a disponibilidad** es la modalidad laboral por medio de la cual el servidor público, sin permanecer físicamente en su puesto de trabajo, estará a disposición de la institución. Se realizará durante la jornada regular de trabajo y, por tanto, estará sujeta a salario y a todos los derechos contenidos en la legislación vigente. Será aplicado exclusivamente durante la vigencia de este decreto ejecutivo. Para el trabajo a disponibilidad se hará uso de los protocolos establecidos por el Ministerio de la Presidencia, a través de la Dirección General de Carrera Administrativa.	Medidas y acciones específicas para la prevención del COVID-19 por institución, en cuanto a suministro de insumos y equipos de protección personal, replanteo de áreas de trabajo, marcaje, uso de vehículos oficiales, entre otros aspectos.

Fuente: Gaceta Oficial.

Dirección de Análisis Económico y Social

Hernán Arboleda
Director

Departamento de Análisis Económico
Tel. 504-2842

María Elizabeth Rojas
Jefa

Departamento de Análisis Social
Tel 504-2858

Yamileth Castillo G.
Jefa

Departamento de Información y Análisis Estadístico
Tel 504-2854

Julio Diéguez H.
Jefe

Analistas de Análisis Económico y Social

Esilda Atencio
Eudemia Pérez
Janine Chandler
Joslyn Guerra
María C. González
Mariel Varela
Omar Moreno
Ricardo Nieto
Tanya Almario
Tatiana Lombardo

Margarina Aquino Cornejo

Asesora

Tel. 507-7073

Personal Administrativo

Michel Evans

Tel. (507) 507-7300

Diseño de Relaciones Públicas

http://www.mef.gob.pa